Los que se oponen a los derechos

- de las mujeres,
- de la población LGTBI,
- sexuales y reproductivos.

Alberto Romero de Urbiztondo,
Keyla Eunice Cáceres De León.

SEATTLE INTERNATIONAL FOUNDATION
Colectiva Feminista para el Desarrollo Local
Central America & Mexico YOUTH FUND

Agrupación Ciudadana por la Despenalización del Aborto

Actores que inciden en la definición de políticas y legislación referente a los derechos sexuales y derechos reproductivos, de mujeres, niñas y personas de la diversidad sexual en El Salvador.

Alberto Romero de Urbiztondo
Keyla Eunice Cáceres De León

Portada y edición:
William Adrián Morán
María José García

San Salvador, febrero 2019

Colectiva Feminista para el Desarrollo Local
Agrupación Ciudadana por la Despenalización del Aborto

Con el soporte de Seattle Foundation y CAMY

ÍNDICE

1. Planteamiento del problema 1

1.1 Descripción del problema. 1

1.2 Justificación de la investigación. 1

1.3 Objetivos de la investigación. 2

1.4 Preguntas de la investigación. 2

2. Aspectos metodológicos. 3

2.1 Tipo de estudio. 3

2.2. Técnicas e instrumentos de investigación utilizados. 3

2.3 Estudios previos. 5

2.4 Marco conceptual. 9

3. Contexto 13

3.1. Un recorrido por el reconocimiento de los derechos sexuales y derechos reproductivos, de las mujeres y de las personas LGTBI. 13

Avances y retrocesos. 13

3.2. Un país plural de creencias diversas, con una frágil laicidad del Estado 17

3.3. Presencia de actores opositores en instituciones del Estado. 20

3.4. Situación de los derechos sexuales y derechos reproductivos en El Salvador. 22

3.5. Marco legal para el reconocimiento y garantía de derechos sexuales y derechos reproductivos, de las mujeres y de la población LGTBI. 29

4. Actores que inciden promoviendo u oponiéndose a los derechos de las mujeres, de la población LGTBI, de los derechos sexuales y los derechos reproductivos 32

4.1. Actores vinculados con el ámbito católico. 33

4.2. Organizaciones religiosas e iglesias evangélicas cristianas de oposicion a los derechos sexuales y reproductivos, derechos de las mujeres y de las personas LGTBI. 75

4.3 Organizaciones sociales de oposición a derechos sexuales y reproductivos, mujeres y personas LGTBI 111

4.4 Los medios de comunicación, un actor relevante en la disputa por la hegemonía del discurso. 143

4.5 Los partidos políticos, un actor relevante en el debate sobre la garantía de derechos. 154

5. Análisis crítico del discurso. Reacción del pensamiento conservador ante la reivindicación de los derechos humanos, de una sociedad de iguales y diferentes. 163

5.1. Manifestación "*Con mis hijos no te metas*". "Píldoras" del discurso conservador. 164

5.2. Los argumentos de los sectores opositores y sus voceros. 172

5.3. El discurso de oposición en las redes sociales. 178

5.4. La "Ideología de género" como una estrategia de movilización. 179

5.5. La crítica del Vaticano al análisis de género y al feminismo, génesis del término "*ideología de género*". 184

5.6. El nuevo fantasma que recorre los países de América Latina: Ideología de Género. 187

5.7. Rearme ideológico del fundamentalismo político salvadoreño. 189

6. Actores que promueven y defienden derechos de las mujeres, personas LGTBI, derechos sexuales y derechos reproductivos. 193

6.1. Organizaciones feministas 193

6.2. Grupos de mujeres de ámbito local. 195

6.3. Grupos mixtos 197

6.4. Organizaciones defensoras de los derechos de personas LGTBI 198

7. Conclusiones 200

8. Recomendaciones 203

PRESENTACIÓN

El presente estudio, responde a la necesidad de conocer con más profundidad a los diversos actores sociales, políticos o religiosos que influyen a favor o en oposición al reconocimiento y garantía de los derechos de mujeres, niñas y personas de la diversidad sexual, así como de los derechos sexuales y derechos reproductivos de toda la ciudadanía.

En las últimas, décadas y en especial después de la firma de los Acuerdos de Paz en 1992, desde diversos grupos y organizaciones salvadoreñas, se ha reivindicado el reconocimiento y garantía de estos derechos. Sin embargo, los avances han sido lentos por la fuerte oposición que diversos grupos han ejercido en su no reconocimiento. Para poder avanzar en la efectiva garantía de estos derechos, se ha considerado necesario identificar a los actores de oposición que influyen en el país, conocer cómo se articulan entre sí, cuál es su discurso y argumentación y cuáles sus estrategias de actuación.

El estudio se ha desarrollado durante los meses de agosto 2018 a enero 2019, a partir de la realización de una revisión documental y de medios de comunicación, así como la información disponible en redes sociales e internet, complementado con entrevistas a personas que han sufrido ataques de estos grupos de oposición.

El documento está organizado en 8 apartados. Inicialmente se plantea el problema que se pretende abordar con el estudio (apartado 1), seguidamente, se aborda los aspectos metodológicos, entre ellos el marco conceptual y la definición de los actores objeto del estudio (apartado 2). Posteriormente se analiza el contexto, planteando la situación de los derechos sexuales y reproductivos en El Salvador, su desarrollo, estado actual y marco legal que lo sustenta, asimismo, la pluralidad de creencias de la sociedad salvadoreña y el nivel en el que se garantiza la laicidad del Estado en el Salvador (apartado 3). Buena parte del cuerpo del documento lo constituye la identifican de los actores de oposición, que se presentan organizados en tres bloques: los de adscripción católica, los de adscripción cristiano evangélica y los que manifiestan no tener adscripción religiosa. En este apartado también se realiza un breve análisis del papel de los partidos políticos y los medios de comunicación en esta temática (apartado 4). Seguidamente, el estudio presenta aborda el discurso de los grupos de oposición, realizando un análisis sobre la utilización de consignas en actividades públicas de manifiesta oposición contra las demandas de reconocimiento de

derechos sexuales y reproductivos, de las mujeres y la población LGTBI; también se analizan acciones de ciberactivismo y su papel en los medios de comunicación, así como la estrategia de confusión y ataque creada contra lo que denominan “ideología de género”, siendo éste el eje articulador de su discurso (apartado 5). Luego se presenta una enumeración de actores que defienden los derechos de mujeres, población LGTBI y/o derechos sexuales y derechos reproductivos (apartado 6). Finalmente, se presenta las conclusiones del estudio (apartado 7) y una serie de recomendaciones de acciones para neutralizar y deslegitimar a los grupos de oposición (apartado 8)

1. Planteamiento del problema

1.1 Descripción del problema.

En El Salvador el reconocimiento y garantía de los derechos sexuales y los derechos reproductivos, la diversidad sexual y el derecho a una educación integral en sexualidad, entre otros, como la equidad de género, han encontrado una fuerte oposición activa por parte de grupos y organizaciones, contrarias a estos derechos. Esto ha tenido como consecuencia el retroceso en derechos ya adquiridos como la despenalización del aborto por causales. Asimismo, la falta de educación integral en sexualidad, es un factor que está incidiendo en las alarmantes cifras de abuso sexual infantil y embarazo adolescente que ocurren en nuestro país anualmente. Otro efecto de la vulneración de derechos, es la discriminación, estigmatización y rechazo a las personas LGTBI y su más grave expresión en la violencia y asesinatos de mujeres y hombres trans cuyos casos quedan en la impunidad, por falta de investigación policial y judicial. Esta caracterización es una muestra de las graves consecuencias en la garantía de derechos humanos, que producen las acciones de oposición al trabajo por promover legislación y políticas públicas a su favor.

1.2 Justificación de la investigación.

Para que pueda producirse avances en la aprobación de leyes y políticas públicas que reconozcan y garanticen estos derechos, es importante identificar cuáles son los actores, políticos, sociales y religiosos que se oponen a su avance, cuáles son sus objetivos, su discurso y argumentación, las redes nacionales e internacionales de las que forman parte o reciben asesoría y financiamiento.

Las organizaciones y personas defensoras de derechos, enfrentan diferentes manifestaciones de desacreditación y ataques, por parte de estas organizaciones opositoras, pero en general no tienen un conocimiento profundo de cómo funcionan, qué intereses defienden y cuáles son sus estrategias de actuación. La presente investigación, pretende aportar a personas y organizaciones defensoras de derechos, un análisis discursivo y de actuación, así como la identificación de estos grupos opositores y que esta información sea de utilidad en la construcción de estrategias que abonen al reconocimiento y cumplimiento de derechos en el país.

En el marco de la investigación, se abordará el debate sobre el perfil y las diversas denominaciones que se asigna a estos grupos, tanto a nivel académico, periodístico y en el activismo político.

1.3 Objetivos de la investigación.

Identificar y caracterizar la situación y correlación de fuerzas políticas y de los diferentes actores, que influyen en el estado de cumplimiento de los derechos sexuales y derechos reproductivos en el país, especialmente en mujeres y niñas y personas de la diversidad sexual.

Específicamente se analizará objetivos, prioridades, discursos, evolución y pertenencia a articulaciones nacionales e internacionales, de los diferentes actores identificados.

1.4 Preguntas de la investigación.

¿En qué medida el discurso argumentativo de los grupos que en El Salvador se oponen a los derechos de las mujeres, de la población LGTBI y/o a los derechos sexuales y derechos reproductivos, está basado en criterios y nomas morales religiosas?

¿Qué relación existe entre el discurso, argumentos y estrategias de los actores salvadoreños de oposición a los derechos de las mujeres, de la población LGTBI y/o a los derechos sexuales y derechos reproductivos, respecto al de grupos de oposición en otros países de Latinoamérica?

2. Aspectos metodológicos.

2.1 Tipo de estudio.

Se ha realizado un estudio cualitativo, basado en la identificación de actores que inciden, promoviendo u oponiéndose al reconocimiento y garantía de los derechos sexuales y los derechos reproductivos, y los derechos de mujeres y personas LGTBI. El estudio describe a los actores opositores identificados y aporta información para explicar sus acciones, situación en el momento que se realizó la investigación (agosto-noviembre 2018), abordando, en algunos casos, la evolución temporal de sus posiciones.

2.2. Técnicas e instrumentos de investigación utilizados.

- **Revisión documental.**

Se ha realizado un proceso de búsqueda y consulta bibliográfica, para la definición del marco conceptual, identificación de estudios previos y de actores que inciden en la garantía u oposición a los derechos de mujeres, población LGTBI y derechos sexuales y derechos reproductivos.

Se ha accedido a documentos que contienen planteamiento de defensa u oposición a la garantía de estos derechos, que además de permitir realizar el análisis discursivo, se pudiera caracterizar a los actores.

Se ha realizado una búsqueda activa en redes sociales y páginas web de los actores identificados, para ampliar información sobre sus objetivos, historia y vínculos con otras organizaciones, instituciones religiosas, sociales o empresariales.

- **Análisis y clasificación de la información recopilada.**

La información del contexto se ha organizado con base a la caracterización de factores que inciden en la existencia y posicionamiento de actores que promueven o se oponen al reconocimiento de los derechos en los que se focaliza el estudio. En este sentido, se aborda la evolución en El Salvador del reconocimiento y garantía de los derechos mencionados, así como la adscripción religiosa de la población salvadoreña, siendo un factor de fuerte

incidencia en sus códigos morales, en especial referidos a la sexualidad y al papel de la mujer en la sociedad. Asimismo, se desarrolla una descripción del nivel de reconocimiento y garantía que tienen los derechos sexuales y derechos reproductivos en el momento actual, para el conjunto de la sociedad y en especial para las mujeres y las personas LGTBI. Finalmente se expone el marco legal que ampara estos derechos, con sus fortalezas y debilidades.

Los actores que inciden de forma activa en la defensa u oposición al reconocimiento de estos derechos, se han clasificado de forma separada.

Para los actores de oposición, su clasificación está realizada con base a su adscripción explícita o indirecta, con las corrientes religiosas hegemónicas en el país, es decir, la católica y el conjunto de iglesias cristianos evangélicas. Las organizaciones que se definen explícitamente como no religiosas se han clasificado como organizaciones sociales, aunque al analizar sus principios y discursos se identifique sus vínculos con corrientes religiosas.

Cuando se ha dispuesto de la información que lo comprueba, se señalan los vínculos de los diversos actores, con instituciones religiosas o económicas, lo que permite interpretar con más claridad sus actuaciones.

Los actores que promueven o defienden estos derechos se clasifican según se definan explícitamente como feministas, defensores de derechos de las mujeres, mixtos o defensores de derechos de la comunidad LGTBI.

Dada la importancia de los medios de comunicación en la sociedad, se identifican los principales medios que inciden en la difusión de un discurso a favor o en oposición de estos derechos.

- **Análisis del discurso.**

Se ha considerado relevante analizar el discurso utilizado por los actores que se oponen al reconocimiento de los derechos objetos del estudio, con el fin de tener una mayor comprensión de las concepciones sociales, religiosas o políticas que los justifican, así como la información científica o social sobre la que se basan para sustentar sus argumentaciones.

Para ello se ha tenido en cuenta lo planteado por Teun A. Van Dijk en Análisis Crítico del Discurso[1] "*el Análisis crítico del discurso (ACD) se centra en las formas en las que las estructuras discursivas representan, confirman, legitiman, reproducen o desafían las relaciones de abuso de poder (dominación) en la sociedad".* En este sentido, se hace un análisis de los discursos de los grupos de oposición, difundidos a través de diferentes medios: la utilización de consignas en una marcha; artículos de opinión en los que se ha trasmitido un discurso articulado y argumentativo; en redes sociales en las que han desarrollado ciber-activismo, con mensajes cortos y que pretenden un impacto inmediato. El análisis de estos discursos se ha realizado, con el enfoque que propone Teun Van Dijk "*En lugar de meramente describir estructuras discursivas, trata de explicarlas en términos de sus propiedades de interacción social y, especialmente, de estructura social".*

2.3 Estudios previos.

En relación al objeto de estudio de la presente investigación, no se ha identificado estudios previos en El Salvador, sin embargo, fueron ubicados trabajos de investigación, en los que de forma indirecta, se aborda la existencia de actores sociales, políticos o religiosos que inciden en la demanda u oposición del reconocimiento de los derechos. Algunos de estos estudios previos consultados, se reseñan a continuación.

"Evaluación de gestión político criminal del Estado salvadoreño en los casos de los crímenes de odio contra la población LGTBI". Eduardo Madrid, Secretaría de Inclusión Social. Fundación Heinrich Böll.

Este documento estudia los delitos motivados por odio contra la población LGBTI en El Salvador, desde una perspectiva jurídica y psicosocial, para aportar un acercamiento al problema y contribuir a la discusión y construcción de propuestas de reformas políticas y administrativas para asegurar un efectivo abordaje estatal de la problemática, en beneficio de la población LGBTI. Asimismo, pretende brindar un aporte a los demás actores de la sociedad civil involucrados en la defensa de derechos de personas LGBTI, estableciendo para ello, un marco de análisis de la falta de garantías de derechos a la población LGTBI, sin embargo, no tiene por objeto identificar a los actores que se oponen a ello.

[1] Van Dijk, Teun A. 2016, Análisis Crítico del Discurso Critical Discourse Analysis. *Revista Austral de Ciencias Sociales* 30: 203-222.

"*La exclusión laboral de las personas transexuales y transgénero en el municipio de San Salvador año 2016*"José Roberto Zapata Ventura y Jackeline Rosario Estrada Molina. Tesis licenciatura Universidad de El Salvador, UES, 2017.

En esta tesis se muestra la existencia de relaciones sociales de género heteropatriarcales, que condicionan el mercado de trabajo y restringen la integración laboral de las personas trans. Se hace una caracterización de la población trans y sus condiciones laborales en el municipio de San Salvador y se pretende establecer los factores que inciden en la situación de exclusión laboral de las personas trans en dicho municipio, paralelo al análisis de la demanda de trabajo y el papel del Estado como mediador entre oferta y demanda laboral. Aunque en el estudio se identifica el desconocimiento, desinformación y prejuicios de los empleadores sobre la diversidad sexual y genérica, no es objeto del estudio, caracterizar los actores que se oponen al reconocimiento del derecho al trabajo de la población trans.

"Historia del movimiento lésbico en El Salvador". Sara García, Tesis de licenciatura. Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas" UCA.

En esta tesis, en el contexto de la historia del movimiento lésbico en El Salvador, se identifican algunos ataques que ha enfrentado el movimiento, aunque la profundización en estos actores de oposición no es parte de los objetivos de la tesis.

"De lo hardcore a lo light. Injurias y homofobia cordial en El Salvador" Amaral Arévalo Herman Duarte. Civitas, Porto Alegre, v. 18, n. 1, p. 43-64, enero-abr. 2018.

En este artículo, los investigadores tienen por objeto analizar los discursos conservadores sobre la homosexualidad en El Salvador, emitidos durante el proceso de reforma constitucional para prohibir los matrimonios de personas del mismo sexo. Los autores, analizan 60 posicionamientos públicos registrados en periódicos y medios digitales entre los años 2003 hasta 2017. Como metodología utilizan el análisis del discurso, clasificando estos posicionamientos en dos momentos que denominan Hardcore y Light. La identificación de los autores de los posicionamientos, en su mayoría homofóbicos, supone un aporte para la construcción de un mapa de actores de oposición a los derechos de la comunidad LGTBI.

"Diagnóstico de la situación de la población LGTBI en 4 países Centroamericanos (El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua)". Clara Murguialday, enero-junio 2017.

Esta investigación da cuenta de las realidades que viven las personas lesbianas, gais, bisexuales, transexuales e intersexuales (LGTBI) en El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua. Analiza las problemáticas y circunstancias de un colectivo muy diverso, formado, como mínimo, por cuatro grupos sociales (transexuales/transgéneras femeninas y masculinos, mujeres y hombres no heterosexuales) que, además, presentan diferencias internas en función de variables como la clase social, la procedencia o la edad. El documento aporta importante información sobre la descripción del contexto nacional en el que vive la población LGTBI, la legislación que favorece u obstaculiza el ejercicio de los derechos humanos del colectivo LGTBI, las situaciones más comunes de vulneración de los derechos del colectivo LGTBI en los ámbitos laborales, educativos, sanitarios, de violencia e inseguridad, y de acceso a la justicia en los diferentes países, entre otras. Información muy relevante, aunque no identifica los actores de oposición a los derechos de las personas LGTBI.

"Directorio de organizaciones centroamericanas que trabajan por los derechos de los colectivos LGTBI+" Clara Murguialday, enero-junio 2017.

Es un documento anexo al diagnóstico ya señalado, en donde se identifica y describe sucintamente a los actores que defienden los derechos de la comunidad LGTBI, en los países estudiados, entre ellos El Salvador.

"Diversidad Sexual en El Salvador un informe sobre la situación de los derechos humanos de la comunidad LGBT". Clínica Legal de Derechos Humanos Internacionales Universidad de California, Berkeley, Facultad de Derecho. Julio del 2012

Este informe, comprende una evaluación sobre la situación actual de los derechos humanos de la comunidad LGBT en El Salvador. El informe documenta los asuntos prioritarios identificados por los miembros de la comunidad, examinando las normas y estándares aplicables de derechos humanos, evaluando los esfuerzos actuales para abordar estos problemas y ofreciendo recomendaciones para la reforma de ley y la política. El estudio

analiza las principales violaciones a derechos por prestadores de servicios en los ámbitos de la violencia, justicia e impunidad, la salud y en el de educación y empleo. No se analizan a otros actores de oposición a los derechos de las personas LGTBI.

"Mujeres organizadas en El Salvador: entre el pensamiento feminista y el discurso religioso hegemónico". Alberto Romero de Urbiztondo y Laia Rivera. Colectiva Feminista para el Desarrollo Local. San Salvador 2011.

Este estudio tiene por objeto conocer el impacto de los discursos religiosos, en la conciencia de las mujeres salvadoreñas y su relación con el cumplimiento de derechos e identificar estrategias para que éstos no les inhiban la lucha por su defensa. Para ello analiza el origen de los fundamentalismos religiosos y su presencia en El Salvador, identificando los contenidos del discurso y la doctrina que difunden y analizando su incidencia en la restricción de los derechos de las mujeres. Un segundo aspecto que analiza es la incidencia del hecho religioso en la sociedad salvadoreña, identificando y analizando los mecanismos de socialización de que disponen las diversas iglesias para la difusión de su discurso (publicaciones, tv, radio, cultos, centros de enseñanza…), en su mayoría como oposición a los derechos de las mujeres y en especial sus derechos sexuales y reproductivos. Por último, investiga la vivencia que las defensoras de los derechos de las mujeres, tienen al identificarse con el pensamiento feminista, en una sociedad donde el discurso religioso es hegemónico.

Hay que señalar, que se están realizando esfuerzos desde diversos espacios, para realizar un monitoreo de grupos de oposición a los derechos de las mujeres, de la población LGTBI y de derechos sexuales y derechos reproductivos. Las siguientes dos de estas iniciativas, son de ámbito regional.

"Eye on the rights" es un esfuerzo de monitoreo promovido por Ipas, sobre el trabajo y estrategias de grupos de oposición a salud y derechos sexuales y reproductivos y derechos LGBTI. La información es de ámbito regional, incluyendo acciones en El Salvador.

La mala fe, es un portal que tiene como objetivo, informar sobre los riesgos y peligros que afectan a los derechos reproductivos, de diversidad sexual y de enfoque de género en Latinoamérica. Promueve información veraz, articulación regional e investigaciones

rigurosas, analizando la información en un contexto regional. Esta red busca articular diversas organizaciones latinoamericanas defensoras de estos derechos, para aprender de las experiencias en distintos países y estar alertas a los procesos que se dan en la región.

En El Salvador existe un esfuerzo promovido por la Colectiva Feminista para el Desarrollo Local, que elabora mensualmente, para uso interno, un monitoreo de grupos fundamentalistas.

2.4 Marco conceptual.

Uno de los desafíos iniciales fue la definición de los diversos actores, que, en El Salvador, inciden en la formulación y aprobación de políticas y legislación referente a los derechos sexuales y derecho reproductivos, de mujeres, niñas y personas de la diversidad sexual. Una primera clasificación, fue detallar los actores que están a favor o en contra de la defensa de estos derechos, consignados en convenios y acuerdos internacionales de Naciones Unidas o de la Organización de Estados Americanos.

Con base a esta primera aproximación podríamos definir a unos actores como "**pro derechos**" y a otros como "**anti derechos**", según apoyen o se opongan a los derechos arriba mencionados. Sin embargo, tal como reflexiona Sonia Correa[2] los grupos que se oponen a los derechos de las mujeres, de la población LGTBI o los derechos sexuales y derechos reproductivos, también se sitúan como defensores de derechos, pero tienen una concepción diferente de los derechos, fundamentada en la concepción de derecho natural de Tomas de Aquino. Y lo vemos reflejado en su discurso y argumentación, identificándose como defensores de los derechos "*del no nacido"* de la *"familia*" o del derecho de los padres a decidir sobre la educación sexual que reciben sus hijos e hijas.

Otra forma de referirse a estos actores, desde el marco de la presente investigación, como desde el lenguaje de los activistas defensores de derechos humanos, es el de llamarles **"fundamentalistas".** Este término es cuestionado por diversos autores pues responde a una denominación de sectores protestantes estadounidenses que quisieron volver a los orígenes de la Biblia y hacer una lectura desde el pensamiento moderno racional, que

[2] Conversación del autor con Sonia Correa, Quito 21 de octubre 2018.

demostrara que todo lo que se dice en la Biblia, tiene una base comprobable, histórica, arqueológica o geológica que confirma su veracidad, por lo que el texto completo de la Biblia se convertiría en universal, incuestionable e inmutable. Es decir, el termino está fuertemente vinculado a un contexto social e histórico específico, el año 1910 cuando la Asamblea General de la Iglesia Presbiteriana de los EEUU definió los Cinco Fundamentos necesarios y esenciales de la fe cristiana, y posteriormente publicaron 12 libros de bolsillo que llamaron *The fundamentals* en los que diversos teólogos, daban explicaciones sencillas sobre estos contenidos. De hecho, en otras religiones, como el islamismo, el judaísmo o el hinduismo, aunque puedan existir manifestaciones radicales o sectarias, no están fundamentalmente vinculadas a la doctrina. Sin embargo y a pesar de estas razones, Karen Amstrong en su libro *Los orígenes del fundamentalismo* dice: *"La palabra fundamentalismo va a perdurar nos guste o no… la denominación no es perfecta, pero es útil para definir estos movimientos que a pesar de sus diferencias tienen una gran semejanza".*[3]

Por su parte AWID en su publicación *Derechos en riesgo*[4] hace una aclaración sobre la terminología explicando que usa diversos términos: *"El término «fundamentalismos religiosos» se utiliza para referirse a la manipulación autoritaria y al uso de interpretaciones extremas de la religión por parte de actores estatales o no estatales específicos con el objetivo de alcanzar poder y dinero además de extender su control social", que hace extensivo a los «discursos fundamentalistas religiosos», que caracteriza como los que se posicionan como la única religión verdadera, lo que les da superioridad moral y autenticidad cultural, y defienden la familia tradicional y los roles de género fijos, adoptando posiciones absolutas, intolerantes y coercitivas y utilizan a conveniencia términos de los derechos humanos".*

Naciones Unidas, en el Informe de la Relatora Especial sobre los derechos culturales, Karima Bennoune,[5] en el que aborda el riesgo de las diversas formas de fundamentalismo

[3]Amstrong, Karen. 2017. Los orígenes del fundamentalismo, en el judaísmo, el cristianismo y el islam. Tusquets Editores SA. Barcelona. Pg. 22 y 23

[4] AWID, 2017. Derechos en riesgo. Observatorio sobre la universalidad de los derechos. Informe sobre tendencias de derechos humanos 2017. Toronto y Ciudad de México.

[5] Naciones Unidas, Asamblea General A/72/155 , 17 de julio de 2017. Septuagésimo segundo período de sesiones Tema 73 b) del programa provisional* Promoción y protección de los derechos humanos: cuestiones de derechos humanos, incluidos otros medios de mejorar el goce efectivo de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

y extremismo que constituyen amenazas para los derechos culturales, aclara que *"En el presente informe se emplea el término "fundamentalismo" para aludir a los agentes que tienen un discurso presuntamente religioso y el término "extremismo" para los movimientos con otros fundamentos".* En este Informe, la Relatora señala que los fundamentalismos son "*movimientos políticos de extrema derecha que, en un contexto de mundialización, manipulan la religión, la cultura o el origen étnico para lograr sus objetivos políticos*"[6]. Más adelante, explica que *"los fundamentalismos han surgido de todas las principales tradiciones religiosas del mundo, como el budismo, el cristianismo, el hinduismo, el islam y el judaísmo, entre otras. Debido a los dogmas que profesan sus seguidores, impugnarlos resulta especialmente difícil y peligroso"*. Así mismo destaca el riesgo que representan estos movimientos, para el reconocimiento y garantía de los derechos de las mujeres: *"En vista del carácter patriarcal de muchas interpretaciones dominantes de las religiones, y de las instituciones religiosas, las mujeres tienen dificultades particulares para hacerse oír".*

La Relatora de Naciones Unidas, hace una precisión, que es de gran importancia para conocer y evaluar cómo afrontar este fenómeno: *"los fundamentalismos representan un fenómeno minoritario distinto de las propias tradiciones religiosas en las que se enmarcan, aunque toman elementos de estas de manera selectiva. Ninguna religión es intrínsecamente fundamentalista, ni debe acusarse a todos los fieles de una determinada religión de tener opiniones fundamentalistas*". En sus conclusiones afirma: *"Las ideologías fundamentalistas y extremistas representan una amenaza para los derechos humanos de las mujeres y, más concretamente, para sus derechos culturales".*

El teólogo y profesor de la Universidad Luterana de El Salvador, Eduardo Maciel, nos brinda la siguiente aproximación a la existencia de expresiones de fundamentalismo religioso en El Salvador: *"parece sencillo reconocer que, en contextos sociales como el salvadoreño –donde la realidad religiosa es omnipresente y tiene un gran poder performativo*[7]*–, muchas*

[6] Marieme A. Hélie-Lucas, 2001 "What is your tribe? Women's struggles and the construction of Muslimness", en *Women Living Under Muslim Laws: Dossier 23-24*, Harsh Kapoor, ed. Londres, págs. 49 y 51

[7] Para ejemplificar la dimensión de presencia y poder performativo que tiene la religión el contexto salvadoreño pueden servir dos datos provenientes de dos encuestas diferentes del IUDOP. a) Según la encuesta "La religión para las y los salvadoreños" el 99,5% de los habitantes de este país afirma formalmente creer en Dios (IUDOP, 2009, pág. 7). Aunque no todos ellos "militen" activamente en una iglesia o comunidad religiosa, la cifra habla de una innegable religación del conjunto de la sociedad a un espectro valorativo, de creencias e ideológico de carácter cristiano. b) El segundo dato que se extrae del IUDOP (2017) proviene de la encuesta "Los salvadoreños evalúan la situación del país a finales del 2016". No es de extrañarse que, en una realidad tan religiosa como la antes descrita, las Iglesias evangélicas (33,4%) y la católica (32.7%) sean las

veces las expresiones religiosas fundamentalistas aparecen dando una respuesta que permite hallar algún tipo de sentido a las normas del sistema social que perpetúan las injusticias estructurales –como la pobreza, la desigualdad social o la discriminación, exclusión y violencia contra las mujeres y/o la comunidad LGBTI–, así como ofreciendo un consuelo tranquilizador frente a la muerte precoz y cotidiana de tantos jóvenes".[8]

Eduardo Maciel, en su estudio ya citado, recoge la siguiente definición de fundamentalismos "*El fundamentalismo religioso es un conjunto de acciones y postulados que se basan en los siguientes principios: inamovilidad de la tradición; infalibilidad de los libros sagrados a través de su interpretación literal; respeto irrestricto a las ceremonias litúrgicas. A base de estos postulados, los fundamentalismos ofrecen una visión dual del mundo y la realidad, haciendo una dicotomía entre bien y mal, creyentes e infieles".* (Caro y Fediakova, 2000, pág. 455).

Teniendo en cuenta estas diversas reflexiones conceptuales, para la presente investigación adoptaremos el término de **"opositores**" para los grupos y personas que manifiestan una posición activa en contra del reconocimiento y garantía de los derechos de las mujeres, niñas, personas de la diversidad sexual y los derechos sexuales y derechos reproductivos de todas las personas. Somos conscientes de que el termino, por su extensión y ser enumerativo de los diversos derechos a los que se refiere, tiene limitaciones, en especial para su uso cotidiano, pero consideramos que puede ser más preciso y evita la ambigüedad que pueden representar los otros términos que se han venido utilizando. Es un debate pendiente la construcción de una terminología que defina con claridad y de forma general a estos actores.

instituciones que más confianza generan en la población. Una explicación para este hecho puede estar ligada a la necesidad de seguridad y claridad en medio de una situación social devenida en trágica y desesperanzada para las mayorías. En medio de esta situación, las tradiciones, el conocimiento y los valores ancestrales se presentan para muchos, consciente o inconscientemente, como algo seguro a lo que aferrarse en medio de la confusión, el miedo y la desesperanza. Estas situaciones son caldo de cultivo para el conservadurismo y el autoritarismo, razón por la cual se pudiera también explicar, que, y muy a pesar de su historial, las siguientes instituciones más confiables para las y los salvadoreños son la Fuerza Armada (29,3%) y la Policía Nacional Civil (25,8%), quizás por ser símbolo de tradición, defensa, fuerza y violencia.

[8] Maciel Eduardo. Fundamentalismos religiosos, estado laico y prohibición absoluta de la interrupción del embarazo en El Salvador, de mi participación, junto al Departamento de Teología de la Universidad Luterana Salvadoreña, en el curso sobre "Laicidad del Estado, género y democracia" organizado por el Centro Estudios de Género UES, la Colectiva Feminista para el Desarrollo Local, el Movimiento por una Cultura Laica y la Fundación Friedrich Ebert el 18 de noviembre de 2017.

3. Contexto

3.1. Un recorrido por el reconocimiento de los derechos sexuales y derechos reproductivos, de las mujeres y de las personas LGTBI.

Avances y retrocesos.

El Salvador, previo a la guerra que enfrentó entre 1980 y 1992, era un país con pensamiento y costumbres muy conservadoras, caracterizada por la falta de reconocimiento a los derechos de las mujeres, así como la marginación, estigmatización y en algunos casos objeto de violencia extrema, hacia las personas homosexuales y lesbianas. Como señala Amaral Gómez Arévalo en su artículo *Del cuiloni al homosexual: sexualidades masculinas disidentes en El Salvador entre 1932-1992*[9] *"en el año 1984, se conoce un caso paradigmático de la muerte un grupo de 12 travestis en la segunda Avenida Norte, las cuales fueron brutalmente violadas y asesinadas. Existió una denuncia ante la Comisión de Derechos Humanos, pero esta fue archivada y olvidada".*

Si bien a lo largo del siglo XX, las mujeres habían ido formando diversas organizaciones para reivindicar el derecho al voto, a la educación y la participación política, es en los últimos años de la guerra y en el periodo de negociación de los Acuerdos de Paz y posterior a esta firma, cuando se consolida un amplio movimiento de mujeres y feministas que dan a conocer y demandan los derechos de las mujeres, incluidos sus derechos sexuales y reproductivos.

En 1993 se realiza el VI Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe, que contribuyó a fortalecer el debate feminista en el país, evento que tuvo una fuerte oposición de sectores conservadores, que llegaron incluso, a retener en migración la entrada en el país de mujeres que provenían de diversos países.

En 1994, en el marco de las primeras elecciones, después de la firma de los Acuerdos de Paz, un amplio conjunto de organizaciones de mujeres y feministas, elaboró la Plataforma

[9] Gómez Arévalo, Amaral Palevi, Del *cuiloni* al homosexual: sexualidades masculinas disidentes en El Salvador entre 1932-1992. Universidad Federal Pernambuco.

Mujeres 94, que ya recogía, reivindicaciones de los derechos de las mujeres, incluidos los derechos sexuales y reproductivos.

En este periodo, se dieron a nivel internacional una serie de acontecimientos de gran relevancia, que incidieron de alguna forma en la política salvadoreña. Por una parte estaba muy reciente la Caída del Muro de Berlín el 10 de noviembre de 1989, que puso fin al llamado bloque socialista de países que habían desarrollado regímenes del socialismo real, lo que hizo aflorar corrientes ideológicas que proclamaban el "*fin de la historia*", (Francis Fukuyama) y la justificación del capitalismo como el único modelo de sociedad posible. Se afirmaba que era el inicio del "*único mundo real posible",* imposición del pensamiento único, basado en el fundamentalismo económico del libre mercado, una herramienta de construcción ideológica, que permite al capital ejercer hegemonía sobre los sectores subalternos.

En el ámbito del reconocimiento de derechos humanos, hubo dos acontecimientos de gran relevancia, la *Conferencia mundial sobre población y desarrollo* del Cairo en 1994 y la *IV Conferencia mundial de la mujer*, de Beijing en 1995, con el reconocimiento de los derechos de la mujer y las niñas y de los derechos sexuales y derechos reproductivos para todas las personas.

El Vaticano reaccionó ante el reconocimiento de estos derechos y la construcción de una agenda para su implementación, pues amenazaban su hegemonía ideológica sobre creencias y códigos de conducta referidos a la sexualidad y la reproducción, así como al papel de la mujer en la sociedad.

El Vaticano, bajo el liderazgo de Karol Józef Wojtyła, conocido como Juan Pablo II, inició una cruzada de recuperación "moral", enfocada a la sexualidad, la mujer y la familia. Crea en 1994, la Pontificia Academia para la Vida para *"estudiar, informar y formar sobre los principales problemas de biomedicina y de derecho, relativos a la promoción y a la defensa de la vida, sobre todo en la relación directa que éstos tienen con la moral cristiana y las directivas del Magisterio de la Iglesia"*[10] convirtiéndose en el *"tanque de pensamiento*" que alimenta a la mayoría de movimientos fundamentalistas de inspiración católica. Es

[10] http://es.catholic.net/op/articulos/12234/cat/648/pontificia-academia-para-la-vida.html#modal

importante recordar que estas iniciativas en el ámbito de las concepciones morales, se dan contemporáneamente a una intensa actividad política de Karol Wotjila en el derrocamiento de los Estados del socialismo real, especialmente en Polonia y en una amplia alianza con el presidente Ronald Reagan de Estados Unidos, en cuyo marco se restablecen en 1984 las relaciones diplomáticas entre Estados Unidos y el Vaticano, inexistentes desde 1878.
En diciembre de 1995, el Pontificio Consejo para la Familia publicó la guía "*Sexualidad humana: verdad y significado. Orientaciones educativas en familia"*, que puede considerarse una reacción a la IV Conferencia Mundial de la Mujer.

Con el inicio del siglo XXI, el ataque se concentra en la teoría de género. En 2003 se publica el *Léxico de términos ambiguos y coloquiales sobre la vida familiar y las cuestiones éticas*, escrito por Joseph Ratzinger antes de ser elegido Papa, donde se *analiza* y contradice las conclusiones y propuestas surgidas del movimiento feminista y de la aplicación del análisis de género en las conferencias Internacionales. Ya en este texto aparece la conceptualización del término "*ideología de género*", como forma de descalificar las propuestas feministas y los acuerdos de conferencias internacionales sobre población y desarrollo, mujer y niñez. En estos textos es posible encontrar ya, el discurso y base argumentativa que utilizan muchos de los grupos de oposición al aborto y los derechos sexuales y reproductivos, de las mujeres y de la comunidad LGTBI.

El sucesor de Karol Wojtyła, Joseph Ratzinger, conocido como Benedicto XVI, dio continuidad a esta doctrina contraria a los derechos sexuales y derechos reproductivos, afirmando "*tutelar los valores esenciales y primarios de la vida desde su concepción y de la familia, fundada en el matrimonio indisoluble entre un hombre y una mujer, contribuyen a responder a algunos de los retos más insidiosos y peligrosos planteados al bien común*"[11]

En El Salvador, paralelo a estos acontecimientos, en 1992 un grupo de gais y travestis se hace cargo del programa de atención y prevención del VIH impulsado por la recién creada Fundación (FUNDASIDA); a partir de este grupo se crea Entre Amigos, la primera organización gay en el país y en 1997 se da la primera marcha del Orgullo gay[12].

[11] http://es.catholic.net/op/articulos/15315/cat/572/la-caridad-es-la-fuerza-principal-y-principio-del-la-dsi.html#modal
[12] Clara Murguialday, 2017, Diagnóstico de la comunidad LGTBI en 4 países centroamericanos (El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua). con el apoyo de Mugen Gainetik y Guipuzkoako For Aldundia

En el año 1993 El Salvador declaró el 25 de marzo el *Día nacional del niño por nacer*, a partir de la iniciativa de Karol Wotjila, que propuso se celebrara el 25 de marzo día de la Anunciación, festividad religiosa católica que conmemora la creencia de que un ángel le anunció a María que iba a quedar embarazada de la divinidad. Fue una iniciativa de la fundación Sí a la vida, siendo el primer país en el mundo que aprobó esta propuesta.

En este contexto, se dio en 1997, el retroceso en la legislación sobre el aborto, que aunque era considerado como delito en el Código Penal de 1976, contemplaba como eximentes los casos conocidos como aborto terapéutico, ético y eugenésico.

Como parte de los Acuerdos de Paz que dieron fin a una larga guerra de 10 años, se realizó una reforma al Código Penal, con el fin de adecuarlo a la Constitución y la realidad del país. En este marco se dio el cambio legislativo que penaliza el aborto en todas las situaciones, incluso cuando hay riesgo a la vida de la mujer gestante. Dos factores incidieron en el desarrollo de este proceso:

En primer lugar, la amenaza a la hegemonía política de la derecha neoliberal salvadoreña, por parte del FMLN, partido surgido de la guerrilla, que, en las elecciones de 1997, se perfiló como una oposición fuerte, con opción de gobierno, al elevar el número de diputados en el poder legislativo y ganar las alcaldías de las principales ciudades del país.

Un segundo factor fue que la jerarquía católica salvadoreña, encabezada por el Obispo Sáenz Lacalle, representante del Opus Dei en El Salvador, y la organización “Sí a la vida” opositora al aborto, retomaron la ofensiva conservadora vaticana, impulsando y logrando la aprobación de la penalización absoluta del aborto y una reforma constitucional que *“reconoce como persona humana a todo ser humano desde el instante de la concepción”.*

Desde 2003 sectores conservadores vienen promoviendo una reforma constitucional que reconozca el matrimonio únicamente como la unión de hombre y mujer así nacidos, con el fin de bloquear cualquier posibilidad de reconocimiento de matrimonios igualitarios entre personas del mismo sexo y su posibilidad de adopción de niños y niñas.

Frente a estas iniciativas se ha dado un fortalecimiento de la articulación del movimiento de la diversidad sexual, con la conformación en 2009 de la Alianza por la Diversidad Sexual y en 2017, la Asociación Federada LGTBI.

Tal como señala Amaral Gómez Arévalo, en 2011 se realizó una campaña publicitaria denominada "*No me etiquetes",* que pretendía disminuir la homofobia en El Salvador[13].
A partir de 2006 se articuló un movimiento por la despenalización del aborto, que a partir de la defensa de mujeres procesadas y condenadas por problemas obstétricos que se vinculan a la legislación sobre aborto, ha ido creciendo y posicionando el tema de la despenalización por causales en la agenda legislativa y de debate público.

3.2. Un país plural de creencias diversas, con una frágil laicidad del Estado[14]

Para contextualizar la disputa ideológica entre grupos defensores y opositores de derechos de las mujeres, personas LGTBI y derechos sexuales y reproductivos, es importante conocer las creencias de la población y la relación de las instituciones y organizaciones religiosas con el Estado.

Según la encuesta realizada por el Instituto Universitario de Opinión Pública de la Universidad Centroamericana, José Simeón Cañas de El Salvador (IUDOP-UCA), el 85.70 % de la población es creyente y un 14.30 % no tiene adscripción religiosa, es agnóstica o atea, el 45.9 % se asume católica y un 35.5 % dice pertenecer a alguna de la diversas iglesias evangélicas que hay en el país, lo que representa que el 81.4 % de la población dice pertenecer a alguna religión de origen cristiano y un 4.4 % a otras religiones, como el judaísmo o islamismo.

[13] Gómez Arévalo, Amaral Palevi, Del *cuiloni* al homosexual: sexualidades masculinas disidentes en El Salvador entre 1932-1992. Universidad Federal Pernambuco

[14] Este apartado está elaborado a partir de la ponencia Discurso y estrategias fundamentalistas frente a la despenalización del aborto en El Salvador, presentada por Alberto Romero de Urbiztondo, en el V Encuentro Latinoamericano y del Caribe. La sexualidad frente a la sociedad. Ciudad de México 2018

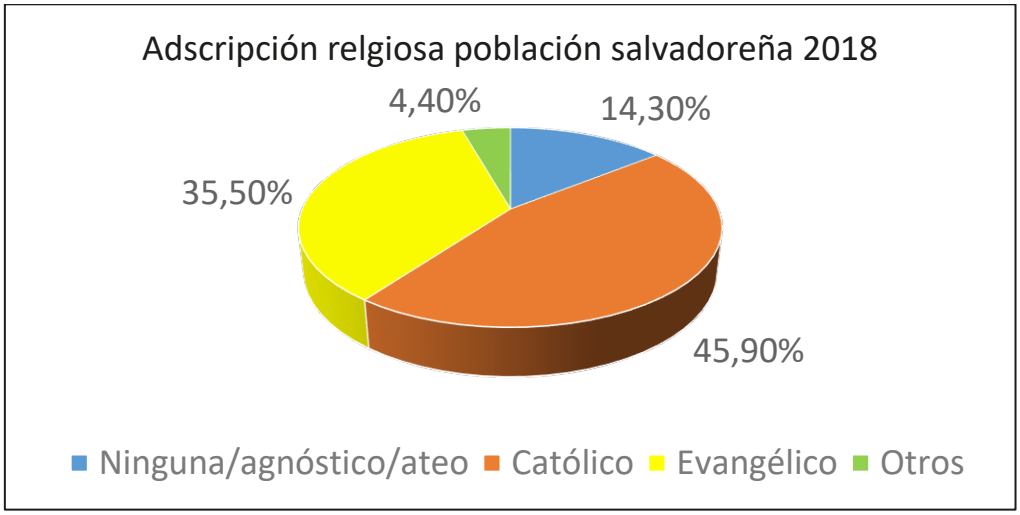

Fuente Encuesta Opinión Pública IUDOP, abril mayo 2018[15]

Si analizamos con más detalle el conjunto de personas que se definen como evangélicas, vemos que pertenecen a una gran diversidad de iglesias y denominaciones. Según datos del Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, en 2016 había inscritas en El Salvador 2,137 iglesias. Este alto número es debido a que en muchos casos, cada iglesia inscrita solo tiene un templo, aunque después se articulan entre ellas en función de corrientes religiosas.

De estos datos se puede concluir que es un país mayoritariamente religioso aunque con una minoría del 14.3% no religiosa, con una población con creencias mayoritariamente de origen cristiano y diversificado en múltiples iglesias. Un aspecto a señalar es que aunque la religión católica es la que tiene más seguidores, son menos del 50 % de la sociedad.

En este marco, la relación de las instituciones religiosas y las creencias particulares de la ciudadanía con el Estado son de gran importancia para gestionar esta diversidad, en el momento de la elaboración y aprobación de leyes y políticas públicas relacionadas con la sexualidad, la reproducción y los derechos de las mujeres y las personas LGTBI, ya que la normación de las conductas, es uno de los componentes importantes de las instituciones religiosas.

[15] http://www.uca.edu.sv/iudop/wp-content/uploads/Bolet%C3%ADnPoselectoral2018.pdf

La Constitución vigente en El Salvador, aunque de forma explícita no define el carácter laico del Estado, en su articulado garantiza los tres principios que caracterizan a un Estado laico: libertad religiosa y de pensamiento, autonomía del Estado y las iglesias y no discriminación por motivos religiosos, tal como lo señala la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, cuando en la Resolución Nº 3-2008 del 22 de mayo de 2013[16] dice: *"con fundamento en el principio de unidad de la Constitución…se advierte la consagración del principio de laicismo o laicidad, entendido como principio de no confesionalidad del Estado o de neutralidad religiosa*". Más adelante en la misma resolución la Sala afirma: *"si las instituciones han de tratar a todos los ciudadanos como iguales y resulta que estos ejercitan libremente diferentes credos o ideologías, entonces es un deber de las instituciones del Estado mostrarse neutrales frente a tales credos o ideologías".* Y en la Sentencia 22-2011, del 15 de febrero de 2017, la Sala de lo Constitucional afirma *"…el Estado —y el Derecho como su instrumento de coordinación social— no pueden imponer ninguna visión particular del bien, de la espiritualidad o de la moral religiosa, cuya influencia depende solo de la persuasión".*[17]

El Estado de El Salvador, suscribió un Concordato con el Vaticano, entre Pío IX y el presidente de la República de El Salvador, el 22 de abril de 1862, que tuvo una particularidad interesante respeto a acuerdos similares firmados con otros países latinoamericanos, al suprimir la cláusula por la que el Estado se debería comprometer a suministrar los medios adecuados para la propagación de la fe y conversión de los infieles existentes en su territorio. Este Concordato, fue derogado durante el gobierno liberal del general Santiago González, en 1875.

Casi 100 años después, el 11 de marzo de 1968, se firmó un Convenio entre la Santa Sede y la República de El Salvador sobre jurisdicción eclesiástica castrense y asistencia religiosa de la Fuerza Armada y Cuerpos de Seguridad "CONVENTIO Inter Apostolicam Sedem et Salvatorianam Rempublicam de Vicarlatu Castrensi.[18]" que le concedió a la iglesia católica el derecho a brindar asistencia religiosa a los integrantes de las Fuerzas Armadas y los Cuerpos de Seguridad. Actualmente está vigente y es el Estado el que financia el salario

[16] http://www.jurisprudencia.gob.sv/visormlx/pdf/3-2008.pdf
[17] http://www.jurisprudencia.gob.sv/DocumentosBoveda/D/1/2010-2019/2017/02/BF4C5.PDF
[18] http://www.vatican.va/roman_curia/secretariat_state/archivio/documents/rc_seg-st_19680311_santa-sede-rep-de-el-salvador_sp.html

del Ordinario Militar y el Vicario General Militar, con grados de Coronel y Teniente Coronel respectivamente y de los capellanes, uno por cada brigada, batallón y destacamento, que tendrá el grado de capitán. Debido al significativo porcentaje de miembros de las fuerzas armadas y cuerpos de seguridad que pertenecen a iglesias evangélicas, estas han demandado disponer también, de pastores en las diversas unidades y cuarteles, lo que ha llevado a la creación de un Ministerio Cristiano dentro de la Policía Nacional Civil, cuyos pastores son financiados por el Estado.

El Estado también aporta algún financiamiento a los Centros Escolares Católicos o Escuelas Parroquiales, a quienes paga el salario de algunos docentes.

A pesar de que el carácter laico del Estado tiene su base en la interpretación de la Constitución, se vulnera ampliamente, tanto en la actividad del Órgano Legislativo, mediante la realización de cultos religiosos en sus instalaciones, así como en la utilización de argumentación de carácter religioso en los debates Legislativos, como en el Ejecutivo, en especial por los empleados estatales y prestadores de servicios, que utilizan los espacios institucionales para la realización de rituales religiosos y no siempre respetan su obligatoria neutralidad religiosa en el ejercicio de sus funciones, actuando con base en sus creencias y códigos morales.

3.3. Presencia de actores opositores en instituciones del Estado.

El pensamiento de oposición a los derechos sexuales y reproductivos y los derechos de las mujeres y la población LGTBI, ha tenido una progresiva penetración en el Estado, de forma poco visible, pero que se va detectando al hacer intervenciones públicas.
Por una parte, se ha ido incorporando en la legislación secundaria, en forma de mandatos u obligaciones que dificultan la garantía de derechos:

La Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (LEPINA) y la Ley General de Educación reconocen como sujeto de derechos al niño o la niña desde el instante de la concepción, afirmando que *"…la Educación Inicial comienza desde el instante de la concepción"*

Por otra parte, hay una sensible presencia de funcionariado que impulsa su pensamiento de oposición desde cargos públicos. Algunos casos relevantes han sido: el Director del Instituto de Medicina Legal en el periodo 2010 a 2015 (José Miguel Fortín Magaña), que utilizó su cargo para acceder a documentación institucional, mostrándola en los medios de comunicación para estigmatizar a las mujeres procesadas por aborto o problemas obstétricos.

La actual directora de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, Raquel Caballero de Guevara, es una activista antiaborto, que lo proclama desde su cargo y promueve en la institución actividades religiosas conservadoras. Ante los posibles incumplimientos de convenios internacionales suscritos por el Estado de El Salvador, considera que *"El Salvador es parte de la comunidad internacional, pero se debe respetar nuestra soberanía y el artículo 1 de la Constitución dice que la persona humana es desde el momento de la concepción".*

Por ello no se garantiza, en muchas ocasiones, el carácter laico del Estado en las instituciones públicas. La policía Nacional Civil tiene templos de diversas instituciones religiosas en sus instalaciones y paga los salarios de curas castrenses y pastores evangélicos que realizan rituales religiosos en el interior de la institución. Es frecuente la realización de rituales religiosos y la presencia de iglesias en las instituciones públicas de los tres poderes del Estado, invocaciones y procesiones en la Asamblea Legislativa, Fiscalía general de la República, Centro Judicial o Academia Nacional de Seguridad Pública.

El Ministerio de Educación, firmó convenios con la "Unión de iglesias cristianas salvadoreñas" UNICSAL, con el fin de profundizar en la transmisión de principios y valores en las escuelas e institutos del sector público. El Coordinador de UNICSAL es el pastor Edwin Guzmán que a su vez es asesor del MINED[19]. Según el pastor Edwin Guzmán, *"Fue el primer gobierno del FMLN, que nos permite enseñar principios y valores en las escuelas… principios y valores que Jesús nos enseñó y que producen un cambio y una transformación para la vida de las personas".* Este pastor asegura que "*unas seis mil*

[19] Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial. Departamento de comunicaciones. 24 de abril de 2015. http://www.gobernacion.gob.sv/?p=3868

iglesias evangélicas a nivel nacional son apoyadas por el partido en gobierno, quienes consideran que la formación de valores a los salvadoreños es fundamental"[20]

Esta práctica, además de vulnerar el carácter laico de la educación pública, ha sido un vehículo para difundir la visión y normas morales de las iglesias evangélicas, sobre los derechos de las mujeres, de las personas LGTBI y los derechos sexuales y derechos reproductivos.

3.4. Situación de los derechos sexuales y derechos reproductivos en El Salvador.

Este apartado está elaborado a partir del **"**Informe alternativo sobre el cumplimiento del Consenso de Montevideo, por parte del Estado salvadoreño", que elaboró la Articulación salvadoreña por el Consenso de Montevideo en diciembre de 2017.[21]

Un primer aspecto a constatar es que, en el reconocimiento a los derechos de las mujeres, de las personas LGTBI y los derechos sexuales y derechos reproductivos, existen hitos que han supuesto avances significativos en El Salvador. El primero fue el impacto de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, realizada por Naciones Unidas en 1995 en Beijing, a la que asistió una delegación del Gobierno de El Salvador y otra delegación del movimiento de mujeres. Producto de la ratificación por el Estado salvadoreño de la Plataforma de Acción, se constituyó en 1996 el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU) y un año después se aprobó la Política Nacional de la Mujer, en cuya formulación hubo importantes aportes de las organizaciones de mujeres. Aunque se inició un reconocimiento a los derechos de las mujeres, su garantía fue muy lenta y los esfuerzos del ISDEMU se centraron más en brindar algunos servicios que en cumplir su objetivo de:

---

[20] Iglesias evangélicas reconocen que FMLN impulsa enseñanza de valores en centros educativos. Verdad Digital. 6 de enero de 2015 http://verdaddigital.com/index.php/social/629-iglesias-evangelicas-reconocen-que-fmln-impulsa-ensenanza-de-valores-a-centros-educativos

[21] Informe alternativo sobre el cumplimiento del Consenso de Montevideo, por parte del Estado salvadoreño. Articulación salvadoreña por el Consenso de Montevideo, con el financiamiento de Plan Internacional. Elaboración Nidia Umaña El Salvador, diciembre de 2017

diseñar, dirigir, ejecutar, asesorar y velar por el cumplimiento de la Política nacional de la Mujer, promoviendo en tal sentido el desarrollo integral de la mujer salvadoreña[22].

Un segundo hito se dio a partir de la alternancia de gobierno en el año 2009, cuando por primera vez en el país los partidos conservadores pierden el gobierno y gana las elecciones el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), surgido de la guerrilla y constituido como partido después de la firma de los Acuerdos de Paz. Este gobierno tenía una mayor sensibilidad sobre la garantía de los derechos de las mujeres y aunque en menor medida, también respecto a los derechos de la población LGTBI y los derechos sexuales y derechos reproductivos. Este partido tuvo un segundo mandato hasta 2019, lo que representa 10 años consecutivos de un gobierno progresista, posibilitando la aprobación de algunas leyes y políticas importantes para garantizar los derechos de las mujeres, de la población LGTBI y los derechos sexuales y reproductivos.

Por su parte el ISDEMU, retomó su función de ente normador y contralor, impulsando junto a la Secretaría de Inclusión Social, la creación de Unidades de Género en las instituciones del Estado y la elaboración de Políticas Institucionales de Equidad e Igualdad de género. En el ámbito de la salud sexual y reproductiva, el Ministerio de Salud ha ido incorporando el principio de derechos en sus programas, aunque de forma lenta y limitada, como veremos más adelante. En el ámbito de la educación, sin embargo, no se ha logrado después de 10 años de gobierno del FMLN, que se implemente en el currículo educativo la Educación Integral en Sexualidad.

A continuación, se analiza brevemente la situación en la que se encuentra la garantía de algunos de los derechos sexuales y derechos reproductivos.

Anticonceptivos. Hay una tendencia al alza en el uso de métodos anticonceptivos, sobre todo entre mujeres de 15 a 49 años casadas o en unión no matrimonial, con un enfoque de planificación familiar, principalmente la esterilización, el uso de inyectables y píldoras. Según el MINSAL, en 2017 el 89% de las mujeres de 15 a 49 años casadas o en una unión libre utilizaban algún método anticonceptivo para posponer, espaciar o limitar los nacimientos y prevenir embarazos no deseados. Sin embargo, la cobertura de métodos

[22] http://www.isdemu.gob.sv/index.php?option=com_content&view=article&id=106%3Aobjeto-atribuciones&catid=100%3Afilosofia&Itemid=146&lang=es

anticonceptivos es menor entre las adolescentes, debido a la falta de privacidad y confidencialidad en los servicios de atención para jóvenes, así como al tipo de métodos anticonceptivos a los que las personas adolescentes tienen acceso.

Es un dato relevante, ya que, según la Encuesta de Salud del 2014 desarrollada por el MINSAL, señala que, dentro de los métodos autorizados por las jerarquías eclesiásticas de las religiones mayoritarias, está la abstinencia periódica, mismo que solo es utilizado por el 2 % de la población en edad fértil.

La mortalidad materna ha ido disminuyendo en el país, siendo en 2017 de 31.1 mujeres fallecidas por cada 1,000 niñas y niños nacidos vivos. Sin embargo, la estrategia de disminución de la mortalidad materna tiene límites, debido a que dicha reducción está asociada al control de las causas directas, sin embargo, el 97 % de las muertes son por causas prevenibles, persistiendo las causas indirectas de la mortalidad materna asociada con enfermedades crónicas. Estas enfermedades provocan riesgos a la vida y salud en mujeres embarazadas, y debido a la penalización absoluta del aborto, no se tiene la opción de interrumpir el embarazo, si la mujer gestante así lo decidiera, alternativa que contribuiría a disminuir la mortalidad materna. Esta situación también implica conflictos éticos para el personal de salud, que se enfrenta a situaciones en las que una mujer enfrenta el riesgo de perder la vida si no se interrumpe el embarazo, pero no se puede plantear esta opción por la legislación que lo penaliza absolutamente.

Penalización aborto. Desde 1998 está vigente la penalización absoluta del aborto, incluso cuando la vida o salud de la mujer gestante estén en riesgo. Tal como analiza ampliamente el catedrático de Derecho Penal, Oswaldo Feusier en su estudio *Pasado y presente del delito de aborto en El Salvador*[23], aunque el aborto ya estaba penalizado en el Código Penal, siempre se consideraban algunos atenuantes, inicialmente vinculados a la defensa del honor, de la mujer o de su marido. En el Código Penal de 1974, ya se contemplan eximentes de responsabilidad en tres casos que denomina como indicaciones abortivas terapéutica, criminológica y eugenésica, que corresponden a lo que actualmente se conoce, como

[23] Feusier, Oswaldo Ernesto Pasado y presente del delito de aborto en el salvador. Unidad de investigaciones departamento de Ciencias Jurídicas Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas" (UCA). http://www.uca.edu.sv/deptos/ccjj/media/archivo/95bbb4_pasadoypresentedeldelitodeabortoenelsalvador.pdf

riesgo de salud o vida de la mujer gestante, malformaciones fetales incompatibles con la vida extrauterina y violación o abuso sexual en menores. En 1997 cuando se estaba revisando el Código Penal, una iniciativa de sectores conservadores vinculados a la iglesia católica y contrarios al aborto, se introdujo la propuesta de su penalización absoluta, siendo aprobada por la Asamblea Legislativa el 26 de abril de 1997 y entrando en vigencia al año siguiente. La Fiscalía General de la República, al aprobarse esta ley, envió una circular a los hospitales e instituciones de salud, orientando que, si ingresaba una mujer con sospechas de haberse provocado un aborto, el personal de salud debía avisar a la policía o juez y en caso de no hacerlo sería acusado de encubrimiento. Esto ha generado que el 57 % de las denuncias que se hacen de aborto en el país, provengan de los hospitales públicos[24].

Esta legislación está teniendo también efectos a nivel de salud, al no poder tener la opción de interrumpir embarazos que ponen en riesgo la vida o salud de la mujer, así como la violación de derechos que se produce al obligar maternidades forzadas, ante embarazos producto de violación o abuso sexual en niñas y adolescentes. Este marco legal está teniendo un impacto jurídico al ser procesadas y condenadas mujeres por problemas obstétricos que provocan la muerte del producto de la gestación, las cuales son denunciadas por aborto y posteriormente juzgadas y condenadas por homicidio agravado, debido a que al tener el feto más de 20 semanas, su muerte no se considera aborto, según parámetros de la OMS, por lo que la Fiscalía salvadoreña cambio la acusación de aborto a homicidio agravado, considerando que la muerte del feto ha sido intencional por la mujer gestante. Esta legislación provoca también inseguridad jurídica en los prestadores de servicios de salud que pueden ser acusados de practicar abortos, si intervienen para interrumpir un embarazo que ponga en riesgo la vida de una paciente.

Desde hace 10 años, existe un movimiento creciente que demanda de forma activa cambios en la legislación sobre aborto. En 2016 y 2017 se introdujeron en la Asamblea Legislativa sendas propuestas de despenalización del aborto por causales. Diversas organizaciones

[24] Romero, Alberto. Morán, Laura. 2015. Del Hospital a la cárcel. Consecuencias para las mujeres por la penalización sin excepciones, de la interrupción del embarazo en El Salvador página 22. Agrupación Ciudadana por la Despenalización del Aborto. El Salvador. https://agrupacionciudadana.org/download/del-hospital-a-la-carcel-consecuencias-para-las-mujeres-por-la-penalizacion-sin-excepciones-de-la-interrupcion-del-embarazo-en-el-salvador/?wpdmdl=130&ind=1548617048843

como la Agrupación Ciudadana por la Despenalización del Aborto, la Alianza por la Vida y la Salud de las Mujeres o la Unión Médica Salvadoreña por la Salud y la Vida de las Mujeres, trabajan por cambios legislativos, defensa de mujeres procesadas por esta causa y sensibilización a la ciudadanía sobre esta problemática. Estas organizaciones enfrentan una fuerte oposición por sectores contrarios al aborto.

Proyecto piloto de parto humanizado, existente en el Hospital Nacional de la Mujer que se está extendiendo a todas las maternidades, lo que representa un avance positivo, sin embargo, excluye a las parteras certificadas, con lo que se pierde liderazgo comunitario para potencializar el área de prevención y promoción de la salud. En 2017 el 99.1 % de partos fueron institucionalizados.

Reproducción asistida. Existe poca información sobre la incidencia de la infertilidad y, por consiguiente, se asignan recursos limitados para la prestación de servicios de reproducción asistida. Según los datos disponibles, en los últimos años se ha registrado una disminución de la cantidad de mujeres que han recibido atención en este tipo de demandas. Hay servicios privados de reproducción asistida, incluida fertilidad in vitro, no obstante, la reforma constitucional que garantiza la vida de la persona humana desde el instante de la concepción, genera un cierto vacío legal sobre el manejo de óvulos fecundados y que no son implantados.

Educación integral en sexualidad (EIS) La poca educación sexual que actualmente se imparte, está centrada en contenidos relacionados a la prevención de VIH/ SIDA, ITS, embarazo adolescente y violencia sexual. Si bien el MINED cuenta con documentos para el alineamiento del currículo oficial en EIS, con los criterios del Consenso de Montevideo y los estándares internacionales sobre la materia, estos no se aplican. La capacitación del personal docente y del alumnado, así como la sensibilización de padres y madres de familia, no ha avanzado al ritmo requerido. Se reporta que hasta 2017 se capacitaron 2,034 docentes, los cuales representan apenas un 6% del total. No hay presupuesto específico asignado por parte del gobierno, para esta materia.

Servicios de salud sexual y reproductiva especializada para jóvenes. Aunque, el sistema de salud ofrece servicios integrales y amigables para adolescentes, resultan limitados como en el caso de la EIS y además tampoco se asegura la privacidad y confidencialidad, la

consejería informada y libre de juicios morales para la toma de decisiones, así como instalaciones adecuadas, ni personal capacitado para atender a este grupo poblacional.

En 2017, el MINSAL reportó 35 centros de salud con espacios amigables para adolescentes, como parte del *Programa de servicios de salud amigables para adolescentes y jóvenes.*

Los datos, y los servicios de anticoncepción, están pensados para mujeres casadas o en unión libre, desde un enfoque de "planificación familiar" ya que no se satisface la demanda de mujeres, independientemente de su edad y su estado civil, sin exigirles la presencia o la autorización de una persona adulta y dándoles opciones que vayan más allá de la abstinencia.

Embarazo infantil y adolescente**.** El país tiene una de las tasas más altas de embarazo en niñas y adolescente, entre los 10 y 19 años, en América Latina, representando el 30% de los embarazos totales del país. En 2016 hubo 1,166 niñas, entre 10 y 14 años, embarazadas, en la mayoría de los casos producto de abuso o violación. La presentación del "Mapa de embarazos en niñas *y* adolescentes en El Salvador 2015", por el UNFPA y MINSAL, generó interés en medios de comunicación, sociedad e instituciones sobre una problemática ya conocida, pero que quedaba más claramente evidenciada con las cifras que proporcionaba el estudio.

La *Estrategia nacional intersectorial de prevención del embarazo en niñas y adolescentes 2017-2027*, elaborada por diversos ministerios e instituciones del Estado, parece estar enfocada a la reducción de embarazos, desde una visión heteronormada, con énfasis en lo reproductivo. Este enfoque físico y retroactivo no es adecuado para abordar la salud sexual y la salud reproductiva como un derecho, como disfrute y como un aspecto clave para la realización personal, que incluye la salud integral y la salud mental. No están visibles otras determinaciones sociales como el abuso sexual a personas menores de edad, la violencia contra las mujeres y la maternidad forzada.

Las uniones tempranas forzadas afectan sobre todo a las niñas y adolescentes, caracterizadas por provenir de hogares en pobreza del área rural y con bajos niveles educativos. En 2011, el 2.8% del total de niñas, niños y adolescentes entre 12 y 17 años,

se encontraban en unión conyugal. Este porcentaje aumentaba al 4.9% entre niñas y adolescentes; y al 6% entre las niñas y adolescentes que residían en la zona rural.
Con frecuencia, las adolescentes inician su vida sexual activa con hombres mayores, en algunos casos, bajo los efectos del alcohol.

Población LGTBI. El MINSAL aprobó en 2016 sus "*Lineamientos técnicos para la atención integral en salud de la población LGBTI*", que pretenden superar los problemas detectados sobre acceso a servicios de salud sexual y reproductiva, que se señalan a continuación:

- Las mujeres lesbianas no reciben un trato igualitario en la consulta ginecológica, se les niega el acceso a exámenes de rutina como citología, entre otros.

- Las personas trans son llamadas y tratadas por su nombre legal, según el documento único de identidad, al hacer uso de los servicios de salud.

- La mayoría de personas LGBTI, manifestaron que prefieren abandonar los tratamientos de salud para no enfrentarse a actos de discriminación por parte del personal de salud.

- Las personas trans, realizan el proceso de *hormonización* sin ningún tipo de supervisión médica, los servicios de salud públicos se niegan a dar acompañamiento.

- El 69% de personas LGBTI no goza de la seguridad social, lo que pone de manifiesto el alto porcentaje de trabajo informal o subempleo en la cual se encuentra la gran mayoría de personas LGBTI.

- El 54.7% de población LGTBI manifiesta que decir abiertamente su orientación sexual o identidad de género al momento de pasar consulta o hacer uso de los centros de salud, abre la posibilidad de recibir una atención diferenciada y especializada.

3.5. Marco legal para el reconocimiento y garantía de derechos sexuales y derechos reproductivos, de las mujeres y de la población LGTBI.

El Salvador ha avanzado en el reconocimiento de derechos, mediante la firma y ratificación de tratados y convenios internacionales, así como a través de la generación de legislación y políticas nacionales.

Como ya se ha señalado anteriormente, a partir de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer celebrada en Beijing en 1995, cuya Plataforma de Acción fue firmada por el Estado de El Salvador, se creó en 1996 el Instituto salvadoreño para el desarrollo de la mujer (ISDEMU), autónomo y con un carácter rector. El ISDEMU, una vez creado elaboró mediante un proceso amplio la Política Nacional de la Mujer que fue aprobada en 1997, donde por primera vez hay un reconocimiento explícito por el Estado de la existencia de una discriminación hacia la mujer en la sociedad actual. En 2014 la Política Nacional de la mujer fue actualizada, articulándola a la nueva legislación aprobada en el país para garantizar los derechos de las mujeres.

A partir del año 2009[25], con la llegada a la Presidencia de la República de un gobierno del partido progresista FMLN y una Asamblea Legislativa no controlada por partidos conservadores, se dieron avances importantes en la legislación, en especial la aprobación de la *Ley especial integral para una vida libre de violencia para las mujeres*, aprobada en 2011, que incluía entre otras expresiones, la violencia sexual y violencia simbólica. El mismo año se aprobó la *Ley de igualdad, equidad y erradicación de la discriminación contra las mujeres*, formulada en armonía con los principios de la CEDAW.

También se han aprobado normativas de rango inferior y políticas para ir garantizando estos derechos. En 2009 el Ministerio de Salud acuerda "*erradicar cualquier tipo de discriminación por orientación sexual"*, orientando al personal de salud de la red sanitaria, que no debe discriminar a ninguna persona por su orientación sexual. En 2010 el presidente Mauricio

[25] Para la elaboración de los avances en legislación y políticas públicas, se ha seguido el trabajo de Clara Murguialday: *Diagnóstico de la comunidad LGTBI en 4 países centroamericanos (El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua)*. Enero-Junio 2017, con el apoyo de Mugen Gainetik y Guipuzkoako For Aldundia

Funes firma el Decreto Ejecutivo 56 que prohíbe la discriminación en la Administración Pública por razones de orientación sexual y/o identidad de género.

En 2010 el gobierno crea la Dirección de Diversidad Sexual dentro de la Secretaría de Inclusión Social, para impulsar políticas públicas que garanticen a la población LGBTI los derechos humanos, económicos, sociales, civiles y políticos básicos de la ciudadanía, y promover la creación de servicios y espacios libres de homo-lesbo-transfobia y de cualquier forma de discriminación. En 2012, el Ministerio de Salud aprueba la Política de Salud Sexual y Reproductiva, con rango ministerial.

En el país, se ha ido estableciendo algunos servicios especializados, como la *Línea de asistencia y atención en diversidad sexual*, creada en 2013 por la Secretaría de Inclusión Social. En este mismo año la Dirección de Diversidad Sexual elaboró un manual auto formativo sobre diversidad sexual dirigido al personal de los organismos de seguridad pública.

En 2014 el Ministerio de Trabajo abre una ventanilla especial para que la comunidad LGBTI pueda optar a plazas vacantes en las seis “Ciudad Mujer” existentes y da seguimiento a los despidos de personas LGTBI en la Administración Pública.

En 2016 el Ministerio de Salud aprueba los “Lineamientos técnicos para la atención integral en salud de la población LGBT”, orientando la atención específica a pacientes LGBTI en las unidades de salud.

Dentro del marco legal referente a derechos sexuales y reproductivos, es interesante señalar algunos aspectos, que representan oportunidades y desafíos.

El Código Penal de El Salvador no hace mención a ningún castigo en contra de la homosexualidad, siendo el único país de Centroamérica que nunca ha criminalizado los actos homosexuales consensuados entre adultos.

En 2015 los colectivos LGBTI lograron el aumento de las penas para crímenes y amenazas por odio. El modificado artículo 129 del Código Penal tipifica el crimen de odio y establece penas de hasta 60 años de prisión por homicidio agravado motivado por el odio basado en

la raza, la etnicidad, la religión, la afiliación política, la identidad y/o la expresión de género, así como la orientación sexual.

El Código de Familia define la familia como "*el grupo social permanente constituido por el matrimonio, la unión no matrimonial o el parentesco"* y el matrimonio como "*la unión legal de un hombre y una mujer, así nacidos"*, definición que sirve de argumento en contra del reconocimiento de los matrimonios entre personas del mismo sexo.

Tampoco existe una legislación relativa a la identidad de género, aunque en marzo de 2018 se introdujo en la Asamblea Legislativa un *Anteproyecto de ley de identidad de género.*

Igualmente existen en la actualidad, dos propuestas de Ley para la Despenalización del aborto por causales, introducidas en octubre de 2016 y agosto de 2017.

En 2016 se introdujo a la Asamblea Legislativa una *Ley de salud sexual y salud reproductiva*, para que tenga rango nacional y sustituya a la Política, ya que ésta tiene rango ministerial y por tanto puede ser fácilmente derogado con un cambio de Gobierno.

4. Actores que inciden promoviendo u oponiéndose a los derechos de las mujeres, de la población LGTBI, de los derechos sexuales y los derechos reproductivos

La demanda y reconocimiento de estos derechos, está protagonizada por diversos actores sociales, religiosos, políticos y mediáticos, que han promovido o se han opuesto a su reconocimiento y garantía. Tal como se ha señalado en los apartados precedentes, aunque se han dado avances importantes, hay todavía importantes derechos sin un reconocimiento legal y sobre todo sin una garantía real de su ejercicio efectivo. Incluso hay importantes amenazas de que se puedan dar retrocesos. Por ello es importante conocer cuáles son los actores más relevantes que se manifiestan en contra o a favor de estos derechos, sus motivaciones, sus argumentos y estrategias, así como sus vínculos y relaciones. En el presente apartado se enumeran aquellos actores identificados, quienes manifiestan oposición a los derechos de las mujeres, de la población LGTBI o de los derechos sexuales y derechos reproductivos en general, asimismo, se nombran actores que han dado respaldo a acciones de esta naturaleza.

Cada actor se identifica con su logotipo, si lo tiene, se adjuntan su dirección, teléfono, formas de contacto y redes sociales para poder ampliar información. Se describen a partir de la manera en que ellos lo hacen en sus páginas oficiales, sus antecedentes y objetivos. Se añade información complementaria, en los casos que ha sido posible encontrarla, que pueda contextualizarlos y relacionarlos con otros actores, instituciones religiosas o sociales. En los casos en que existen actores que tienen vínculos entre sí, se ha ordenada de forma consecutiva, para que se pueda haber una mayor comprensión de sus intereses y alianzas.

Cuando ha sido posible, se han agregado voceros o voceras de estas organizaciones, con el fin de que facilite vincular posibles intervenciones públicas o en medios de comunicación de estas personas, con las organizaciones a las que pertenecen, así como sus posibles vínculos con otros ámbitos empresariales, políticos, o de medios de comunicación.

Los actores identificados se han organizado con base a su adscripción ideológica, en los siguientes grupos: actores vinculados al ámbito católico, actores vinculados a iglesias

evangélicas cristianas, organizaciones sociales, medios de comunicación y partidos políticos.

4.1. Actores vinculados con el ámbito católico.

Al identificar los actores que se asumen como de adscripción católica y que han tenido acciones directas de oposición a los derechos de las mujeres, la población LGTBI o los derechos sexuales y derechos reproductivos, se advierte que, en su gran mayoría, pertenecen a organizaciones católicas creadas a lo largo del siglo XX, que se fortalecieron durante los 27 años de pontificado (1978-2005) del papado de Karol Wojtyla, Juan Pablo II, que puso como eje de su gestión la "restauración" de la iglesia y su misión "globalizadora", para ello confrontó la teología de la liberación y las Comunidades Eclesiales de Base. Juan Pablo II frenó el proceso de descentralización y concentró el poder en el Vaticano, fortaleciendo el principio de que la Iglesia Católica es una, con una sola jerarquía y una sola doctrina, iniciando una cruzada de recuperación "moral" referente a la sexualidad, la mujer y la familia.

Entre los actores identificados con una acción opositora activa y pública, no se ha identificado órdenes religiosas tradicionales como jesuitas, salesianos, franciscanos u otras, que, aunque en sus actividades educativas o proselitistas puedan trasmitir criterios opuestos a los derechos de mujeres, población LGTBI o derechos sexuales y reproductivos, no aparecen promoviendo campañas públicas en contra de los mismos. Sin embargo, entre los actores que sí tienen una participación activa de oposición, se encuentra que muchos de ellos tienen vínculos con las nuevas organizaciones católicas conservadoras, en especial con el Opus Dei y los Legionarios de Cristo. Estas dos organizaciones tienen una extensa red de centros educativos, clubs para adolescentes, jóvenes, mujeres, profesionales y estudiantes, en los que reproducen su pensamiento y códigos morales fuertemente conservadores sobre la sexualidad, reproducción y derechos de las mujeres y población LGTBI. Estas organizaciones tienen sus centros de decisión fuera del país y mantienen una fuerte alianza con el Vaticano, en especial con sus sectores más conservadores.

Otro grupo de actores identificados, son expresiones locales de movimientos o grupos internacionales, en especial con su sede en Estados Unidos. Dos ejemplos son "*Los*

viñedos de Raquel" y "*40 días por la vida*", que reproducen en El Salvador objetivos y estrategias de su organización matriz.

Se identifica también, la presencia de organizaciones católicas con un pensamiento altamente conservador, en la mayoría de casos de origen español, pero que tienen una sensible implantación en el país, como son "*Cursillos de Cristiandad"* y "*Encuentros conyugales*", que aunque no hagan una acción pública de oposición, promueven entre sus miembros, concepciones religiosas muy conservadoras, tanto en lo político como en el papel de la mujer en la sociedad, la familia tradicional heterosexual, la sexualidad y reproducción y el rechazo a la diversidad sexual.

Hay también organizaciones de origen nacional, vinculadas a la figura de sacerdotes u otros liderazgos locales, que han desarrollado estructuras y movimientos de carácter asistencial, en el que se contempla el apoyo a mujeres que enfrentan violencia o embarazos no deseados, que ofrecen sus albergues y servicios tanto a la organización "Sí a la vida" como al sistema judicial.

Así mismo hay varias redes de radios y televisión vinculadas directamente a la Conferencia Episcopal o a grupos religiosos, que realizan una acción socializadora de las concepciones y códigos morales de la iglesia católica sobre la familia, la sexualidad, la reproducción, papel de la mujer y rechazo a la diversidad sexual. Varios de estos medios de comunicación brindan sus espacios a organizaciones como "Sí a la vida", para la realización de programas que se oponen frontalmente al aborto y el avance en los derechos ya mencionados.

Por último, hay dos organizaciones, que, aunque no se ha detectado que hayan tenido acciones de oposición contra estos derechos, sin embargo, por su pensamiento fuertemente conservador y su estructura altamente jerarquizada y disciplinada, se deben de tener en cuenta por su influencia en una amplia red de parroquias y su capacidad de movilización. Son el *Camino Neocatecumenal* y los *Heraldos del Evangelio*, aunque este último con mucha menos presencia e implantación.

Esta amplia red, aunque en algunos casos no tengan como prioridad de sus actividades la oposición a estos derechos, es receptiva, da soporte y reproduce los argumentos, visiones y mensajes de los actores más activos, puesto que refuerzan el discurso y pensamiento de

la jerarquía católica sobre esta temática que se difunde y socializa de forma prácticamente hegemónica, por todos los espacios vinculados a esta iglesia, sin casi ningún cuestionamiento ni interpretaciones y propuestas diferentes.

A continuación, se enumeran las organizaciones con identidad católica identificados y que han tenido acciones de oposición a los derechos objeto de este estudio.

Católicos con acción

https://catolicosconaccion.com/

https://www.facebook.com/CatolicosConAccion/

@CatolicosAccion

"*Católicos con Acción*", se define como una plataforma de web, Facebook y twitter con el lema: *"DEL COMPROMISO A LA ACCIÓN",* un proyecto que pretende no sólo hacer meras publicaciones visualmente atractivas sino proponer a la audiencia una serie de contenidos que sirvan de instrumentos para saber actuar en el día a día; generando un impacto personal que se traduzca a una acción off line, exhortada por el evangelio y las enseñanzas propias de la doctrina católica.

Es un proyecto impulsado por Tatiana Castellanos y Roberto López Castellanos**,** siendo este último, un joven graduado en comunicaciones integradas de marketing de la Escuela de Comunicación Mónica Herrera y voluntario de la causa "Provida" en El Salvador. Es uno de los embajadores de la campaña "*El Salvador Orgullosamente Provida*", que tiene el propósito de motivar a otros jóvenes a buscar soluciones integrales y dignas para todos.

Ha logrado una comunidad en Facebook con un crecimiento entre los 1,500 a 3 mil nuevos seguidores por semana. Actualmente, posee 1, 449,193 *likes* y su nivel de alcance se encuentra entre las 101.000 y 800.000 interacciones semanales[26].

Sus contenidos son mayoritariamente religiosos, pero también enfocados al respeto a la dignidad del ser humano. Cuando habla de ello suele parafrasear a la Madre Teresa de Calcuta y se refiere a ella como una férrea defensora de la vida, de los niños, y de los más desprotegidos; digna de ser emulada. Es contrario al aborto, pero no es un tema que aborde de forma reiterada en sus páginas.

Católicos con Acción, firmó la carta de Escúchanos SV en abril de 2018 pidiendo a la Comisión de Legislación y puntos Constitucionales de la Asamblea legislativa, que no aprobara la propuesta de despenalización del aborto por causales. Igualmente firmó la convocatoria a la marcha "*La familia es vida*" "*A mis hijos los educo yo*" del 3 de noviembre de 2018.

Movimiento Cursillos de Cristiandad

+503 2263 5901

Facebook MCC San Salvador

Colonia Escalón, 79 Avenida Sur #200, Parroquia Corazón de María, San Salvador

El Movimiento de Cursillos de Cristiandad (MCC) es un movimiento eclesial de difusión mundial que actúa en el seno de la Iglesia católica, gestado en España entre 1940 y 1949 e iniciado con la celebración del llamado "primer cursillo" del 7 al 10 de enero de 1949.

El objetivo del MCC es hacer posible que el sujeto conozca y viva "*lo fundamental cristiano*" mediante el anuncio kerigmático (proclamar como un emisario) del acontecimiento de Cristo, "*por la vía de la amistad*" y del encuentro comunitario.

[26] http://mediolleno.com.sv/opinion/roberto-lopez-castellanos-el-salvadoreno-que-consiguio-14-millones-de-likes

Es un movimiento de militancia conservadora dentro del catolicismo. Su lema es *"De colores"*, por lo que algunas de sus imágenes usan franjas de colores, aunque no hay que confundir con la bandera del arcoíris del movimiento gay.

Emiten el programa radial "De colores" por Radio Luz.

Cursillos de Cristiandad firmó la carta de Escúchanos SV, promovida por Vida SV, que enviaron a la Asamblea legislativa, en abril de 2018, pidiendo que no se aprobara la despenalización del aborto por causales. Igualmente firmó la convocatoria a la marcha "*La familia es vida*" "*A mis hijos los educo yo*" del 3 de noviembre de 2018.

ASUL, Asociación Ultreya

La Asociación Ultreya, que se puede denominar ASUL, fue creada en 2010 con el objetivo de dar apoyo moral, material y económico a quienes profesan la religión católica, recaudar fondos para actividades de la religión católica y promover la realización de Cursillos de Cristiandad, estando por estatutos, vinculada al Secretariado de Cursillo de Cristiandad en El Salvador.[27]

El termino Ultreya responde a una forma de organización para los que han participado en Cursillos de Cristiandad.

Vocería:
José Antonio Punted Recasens, presidente.
Rafael Flores y Flores, vicepresidente.
José Salvador Sorto Chacón, secretario.

[27] https://www.diariooficial.gob.sv/diarios/do-2011/09-septiembre/23-09-2011.pdf

Comunidad Católica Nueva Alianza (CCNA)

En 1993 nace la Comunidad Católica Nueva Alianza, y en la información disponible manifiestan que surgen impulsados por Lorena Bolaños de Abrego, quien contaba con previa preparación espiritual e inicia la Comunidad bajo una mística que incluyera la evangelización, obras de misericordia, comunión con la iglesia, vida sacramental, servicio a los más necesitados, una Comunidad renovada en el Espíritu Santo. En la información disponible, dicen tener como guía espiritual al Padre Juan Manuel Mancilla, Obispo mexicano.

Cuentan con varias filiales en San Salvador y el interior del país como Santa Ana, Sonsonate, Chalatenango, San Rafael Cedros, Apaneca, y en Estados Unidos de América, en Maryland.

Crearon la organización juvenil DH Católico, para incidir a través de redes sociales, y han promovido la creación en El Salvador de la organización de origen estadounidense, *El Viñedo de Raquel.*

Nueva Alianza firmó la carta de Escúchanos SV, promovida por Vida SV, que fue enviada a la Asamblea legislativa, en abril de 2018, pidiendo que no se aprobara la despenalización del aborto por causales. Igualmente firmó la convocatoria a la marcha "*La familia es vida*" "*A mis hijos los educo yo*" del 3 de noviembre de 2018.

DHCatólico

DHCatólico (DH), declara que surgió de la gran necesidad que existe de evangelizar por los medios digitales, en especial, a los jóvenes. Expresan que *"Vimos que las redes sociales estaban siendo ocupadas por las personas de una manera errónea y el Señor puso su mensaje muy claro de evangelizar por a través de las redes sociales*". En el mes de marzo

de 2012 inició el activismo en Twitter, posteriormente se abrió la Fanpage en Facebook y luego Instagram, incursionando también en **YouTube**, dando a conocer mensajes católicos. Dicen contar con más de 350,000 seguidores en todas sus redes sociales.

En diciembre de 2014 inició con un sitio web, teniendo un blog para el apoyo de los cristianos y abordar temas enfocados a evangelizar a través de experiencias de la vida diaria.

Se definen como jóvenes católicos que transmiten reflexiones, pensamientos, citas bíblicas y conocimiento sobre Dios y María. En su twitter comparten frases de Bergoglio. En Facebook, publican el evangelio del día, noticias del Encuentro mundial de la juventud.

El aborto o el matrimonio igualitario son temas que no aparecen de forma prioritaria en sus redes sociales.

Este grupo ha sido fruto de la Comunidad Católica Nueva Alianza de El Salvador. DH Católico, firmó la carta de Escúchanos SV en abril de 2018 pidiendo a la Comisión de Legislación y puntos Constitucionales de la Asamblea legislativa, que no aprobara la propuesta de despenalización del aborto por causales.

Viñedo de Raquel CCNA

Residencial Villas del Árbol, San Salvador, El Salvador

vinedosderaquelelsalvador@ccnuevaalianza.com

http://www.elvinedoderaquel.org/

Contactos:
Teresita 7786-5162
Cristo 70-45-1213
Francis 7978-9541
Maritza 7730-6600

Se define como: *"un lugar seguro en el que se puede renovar, reconstruir y redimir los corazones rotos por el aborto. Los retiros ofrecen un ambiente de apoyo confidencial, donde NO se juzga. Las mujeres y los hombres pueden expresarse, liberarse, y reconciliar sus dolorosas emociones después de un aborto; y empezar el proceso de restauración, renovación y Cura*"[28]. ¨

El Viñedo de Raquel, tiene su origen en Estados Unidos, en 1986, después de fundar el Centro para Sanación Después del Aborto, Theresa Karminski Burke, Ph. D., dio inicio a uno de los primeros grupos terapéuticos de apoyo a mujeres que habían abortado.

En 1994, publicó el libro "*Viñedo de Raquel: un camino psicológico y espiritual para sanar después del aborto",* en el que propone un modelo de grupo de apoyo para consejeros, ofreciendo una experiencia emocional para mujeres que sufrían la pérdida de sus hijos abortados. En 1995, T. Karminski adaptó y expandió el currículo dentro de un formato para retiros de fin de semana, empezando a recibir a personas que iban desde otros Estados, para participar en este proceso de sanación.

Está presente en 47 Estados de Estados Unidos y 25 países. En cada lugar donde se instala el Viñedo de Raquel, es independiente y está operado por una organización local que lo apadrina. La organización también provee manuales y recursos a organizaciones que trabajan el pos aborto.

Su nombre lo toma de la interpretación de diversos pasajes de los evangelios. [29] Se apoya en la Iglesia Católica, ya que reconoce que la fuente de sanación absoluta proviene de Dios.

Viñedos de Raquel en El Salvador.

Inicia en El Salvador promovido por la Comunidad Católica Nueva Alianza. En febrero 2013, se realizó el primer retiro en El Salvador de Viñedos de Raquel. Se presentó el proyecto al Arzobispo Monseñor José Luis Escobar Alas quien lo avala como un ministerio

[28] https://ccnuevaalianza.org/ministerio-vinedo-de-raquel/
[29] http://www.elvinedoderaquel.org/aboutus/ourstory.htm

para el servicio de todo el pueblo salvadoreño, y en octubre 2013, al clero católico de El Salvador.

Según su página en Facebook, han realizado 18 retiros desde 2013 hasta finales de 2018, con la participación de 180 personas que "*han podido sanar el dolor del aborto y aceptado el perdón de Dios"*. Consideran que "*han honrado 360 bebitos abortados, en el transcurso de estos cinco años de trabajo para El Señor*".[30]

El viñedo de Raquel en El Salvador inició un blog en 2014, diciendo que empiezan a funcionar, pero está inactivo.

En febrero de 2017 presentaron a la Comisión de Legislación y puntos constitucionales de la Asamblea Legislativa, un escrito donde argumentaban los efectos del trauma pos aborto, solicitando que no se aprobara ninguna forma de despenalización. Reconocen el carácter laico del Estado, pero argumentan que por ello debe protegerse la vida desde la concepción. Lo acompañaban con un documento de sus fundadores en Estados Unidos.

Vocería:
Teresa Madrid, aparece coordinando el blog, pero está inactivo
Lorena Bolaños de Ábrego (dio un testimonio en el periódico El Diario de Hoy en 2018)
Francis Ribera
Ana Julia Hill

Opus Dei
Comisión Regional de la Prelatura
Boulevard Del Hipódromo # 557, Colonia San Benito, San Salvador.

[30] https://ccnuevaalianza.org/ministerio-vinedo-de-raquel/

La prelatura personal de la Santa Cruz y Opus Dei (en latín: Praelatura Sanctae Crucis et Operis Dei), conocida simplemente como Opus Dei, es una jurisdicción de alcance mundial perteneciente a la Iglesia católica. Fue fundada el 2 de octubre de 1928 por Josemaría Escrivá de Balaguer, sacerdote español canonizado en 2002 por Juan Pablo II. Fue erigida como prelatura personal el 28 de noviembre de 1982 mediante la constitución apostólica Ut sit de Karol Wojtyla, conocido como papa Juan Pablo II. También es denominado la Obra, ya que el término latino «Opus Dei» significa «obra de Dios». El Opus Dei, dice tener como fin promover la búsqueda de la santidad a través del trabajo profesional y de las realidades corrientes.

El patrimonio del Opus Dei fue evaluado en 2005 en alrededor de 2.800 millones de dólares.[31]

Durante el gobierno de Karol Wojtyla, el Opus Dei acumuló mucho poder en el Vaticano, en su vocería y en el control de sus finanzas.

Políticamente el Opus Dei, ha dado apoyo a diversas dictaduras. En España durante la dictadura del general Franco, tuvo una relevante influencia en el gobierno, ocupando la mayoría de las carteras ministeriales. El Opus Dei dio apoyo al gobierno dictatorial de Pinochet promoviendo la visita de Juan Pablo II a Chile en 1988 y su respaldo a Pinochet. Cuando este dictador fue detenido en Londres en 1998, el Opus Dei gestionó ante el Vaticano, su mediación con el gobierno de Inglaterra para su liberación.

El Opus Dei inicia en El Salvador en 1958, siendo su primer miembro numerario el empresario Roberto Simán, quien trabajó para la implementación de esta institución en el país.
El Opus Dei ha desarrollado una amplia red de centros educativos y centros recreativos, desde donde difunde sus principios y realiza captación de nuevos miembros. Promueve una educación segregada por sexo, tanto en los colegios como en los centros recreativos, así mismo promueve educación diferenciada por sectores económicos, bilingüe de alta calidad

[31] https://es.wikipedia.org/wiki/Opus_Dei , información según las siguientes fuentes: Augias, Corrado (2012). Die Geheimnisse des Vatikan: Eine andere Geschichte der Papststadt (1 edición). München: C. H. Beck. p. 423. ISBN 9783406630927. y «Opus Dei sitting on fortune».

para sectores de elevados ingresos, formación técnica para sectores populares o especializada para profesionales y académicos, según el papel que les asigna en la sociedad. Esta amplia red le permite incidir en la formación de sectores empresariales y de toma de decisiones del país, a través de los que difunde sus concepciones sociales y códigos morales.

El Opus Dei es una de las organizaciones religiosas que promueve una oposición más fuerte a los derechos sexuales y reproductivos y a los derechos de las mujeres.

A continuación, se reseña los principales centros y colegios del Opus Dei en El Salvador.

Residencia Doble Vía

Es el primer centro creado en El Salvador por el Opus Dei en 1960, para estudiantes universitarios en San Salvador, donde se les brinda dirección espiritual religiosa de esta organización.

Sherpas

Club Sherpas nació en abril de 1962, como un club familiar promovido por padres para proporcionar actividades recreativas para sus hijos. En la actualidad es un Centro de Complementación Educativa que colabora con los padres de familia en la formación de sus hijos, fomentando valores cristianos y virtudes humanas en actividades de tiempo libre.

APCE

Javier Simán y otros padres del Opus Dei o simpatizantes, consideraban que sus hijos estaban recibiendo en colegios católicos, con una formación "filomarxista" por lo que, en 1977, se plantearon crear su propio colegio, fundando la Asociación Promotora de Centros Educativos (APCE), preocupados por brindar una educación bilingüe de vanguardia a sus hijos.

Colegio La Floresta

El primer colegio fundado por APCE fue La Floresta, para niñas, que abrió sus puertas en el año 1978, con 120 alumnas matriculadas desde Kínder hasta quinto grado. Dice tener como objetivo *"formar personas integralmente, a través de una educación que comprende*

la excelencia académica y la práctica corriente de las virtudes humanas y cristianas, en un marco de libertad y responsabilidad, cara a Dios y a los hombres, de tal forma que sean capaces de influir y transformar el medio y la sociedad en que se desarrollan".

Colegio Lamatepec.
Fundado en 1980, solo para alumnos varones.

Kínder Horizontes
Con el crecimiento de la población estudiantil vieron la necesidad en 1982, de separar la parvularia. Así nació el primer Kínder: Horizontes, ubicado en la Colonia Escalón. Ante la creciente demanda de alumnos, en 1988 se subdividió en otra parvularia, creando el segundo Kínder: Horizontes-San Benito, nombre que obtuvo debido a su ubicación y luego se cambió por Kínder Campoverde.

Estos colegios comparten el pensamiento conservador del Opus Dei, plasmada en la siguiente Visión: ***"****Ser colegios en los que se forja el desarrollo de la persona humana a través de una educación integral y personalizada, teniendo a la familia como eje fundamental, contemplando los valores de la cultura occidental, de la convivencia social y del espíritu, manteniendo abierto el sentido trascendente de la existencia humana".*

El enfoque educativo, está enfocado en difundir la ideología de esta institución: *"La formación espiritual que se brinda en los Colegios de APCE está confiada al espíritu del Opus Dei, por tanto, anima la vida y actividades de los colegios con su inspiración cristiana, lo que significa que se fomenta el respeto a la libertad de las conciencias, el amor a la Iglesia, la unidad de vida y la práctica de las virtudes entre los padres de familia, profesores, personal administrativo y alumnos".*

Para implicar a los padres en la educación, tienen la figura de los *"Matrimonios Encargados de Grado, que la consideran como la ayuda educativa de unas familias hacia otras, ayudar a otros padres a tomar las riendas de la educación de sus hijos, a recobrar el protagonismo que les corresponde naturalmente*"[32].

[32] http://www.lamatepec.edu.sv/formacion_padres/

Centro Cultural Izamar

Primer centro para mujeres del Opus Dei, creado en 1962.

Montemira

Centro de formación técnico profesional, que imparte bachillerato técnico en hostelería, define como su objetivo, el desarrollo integral de la mujer.

Colegio Citalá

Localizado en Comasagua, departamento de La Libertad. Funciona en horario vespertino, dentro de las instalaciones del colegio Lamatepec. Está dirigido a jóvenes que provienen de escuelas del sector público, con alto rendimiento académico. Aprovecha las mismas instalaciones para dar educación diferenciada por procedencia social del alumnado.

Siramá

Está dirigido a mujeres jóvenes de sectores populares, con el objetivo de brindarles formación humana integral, capacitación técnica y habilidades para el trabajo, sobre la base de valores éticos que permitan mejorar la calidad de vida de la mujer, de su familia y promueve la creación de microempresas. Los contenidos formativos están fundamentalmente vinculados a tareas de servicios del cuidado, tradicionalmente asignadas a mujeres. Funciona en dos sedes: Siramá Prusia y Siramá Centro.

Centro Cultural Buenos Aires

Dirigida a hombres de empresa, profesionales e intelectuales, para que sean mejores personas, con valores cristianos, mejores padres de familia y mejores miembros de la sociedad.

Alamar

Centro de complementación educativa para niñas, adolescentes, jóvenes universitarias y mujeres adultas. Dentro de los programas sociales que Alamar impulsa, está PROSAM "*Proyecto Social de Ayuda Múltiple"* para niñas y mujeres de escasos recursos.

Centro Cultural La Fragua

Enfocada en proporcionar formación profesional y humana a estudiantes, empleados y pequeños empresarios, contribuyendo al desarrollo integral de la persona, de su familia y de la empresa a la que prestan servicio.

Centro Cultural Yamabal

Enfocado en mujeres universitarias y profesionales, que trabajan en el hogar y fuera del mismo. Este centro proporciona formación académico-cultural con principios éticos que ayuda a incorporar ideales y actitudes en su trabajo, indispensables para cumplir eficazmente su misión propia e insustituible, según el papel que el Opus Dei asigna a las mujeres, en el seno de la comunidad familiar, profesional y social.

Centro Cultural El Molino

Organiza actividades de formación humana y espiritual para estudiantes universitarios, profesionales y padres de familia. También es la sede del *Centro de complementación educativa Club Torre*, para niños y jóvenes, para quienes desarrolla actividades educativas en el tiempo libre.

Centro Cultural Teconalá

Busca facilitar la formación de la mujer mediante programas, actividades y asesoría personal, que les ayude a conocer y vivir las virtudes humanas y cristianas con una proyección de servicio que beneficie a su familia y a la sociedad. Se encuentra ubicado en Santa Ana.

En junio de 2011, la Prelatura del Opus Dei en El Salvador inauguró en La Casona de Galerías la exposición itinerante "*San Josemaría, Camino por El Salvador*" con el objetivo de difundir la vida, el mensaje y la obra de su fundador. En la inauguración estuvieron presentes el que era alcalde de San Salvador, Norman Quijano, el Obispo católico José Luis Escobar Alas, Rodrigo Mayora, Regina de Cardenal y Teófilo Simán.

Fundación Hábitat

El empresario Roberto Simán fue también fundador en 1992 y presidente de la Fundación Hábitat para la Humanidad El Salvador, una organización sin fines de lucro, que afirma haber beneficiado hasta la fecha, a más de 160 mil salvadoreños.

Hábitat El Salvador es parte de la organización global Hábitat para la Humanidad Internacional, fundada en 1976.

Afirman que *"desde sus inicios, Hábitat El Salvador ha construido sobre la fe. Nuestra misión es construir una vivienda adecuada y segura para las familias salvadoreñas, y esto viene de nuestro deseo de poner el amor de Dios en acción".* Aseguran que "*nosotros somos las manos y pies de Dios en El Salvador, para servir a los demás y mostrarles su amor".*

Desde 1998, Hábitat El Salvador inició relaciones con iglesias nacionales e internacionales incluyendo Iglesia Católica, Luterana, Bautista, Presbiteriana, Metodista, Menonita, Pentecostal y Evangélica Independiente.

Promueven la asociación con la empresa privada "*Asociarse con Hábitat El Salvador es una manera excelente de promover tus metas de responsabilidad social empresarial, mientras se trabaja por un impacto duradero*"[33].

Vocería:
Desde enero de 2015, el Vicario de la Comisión Regional del Opus Dei en El Salvador es el Pbro. Dr. Carlos Julio Torrijos Román, nacido en Madrid el 22 de mayo de 1961.

Alfredo Vela Cuéllar, director de información del Opus Dei.
Mónica de Molina, integrante de la oficina de prensa.
Fernando Armas, sacerdote numerario.
Fernando Sáenz Lacalle, Obispo de San Salvador desde el 13 de mayo de 1995 hasta el 27 de diciembre de 2008, fue el representante del Opus Dei en El Salvador. Así mismo, fue administrador apostólico militar de San Salvador. En 1997, en su condición de administrador apostólico del Ordinariato Militar fue ascendido a general de brigada de la Fuerza Armada de El Salvador.

[33] https://www.habitatelsalvador.org.sv/alianzas-de-fe/

Sendas. Fundación "Déjame Ayudarte"

Sitio web: www.sendasparalamujer.org

Correo: info@sendasparalamujer.org

Teléfonos: 22 26 20 66 – 22 25 53 10

Dirección**:** Avenida Max Bloch, Casa 28, Colonia Médica. San Salvador

Sendas para la mujer, define de la siguiente forma su creación: Roxana Pérez, recibió la inspiración de Dios para crear el "Centro de vida Sendas para la mujer", el cual tiene una interrelación con la fundación Déjame Ayudarte.

Déjame Ayudarte surge en 2012, como una red de apoyo en el área de consejería para las iglesias, ONG´s, ministerios e instituciones de ayuda social. Se define como una asociación sin fines de lucro cuyos fondos son destinados para brindar ayuda integral de las mujeres en situaciones vulnerables y sus familias.

Según expresan en su Facebook, *"La Asociación Déjame Ayudarte fue creada para brindar ayuda a todas aquellas personas que se encuentran atravesando una situación de crisis o sufrimiento en sus vidas, brindando una atención integral que permita a las personas sanar y crecer hasta llegar a ser individuos que vivan una vida satisfactoria"*.[34]

Según su fundadora, Roxana Pérez, Sendas nace *"con el propósito de ser influencia en nuestra nación e impactar la vida de las mujeres a través de seminarios, talleres, consejería individual, grupos de autoayuda y formación integral. Trabajamos con y para las mujeres pues ellas son el eje de la familia y por consiguiente de la sociedad, por ello nuestra misión es restaurarla y empoderarla".*

Un tema que aborda la organización es "*La violencia de género es una situación cultural que experimentamos todas las mujeres, pero es nuestra responsabilidad erradicarla a*

[34] http://www.sendasparalamujer.org/portalsendas/

través de la educación, de transformar el machismo como parte de la aceptación social y detener los abusos que se cometen en contra de las mujeres".

Tienen coordinación con la Fiscalía General de la Republica (FGR), y la Corte Suprema de Justicia (CSJ), que le refieren a las víctimas de violencia para que estas inicien su proceso de restauración dentro su "Centro de Vida SENDAS para la Mujer", cuya Misión es "*Proveer espacios de restauración y aprendizaje para la mujer por medio de consejería individual, grupos de apoyo, capacitaciones, seminarios, talleres, fortalecimiento de habilidades para así lograr una restauración emocional y espiritual".*[35]

En enero 2017 entregó una carta a la Comisión de legislación y puntos constitucionales de la Asamblea Legislativa, que debía debatir la propuesta de despenalización del aborto por causales. En dicha carta se manifestaban como defensores de la vida, pero sin mayor concreción ni argumentación.

Sendas para la mujer, firmó la carta de Escúchanos SV, promovida por Vida SV, enviada a la Asamblea legislativa, en abril de 2018, pidiendo que no se aprobara la despenalización del aborto por causales. Igualmente firmó la convocatoria a la marcha "*La familia es vida*" *"A mis hijos los educo yo*" del 3 de noviembre de 2018.

Escúchanos SV

https://www.facebook.com/escuchanossv/

El 18 abril 2017, se lanzó la iniciativa ciudadana en contra del aborto, llamada "Escúchanos SV" con el objetivo de evitar que se aprobara la iniciativa para la despenalización del aborto, presentada en la Asamblea Legislativa.

[35] http://www.sendasparalamujer.org/portalsendas/component/content/article/8-revsita-sendas/programas/3-centro-de-vida?Itemid=101

Según publican en sus redes sociales, la iniciativa buscaba llamar la atención de los diputados para lo cual el 20 de abril de 2017 presentaron a los legisladores una carta pública, firmada por diversas organizaciones contrarias a la legalización del aborto.

Laus Deo

El periódico católico "Laus Deo" inició sus operaciones en la web a mediados de febrero de 2016, con el fin de difundir contenidos que ayudaran a los lectores a comprender esa religión y el entorno en el que se desarrolla, tanto en El Salvador como en el mundo.

"Laus Deo" significa *"Alabado sea Dios",* según explicó su director editorial Sherman Calvo. El también publicista, explicó que el objetivo del nuevo medio no era exponer teologías, ni formación pastoral, sino ser una plataforma de opinión e información católica entre la iglesia y la sociedad.[36]

Su director Sherman Calvo, escribió en este periódico, en septiembre de 2018, un editorial titulado **"**Ideología de género: Metástasis del marxismo", que se reprodujo también en el diario El Mundo de El Salvador[37], en el que retomaba el discurso de ataques a los derechos de las mujeres, población LGTBI y derechos sexuales, como consecuencia de lo que denomina, "ideología de género".

Laus Deo, sufrió un ataque de hacker a inicios de noviembre de 2018, estando unos días fuera de la red, pero se reactivó.

[36] https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/177663/presentan-nuevo-periodico-catolico-digital-laus-deo/

[37] https://elmundo.sv/ideologia-de-genero-metastasis-del-marxismo/

ECyD

Revolution. Pongamos de moda el verdadero amor

Congreso para jóvenes promovido en mayo de 2016 por el periódico digital católico Laus Deo, que también fue difundido por ECYD (Encuentros, Convicciones y Decisiones), movimiento adolescente promovido por los Legionarios de Cristo.

Revolution, firmó la carta promovida en abril de 2018, por Vida SV, del movimiento Escúchanos SV, enviada a la Comisión de Legislación y puntos constitucionales de la Asamblea legislativa, pidiendo que no se aprobara la propuesta de despenalización del aborto por causales.

LÉGIONNAIRES DU CHRIST
REGNUM CHRISTI

Legionarios de Cristo

Congregación religiosa clerical católica de derecho pontificio, fundada el 3 de enero de 1941 en la Ciudad de México por el sacerdote mexicano Marcial Maciel, muy vinculado a los sectores empresariales y grandes fortunas. Su nombre oficial es Congregación de los Legionarios de Cristo. Ha logrado un amplio desarrollo y poder, han creado el Movimiento Regnum Christi, que incorpora también a laicos, dicen contar con 67.000 miembros laicos, 893 sacerdotes y 2.371 seminaristas. Además, es propietaria de 15 universidades alrededor del mundo y 172 colegios con 122.000 estudiantes

Desde el año 1943 el Vaticano recibió denuncias de prácticas de pederastia del fundador de los Legionarios de Cristo. Hasta 1956 no se inició una investigación y fue en el año 2009 cuando los superiores de la congregación reconocieron oficialmente los hechos de abusos

sexual y de consumo de drogas del fundador Marcial Maciel[38]. El conocimiento de los mismos provocó una serie de reacciones que llevaron al Vaticano a realizar una visita apostólica, que tuvo lugar entre 2009 y 2010. Los Legionarios de Cristo vivieron un proceso de "refundación" luego de la investigación y reconocimiento por el Vaticano de una larga cadena de denuncias de abusos sexuales contra menores cometidos por sus miembros; sin embargo, el papa Francisco les otorgó en 2015 un "indulto". En 2017 los Legionarios de Cristo, tuvieron que anunciar que el rector de su seminario María Mater Ecclesiae de Roma, había dejado el sacerdocio, tras confesar que tenía dos hijos. En 2018 otro integrante de los Legionarios ha sido acusado de pederastia en Roma.[39]

La presencia de la Legión de Cristo y del Movimiento Regnum Christi en El Salvador comienza en 1991 cuando un matrimonio del movimiento se establece en este país por motivos laborales y familiares.[40] Ya para 1992 el matrimonio se reúne con amigos y conocidos, hasta que en 1993 se junta el primer equipo de jóvenes. Casi de manera espontánea, para 1994 se forma establemente el primer equipo de señoras del movimiento.

En diciembre de 2000, peregrinos de El Salvador acuden a Roma y participan en el Encuentro de Juventud y Familia, efectuado para celebrar los 60 años de la fundación de la Legión de Cristo.

En el año 2002, un grupo de 8 matrimonios deciden comenzar a misionar durante la Semana Santa, comienza así Familia Misionera en El Salvador.

CIDECO EL SALVADOR + VISFOUNDATION

CIDECO EL SALVADOR

Ante la destrucción de los terremotos de enero y febrero 2001, inicia el proyecto de la Fundación Centro Integral de Desarrollo Comunitario CIDECO El Salvador, impulsado

[38] https://elpais.com/sociedad/2018/12/31/actualidad/1546256111_595163.html
[39] https://www.proceso.com.mx/540727/los-legionarios-de-cristo-volvieron-a-las-andadas
[40] https://mas.sv/sucesos/de-aqui/aprenden-oficio-en-mujeres-de-fe/29659/

por los Legionarios de Cristo, con un complejo habitacional, un centro escolar y otros sistemas de desarrollo comunitario. El Centro Educativo Mano Amiga San Antonio, inicia sus labores en enero de 2003, con la aprobación del Ministerio de Educación, con 53 niños de 23 familias. El Colegio Mano Amiga, es parte de una red de colegios en diversos países creados por Regnum Cristi.

En 2007, una delegación de El Salvador representa a Centroamérica en el Encuentro de Juventud y Familia en Atlanta, Estados Unidos, que organiza anualmente Regnum Christi para dar a conocer su trabajo.

Colegio Higlands

Forma parte de la Red de Colegios Semper Altius, una red internacional de colegios, con más de 60 años de experiencia implementando el modelo de Formación Integral desarrollado por los Legionarios de Cristo y los miembros del Movimiento Regnum Christi en 16 países alrededor del mundo. Fomentan una educación basada en sus principios, lo que denominan una formación espiritual sólida, mediante la cual los alumnos sienten la alegría de conocer a Jesús y a María. Este conocimiento y cercanía con Dios, consideran que les ayudará a darse cuenta de aquello que es realmente importante en la vida.

Juventud y familia misionera

Organización creada por los Legionarios de Cristo, como obra internacional de apostolado que nació en México, a fines de la década de los 80, en respuesta al llamado de la nueva evangelización, que promovió Juan Pablo II.

Juventud y familia misionera, firmó la carta promovida por Vida SV, del movimiento Escúchanos SV, enviada, en abril de 2018, a la Comisión de Legislación y puntos constitucionales de la Asamblea legislativa, pidiendo que no se aprobara la propuesta de despenalización del aborto por causales.

Soñar despierto. El Salvador

Facebook: Soñar Despierto El Salvador
@SDespiertoSV
503 78996767
contacto@sdespierto.org
http://www.sdespierto.org

Este movimiento está creado por los Legionarios de Cristo con la **Visión:** *"Soñar Despierto, busca ser el referente internacional de voluntariado para jóvenes; ser un eje de apoyo integral para instituciones que educan y cuidan a la niñez".*
Afirma que su Misión es:

Misión:
"Comprometer a los jóvenes con el desarrollo de su comunidad y formar en ellos una conciencia social a través de actividades culturales, recreativas y deportivas en favor de la niñez más necesitada".

Soñar Despierto, firmó la carta de Escúchanos SV, promovida por Vida SV, y enviada a la Asamblea legislativa, en abril de 2018, pidiendo que no se aprobara la despenalización del aborto por causales.

Sembrando esperanza con María. SEM

Club Eagles calle y colonia Maquilishuat #38B
Reuniones todos los jueves de 6:30 a 8:00 pm
Facebook: Sembrando Esperanza con María. "SEM"

Esta organización se propone: *"Alimentar nuestro interior, superar los retos de nuestras familias; conocer nuestras virtudes y defectos, formarnos con temas, estudio Bíblico y testimonios"* Su lema es "*Mujeres defendiendo sus familias*"[41]

La dirección de su página web y el lugar donde convocan los encuentros de SEM, es el Club Eagles, que forma parte de una red de clubs con el mismo nombre creada por los Legionarios de Cristo y dirigía a actividades deportivas y de tiempo libre para jóvenes.

SEM firmó la carta promovida por Vida SV, del movimiento Escúchanos SV, enviada, en abril de 2018, a la Comisión de Legislación y puntos constitucionales de la Asamblea legislativa, pidiendo que no se aprobara la propuesta de despenalización del aborto por causales.

41 https://www.facebook.com/1437896496260578/photos/a.1446167575433470/2199142280135992/?type=3

Encuentros conyugales

Paseo General Escalón, 50 metros al poniente del redondel Masferrer, Colonia Escalón San Salvador.
Facebook: Parroquia Cristo Redentor
Twitter @ParroquiaCR
503) 2263-1218
(503) 2264-4829

El Movimiento de Encuentro conyugal (MEC) tuvo su origen en España, por medio del padre Gabriel Calvo, quien, en 1962, aseguró que, iluminado por el Espíritu Santo, estructuró un método de convivencia para matrimonios, el cual se desarrolla durante un fin de semana a nivel de internado. El método se difundió rápidamente en España, siendo adoptado por varios movimientos de apostolado familiar, y fue conocido como Movimiento Familiar Cristiano (MFC) quienes lo trasladaron hacia América. En 1977 se organiza el Movimiento de Encuentros Conyugales de El Salvador, por iniciativa de los esposos Córdova, quienes, motivados por un encuentro de ese tipo en Guatemala, comenzaron a llamar y a reunir parejas en la parroquia El Carmen, de la colonia Roma. Los padres Carmelitas Descalzos abrieron la puerta a todos los matrimonios que después de misa se quedaban charlando y fue así como se consolidó el grupo. En el diario de Monseñor Arnulfo Romero, aparen referencias a reuniones con el MEC.

Una vez organizado y obtenido su personería jurídica, el MEC se guía bajo tres pilares fundamentales: grupos de crecimiento, que consisten en el primer encuentro conyugal de las parejas; retiros, de los cuales se efectúan ocho; y las asambleas. En las cuatro décadas que lleva el MEC, dice haber formado 114 filiales, es decir, grupos similares en igual número de parroquias en todo el país y filiales en Honduras, Nicaragua, Panamá y Manhattan, Estados Unidos. Calculan que han evangelizado a 60,000 familias.

Encuentros Conyugales está en contra del aborto. *"Nosotros lo condenamos, por ser parte de la Iglesia Católica, estamos obligados a apoyar todas esas iniciativas que van en contra de la vida",* expresa el secretario nacional de MEC. Vieron con preocupación la propuesta presentada a la Asamblea Legislativa para permitir, por ley, el aborto en ciertas causales. Consideran que proteger la vida desde la concepción, es fundamental para el desarrollo social.

El casamiento entre parejas del mismo sexo es otro de los puntos que el MEC no aprueba porque "*el plan de Dios es muy definido*", argumentan [42]

Encuentros conyugales firmó la carta promovida por Vida SV, del movimiento Escúchanos SV, enviada, en abril de 2018, a la Comisión de Legislación y puntos constitucionales de la Asamblea legislativa, pidiendo que no se aprobara la propuesta de despenalización del aborto por causales.

Comunidad Católica El Salvador del Mundo

Paseo General Escalón # 5461, Col. Escalón. San Salvador

Teléfonos: +503 2263-0308 +503 2263-0388

info@elsalvadordelmundo.com

Twitter: @radioesmweb

Facebook: Radio El Salvador del Mundo

@radioelsalvadordelmundo

La Comunidad Católica El Salvador del Mundo, manifiesta que su misión es "*Llevar el mensaje de salvación de Cristo a las personas a través de un encuentro personal con Él, cumpliendo así la gran comisión que nos dejó Nuestro Señor Jesús".*

[42] https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/387164/encuentros-conyugales-40-anos-consolidando-el-matrimonio/

Fue fundada en el año de 1989. El primer grupo de oración se formó en la casa de uno de los miembros, con apenas ocho personas. En ese entonces, los retiros se realizaban en Guatemala, pues aún no existía la suficiente estructura ni suficientes integrantes para realizarlos a nivel local. Actualmente la comunidad está formada por un total de 25 grupos de oración ubicados en ocho departamentos del país (San Salvador, Santa Ana, La Libertad, Sonsonate, Cuscatlán, Cabañas, San Miguel, San Vicente y Usulután) y nueve ministerios que trabajan con personas más necesitadas.
Publican la Revista El Sembrador con 3 o 4 números anuales.

La Radio El Salvador del Mundo, alojada en http://www.elsalvadordelmundo.com funciona desde el 16 de octubre 2013, con programación variada, brindando espacios para los ministerios y asambleas de la comunidad católica El Salvador del Mundo, además de música católica de alabanza, avivamiento y adoración.

Comunidad Católica El Salvador del Mundo firmó la carta promovida por Vida SV, del movimiento Escúchanos SV, enviada, en abril de 2018, a la Comisión de Legislación y puntos constitucionales de la Asamblea legislativa, pidiendo que no se aprobara la propuesta de despenalización del aborto por causales.

Voto católico

email@yourbusiness.com
votocatolicosv@gmail.com
http://www.votocatolicosv.org/

1234 Santa Monica Blvd, Beverly Hills, CA 90210

Voto Católico El Salvador se define como un movimiento laico, sobre todo, de católicos comprometidos y apasionados por vivir de las verdades proclamadas por Cristo.

Los movimientos Voto Católico en diversos países, retoman como su agenda los "principios no negociables" que definió Joseph Ratzinger (conocido como Benedicto XVI) y después ratificados por Jorge Bergoglio (conocido como Papa Francisco). Voto Católico El Salvador los define como valores no negociables:

- Promoción de la vida desde la concepción hasta la muerte natural
- Promoción del matrimonio y la familia conformada por hombre y mujer.
- Derecho de los padres a educar a sus hijos con base en sus convicciones éticas y principios morales.
- Respeto de la dignidad de la persona.

La página web de Voto Católico El Salvador, tiene reiterados mensajes en contra del aborto y el derecho de los padres a decidir la educación de sus hijos, con mensajes como "*Defender nuestras familias de cualquier ataque no es solo un derecho... ES UNA OBLIGACIÓN", "La educación de nuestros hijos de acuerdo a nuestra FE", "Si desde las grandes autoridades eclesiales se tiene una postura firme, por obediencia, razón y convicción, la feligresía tendrá claro cuáles son las líneas guía para no caer en las manipulaciones lingüísticas de los pro aborto"*

Voto Católico El Salvador, firmó la carta promovida por Vida SV, del movimiento Escúchanos SV, enviada, en abril de 2018, a la Comisión de Legislación y puntos constitucionales de la Asamblea legislativa, pidiendo que no se aprobara la propuesta de despenalización del aborto por causales.

Déjame Vivir

https://www.facebook.com/pg/dejamevivirsv/posts/

Fundada en 2012, se define de la siguiente forma: "*Déjame vivir es una organización ante la inquietud de educar a la sociedad salvadoreña sobre la importancia de la vida".*

En su página de Facebook, se refleja muy poca actividad y se centra en la condena al aborto con mensajes de la religión católica.

Organizan carreras diurnas y nocturnas, proyección de películas como "*El negocio del aborto"*. En su Facebook, aparecen dos actividades al año, a las que Telecorporación Salvadoreña, TCS, apoya con publicidad de difusión.

Déjame Vivir, firmó la carta promovida por Vida SV, del movimiento Escúchanos SV, enviada, en abril de 2018, a la Comisión de Legislación y puntos constitucionales de la Asamblea legislativa, pidiendo que no se aprobara la propuesta de despenalización del aborto por causales.

Asociación Ágape de El Salvador

La Asociación Ágape de El Salvador, fue fundada el 4 de marzo de 1978, por el Padre Flavian Mucci, sacerdote franciscano radicado en El Salvador desde 1968, con el objetivo de ayudar a través del carisma de su obra, a las personas más desprotegidas de la sociedad.

Tiene una amplia red de atención social con centros para adultos mayores, niñez y adolescencia, 4 Centros educativos entre colegios y de formación técnica, un área de hostelería para generación de ingreso y un área de comunicaciones con dos radios. Radio Luz y Radio Ágape y una emisora de TV Ágape TV, además de infraestructura y organizaciones de tipo religioso. Dispone también de diversos centros de salud, en los cuales se atiende salud sexual y reproductiva incluidos métodos de planificación familiar.

Ágape TV

El perfil de Ágape TV Canal 8, posee un enfoque completamente familiar, ya que toda su programación es permisible para todas las edades.

Define la siguiente Misión y Objetivo:

Misión: "*Mantener una programación con cobertura nacional, cautivadora y educativa para integrar a la familia".*

Objetivo: "*Cambiar la mentalidad de nuestra población, difundiendo programación formadora de valores que estimule a un cambio de actitud".*

La Familia Importa

Centro Comunicaciones AGAPE Calle Gerardo Barrios No. 1511, Col. Cucumacayán San Salvador, El Salvador, Centroamérica.
Teléfonos: (503)2281-2828, fax: (503) 2211-0799
info@agapetv8.com
Facebook: La Familia Importa SV
@lafamiliaimportasv

"La Familia importa", es un programa de TV donde abordan los diferentes temas de la actualidad referentes a la vida y la familia, promoviendo los valores católicos en la sociedad, emitido por el Canal 8 Ágape. Su lanzamiento fue el 10 de marzo de 2016.

Consiste en entrevistas de una hora, coordinadas por Regina de Cardenal, presidenta de SÍ a la vida. El contenido responde al ideario de esta organización y se le da importancia al enfoque religioso.

En su página de Facebook, reproducen contenidos de Sí a la vida, columnas de opinión de Regina de Cardenal y mensajes contra el aborto.

En Guatemala existe una asociación La Familia Importa (AFI) con contenidos muy similares y vínculos con Sí a la Vida, en el país.

"La Familia Importa" firmó la convocatoria a la marcha "*La familia es vida*" "*A mis hijos lo educo yo*" del 3 de noviembre de 2018.

Ágape radio

Ágape Radio transmite desde Sonsonate para todo El Salvador con una frecuencia autorizada en el 90.1 FM, para occidente y 96.5 FM, para el oriente del país.

AGAPE radio, nace un 5 de marzo de 1990, siendo el primer proyecto de lo que hoy se conoce como área de comunicaciones Ágape, fundado por el Padre Flavian Mucci.

Radio Luz, la voz de El Salvador del Mundo

Es una radio católica que forma parte del área de comunicación de la asociación Ágape El Salvador, inaugurada el 2 de febrero de 1993, fecha en que los católicos celebran la fiesta de nuestra Señora de Candelaria día de la Luz, de donde toma su nombre. Emite a través del 97.7 FM con cobertura nacional, difundiendo contenidos del evangelio, reflexiones valores, educación, noticias de ciudad del Vaticano, entretenimiento musical e información de la comunidad salvadoreña.

Firmó la carta promovida por Vida SV, del movimiento Escúchanos SV, enviada, en abril de 2018, a la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales de la Asamblea Legislativa pidiendo que no se aprobara la propuesta de despenalización del aborto por causales.

Radio San José, voz de la sagrada familia

Dirección: San Salvador, El Salvador, 1 C.Pte. Col.Escalon

Teléfono: (+503) 22985673

Whatsapp: (+503) 7031-6669

cabina.radiosanjose@gmail.com

atencion@radiosanjose.org

radiosanjosesv@gmail.com

Facebook: Radio San José

Twitter: @radiosanjosesv

"RADIO SAN JOSE" cuyo lema principal es "VOZ DE LA SAGRADA FAMILIA", manifiesta que busca resaltar la importancia de la vivencia familiar de los valores evangélicos, tales como la sencillez, el trabajo, la oración, la generosidad y el cumplimiento amoroso de la voluntad del Padre, características relativas a la Sagrada Familia de Nazaret y que pueden vivirse, aun en contradicción con los valores promovidos por nuestra actual sociedad.

Es propiedad del Arzobispado y estaba bajo la dirección de Monseñor Jesús Delgado, quien fue apartado del estado clerical por el Vaticano, debido a abuso sexual de menores.

Radio María, 800 AM San Salvador

www.radiomaria.org.sv

Monseñor Jesús Delgado Acevedo (suspendido del sacerdocio en 2015 por abusos sexual continuado a menor), cuando era el encargado de los medios de comunicación social del Arzobispado de San Salvador, al enterarse de la existencia de Radio María en el ámbito mundial, la trae a El Salvador en la frecuencia 800 AM, a partir de la cesión que el

Arzobispado de San Salvador hace de la frecuencia YSAX, que por años fuera la Radio de la Arquidiócesis, al suscribirse los estatutos de la Asociación Radio María el 15 de diciembre de 1997.

El 15 de septiembre de 2001 sale al aire la señal de Radio María El Salvador en los 800 AM y es inaugurada por Fernando Sáenz Lacalle, Arzobispo de San Salvador y representante del Opus Dei en el país.

Se define con una línea de total fidelidad a la jerarquía, afirmando que "*la catolicidad a toda prueba de Radio María es un aspecto fundamental de su carisma. Cualquier desviación debe ser corregida y cualesquier eventuales errores deben ser reparados. Personas o grupos no gratos a la Iglesia no deben entrar en las transmisiones. Ideas que no estén en sintonía con el Magisterio no deben encontrar hospitalidad. Para todos aquellos que transmiten son vinculantes las enseñanzas del Catecismo de la Iglesia Católica, que constituye la plataforma doctrinal de la que ninguno se puede alejar*". Emite programas de la Radio Vaticano.

Julia Regina Sol de Cardenal, fundadora de "Sí a la vida", ha sido presentadora del programa semanal "Sí a la Vida" en Radio María desde enero de 2007.

Camino Neocatecumenal

Fundación en El Salvador 2011

Teléfono 503 2260-0008

m.me/210771865661892

El **Camino Neocatecumenal**, es de reciente creación, sus inicios se dan en la década de los años 60, en barrios marginales de Madrid (España), a partir de la acción teológico-catequista de dos laicos españoles Francisco José Gómez de Argüello[3] (más conocido como Kiko Argüello) y la ex monja Carmen Hernández, junto al sacerdote italiano Mario Pezzi. Es reconocido por Karol Józef Wojtyła (papa Juan Pablo II) como "*un itinerario de formación católica, válida para la sociedad y para los tiempos de hoy*"[43]. Está concebido como *"un instrumento al servicio de los obispos para el redescubrimiento de la iniciación cristiana por parte de los adultos bautizados*"[44] lo que supone una de las diferencias importantes respecto al Opus Dei, que tiene total autonomía de los obispos locales.

En 2002 Joseph Wojtila (papa Juan Pablo II) aprobó sus estatutos de forma temporal y en junio de 2008, la aprobación definitiva, convirtiéndolo en una parte estructural de la iglesia católica. Se estima que tiene presencia en 6.000 parroquias de 106 países, con 3.000 sacerdotes, 1.500 seminaristas y 78 seminarios Redemptoris Mater.[45]

Sus estatutos lo definen como «*itinerario de iniciación cristiana posterior al bautismo o para recibir este sacramento»*[46], por tanto no se define ni como orden, ni como congregación religiosa, ni como movimiento apostólico ni como prelatura personal de la iglesia católica, teniendo un carácter nuevo en la estructura de la iglesia católica.

Está conformado por comunidades neocatecumenales de personas de una parroquia, quienes durante varios años se reúnen semanalmente con el objetivo de vivir un proceso de transformación personal, que los convierta en cristianos maduros, capaces de evangelizar en el mundo post-cristiano actual. Este proceso de transformación está totalmente planificado y normado en sus estatutos y documentos internos, consta de tres fases, cada una de las cuales finaliza con un proceso de "escrutinio" o examen para evaluar si pasa a la siguiente fase. Al ser aceptado después del segundo escrutinio deberá de aportar el diez por ciento de sus ingresos a la comunidad. Todo el camino de maduración

[43] Juan Pablo II, epist. Ogniqualvolta, 30 de agosto de 1990:AAS 82 (1990)1515
[44] Estatutos del Camino Neocatecumenal. Título II Capitulo 1 Art 5.1.
[45] Los Seminarios Redemptorir Mater, se crean por acuerdo entre el grupo dirigente del Camino Neocatecumenal y los Obispos y están destinados a formar sacerdotes misiones para el Camino Neocatecumenal. http://sanisidroelincaquito.trimilenio.net/Seminario-Redemptoris-Mater.php
[46] http://www.camminoneocatecumenale.it/new/default.asp?lang=es&page=storia02

puede durar entre 15 y 25 años y es dirigido por catequistas bajo la supervisión del párroco o la persona a la que este designe. Con este proceso pretenden construir comunidades muy cohesionadas que den un nuevo impulso a las parroquias. Este proceso no está exento de tensiones, tanto entre los miembros de las comunidades, que según diversos testimonios se sienten manipulados y presionados psicológicamente, como con algunas parroquias, pues los integrantes de esta organización crean una estructura propia, realizan sus propias liturgias y se consideran a sí mismos, como la auténtica iglesia.

Su pensamiento es fuertemente conservador, en especial en lo referente a los derechos sexuales y reproductivos. Plantean que las mujeres deben de "*estar abiertas a la vida*", es decir no utilizar ningún tipo de anticonceptivos y consentir todas las relaciones sexuales que su marido desee, siendo el papel fundamental de la mujer traer vidas al mundo. De igual manera condenan la homosexualidad y el lesbianismo y la interrupción voluntaria del embarazo. En algunos países como España, tienen una gran capacidad movilizadora de manifestaciones y concentraciones en contra de políticas públicas de regulación del aborto, del matrimonio entre personas del mismo sexo o de la educación laica. Así mismo son una de las organizaciones con más capacidad de movilización durante las visitas papales.

El Camino Neocatecumenal hace importantes esfuerzos por extenderse por Latinoamérica, tal como muestra le reunión que hizo a inicios de 2011 con más de 150 arzobispos y obispos procedentes de América Latina, realizada en el centro internacional Domus Galilaeae, que gestiona el Camino Neocatecumenal en Israel.

En dicho encuentro, participó José Luis Escobar Alas, arzobispo de San Salvador, que planteó *"es evidente que nuestra sociedad en general está perdiendo la fe y se convierte progresivamente en más atea, un poco como Europa: el mismo proceso está llegando, gradualmente, también a América Latina. Las vocaciones disminuyen y la familia es atacada en sus principios y valores. Está también el flagelo de las sectas protestantes, que son un auténtico cúmulo de herejías, un sistema que amenaza con destruir la fe católica*"[47]

Carece de textos específicos que puedan ser consultados para conocer con mayor claridad sus planteamientos. Los catequistas del Camino Neocatecumenal sólo utilizan fotocopias y

[47] http://www.neocatecumenalesnavarra.com/index.php?lugar=Noticias&idNoticia=45

grabaciones de conferencias de Kiko Argüello y Carmen Hernández, fundador y fundadora del movimiento, en concreto *"Orientaciones para los equipos de catequistas para la fase de conversión"*, un texto que reproduce algunas conferencias mantenidas por Kiko Arguello en 1972, para los catequistas de Madrid, y *"Orientaciones a los equipos de catequistas para la iniciación a la oración"*, sin embargo por testimonios de personas que han pertenecido a esta organización y han compartido sus experiencias[48], se conocen algunos de sus principios sobre, sexualidad, matrimonio y familia:

"Si no tienes pareja, te obligan a buscarla; si tienes una por mucho tiempo te obligan a casarte; si pasas mucho tiempo casado sin lograr tener familia te juzgan y te dicen que no te sometes a la voluntad de Dios; y sí pueden hacen uniones arregladas de parejas, sin importar que exista amor entre la pareja".

"Se les prohíbe a las parejas utilizar cualquier método anticonceptivo. Ni siquiera el método del ritmo, que es el que promueve la Iglesia Católica, porque los neocatecumenales creen que se debe confiar totalmente en la voluntad de Dios".

"No es visto con buenos ojos que escojas una pareja fuera del Camino Neocatecumenal, te obligan a optar por el matrimonio o la vida consagrada, es decir que te quieren sacerdote o padre de familia, no existe un punto intermedio"

En El Salvador se han desarrollado en diversas parroquias del país. En 2010 realizaron una gran concentración regional con asistencia de integrantes de Honduras, Nicaragua, Guatemala, Panamá, Costa Rica, El Salvador, Puerto Rico y República Dominicana. Realizan una acción proselitista permanente, en enero de 2018 realizaron de forma simultánea reuniones de captación, denominadas catequesis para adultos y jóvenes mayores de 14 años.

Aunque no se ha identificado que Camino Neocatecumenal hayan realizado en El Salvador, acciones públicas de oposición a la igualdad de género, derechos de personas LGTBI y derechos sexuales y reproductivos, dado sus principios fuertemente conservadores sobre

[48] El camino neocatecumenal-otras percepciones. http://laverdaddeloskikos.blogspot.com/2013/05/el-camino-neocatecumenal-otras.html

estos derechos, así como su inserción en las parroquias católicas, parece lógico suponer que tengan una incidencia sensible sobre las personas y organizaciones de dichas parroquias.

Heraldos del Evangelio

https://www.facebook.com/HeraldosDelEvangeliosv/

Lomas de San Francisco Calle 2 Casa 33. Antiguo Cuscatlán

m.me/HeraldosDelEvangeliosv

https://elsalvador.blog.arautos.org/?fbclid=IwAR3kQ0W-fSjrl0hTwr_qIUOsuU0AUUTI5kXxmF3JxG6ZXi-LYi1MYoiUizA

En su página web oficial [49]se definen de la siguiente forma: *"Los Heraldos del Evangelio son una Asociación Internacional de Fieles de Derecho Pontificio, la primera a ser erigida por la Santa Sede en el tercer milenio, acontecimiento que se realizó por ocasión de la fiesta litúrgica de la Cátedra de San Pedro el 22 de febrero de 2001".* Según esta misma página web *"Mayoritariamente integrada por jóvenes, la Asociación actualmente se haya presente en 78 países. Sus miembros de vida consagrada practican el celibato y se dedican íntegramente al apostolado, viviendo en casas destinadas específicamente para hombres o para mujeres que alternan vida de recogimiento, estudio y oración, con actividades de evangelización en las diócesis y parroquias haciendo especial énfasis en la formación de la juventud".*

Está vinculada a ella la Sociedad clerical Virgo Flos Carmeli constituía por miembros de los Heraldos del Evangelio que se ordenaron sacerdotes.

[49] http://es.arautos.org/view/show/13903-heraldos-del-evangelio

La organización tiene también adscritos que denomina “Cooperadores” que son aquellos que *“aunque sintiéndose identificados con el espíritu de la Asociación, no pueden asumir plenamente los fines de la entidad, por sus compromisos clericales, su pertenencia a algún instituto de vida consagrada o sociedad de vida apostólica, o sus deberes matrimoniales o profesionales” (*Estatutos, 9).

Los Heraldos del Evangelio provienen de una escisión de la organización católica conservadora “*Sociedad para la Defensa de la Tradición, Familia y Propiedad*” (TPF), un grupo fundado por Plinio Corrêa de Oliveira en julio de 1960 en Brasil. Como indica su nombre, la TFP es una entidad que defiende, a través de la propaganda ideológica, los valores de la tradición, la familia y la propiedad privada. Sus acciones se basan en un catolicismo conservador, integral e intransigente, fundamentado, sobre todo, en las doctrinas de Tomás de Aquino y los papas más conservadores del siglo XIX y XX. En los años 60, el grupo logró extenderse por casi todo el continente americano y por algunos países europeos.

Los grupos de TFP de Argentina y Chile, tuvieron como prioridad el combate a las organizaciones y propuesta sociales y políticas progresistas que acusaban de comunistas y dieron un importante apoyo a los gobiernos dictatoriales, justificando el uso de la violencia. [50]

La muerte de su fundador y dirigente Plinio Correa, en 1995, generó un proceso de división interna producto de las denuncias promovidas sobre el culto a su persona y la de su madre, así como por la oposición frontal de TFP a las políticas de reforma agraria, impulsadas por el gobierno del presidente Lula. Producto de esta crisis se conformó en 1995 la asociación “Heraldos del Evangelio” con el apoyo de la jerarquía católica, siendo reconocida en 2001 por el *Consejo Pontificio para los Laicos.* Su fundador fue monseñor Joao Scogamiglio Cla Dias, un admirador de Plinio Corrêa de Oliveira con quien colaboró en Tradición, Familia y Propiedad.

[50] Ruderer, Stephan. Cruzada contra el comunismo. Tradición, Familia y Propiedad (TFP) en Chile y Argentina. Sociedad y Religión, volumen 22 n° 38. Ciudad de Buenos Aires. 2012. http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1853-70812012000200004

Esta organización desarrolla una simbología inspirada en las órdenes militares medievales, apareciendo sus miembros, en las actividades públicas, con uniformes, capas, botas de cuero, insignias, desarrollando ceremonias solemnes, altamente jerarquizadas, con disciplina militar, tambores y banderas.

Promueven el culto a la Virgen de Fátima, surgido en el año 1917, contemporáneamente a la revolución soviética en Rusia, teniendo un mensaje explícitamente anticomunista y siendo utilizada desde esa época, por los sectores más conservadores de la Iglesia Católica para promover acciones de oposición a las políticas y organizaciones progresistas.
En El Salvador, no se han identificado acciones explicitas de esta organización, oponiéndose a derechos de las mujeres, población LGTBI o derechos sexuales y reproductivos en general, sin embargo en sus publicaciones promueven unas concepciones altamente restrictivas sobre la sexualidad, tal como se desprende de los siguientes textos de su página web oficial: "*No puede haber verdadero orden social sin auténtico orden familiar; y esta no existe sin la virtud … de la castidad según el estado de la persona, o la castidad perfecta, o la matrimonial…. El orden político y social se raja inevitablemente en los lugares donde la pureza no es observada. No se puede construir seriamente la civilización cristiana sin que, entre otras virtudes, la de la castidad esté en la base*"[51]. O la siguiente apología sobre "*San José fue un héroe insuperable… su fuerza está profundamente ligada a su virginidad, pues la pureza íntegra es la única capaz de originar en el corazón humano las energías necesarias para enfrentar las dificultades con ánimo resoluto y total certeza de la victoria*".[52] Por su defensa de estos principios, su estructura fuertemente jerarquizada y disciplinada y sus vínculos con legisladores, se considera que es un actor que puede estar teniendo una incidencia sensible en las posiciones políticas de tomadores de decisiones, en temas referentes a los derechos objetos de este estudio.

En El Salvador su presencia pública se ha dado en conciertos navideños y en actividades de culto a la Virgen de Fátima, la que han llevado en procesión a sesiones de la Asamblea legislativa. Desde 2004 hay registro de estas actividades[53]. En 2018, al instalarse la nueva

[51]Santa María Goretti, un ejemplo para la Iglesia y para el mundo. https://elsalvador.blog.arautos.org/?fbclid=IwAR3kQ0W-fSjrl0hTwr_qIUOsuU0AUUTI5kXxmF3JxG6ZXi-LYi1MYoiUizA
[52] San José: El cruzado de la luz. https://elsalvador.blog.arautos.org/?fbclid=IwAR3kQ0W-fSjrl0hTwr_qIUOsuU0AUUTI5kXxmF3JxG6ZXi-LYi1MYoiUizA
[53] El Diario de Hoy, 14 de mayo 2004
http://archivo.elsalvador.com/noticias/2004/05/14/nacional/nac24.asp

legislatura, llevaron una imagen de la virgen de Fátima a la sesión inaugural[54], siendo presidente el diputado Norman Quijano de ARENA.

En noviembre de 2017, pusieron la primera piedra para la construcción de un templo de los Heraldos del Evangelio en el bulevar Constitución, cercano al redondel Integración, en el municipio de Apopa, San Salvador.

FUNDACIÓN MATERNAL JOSÉ Y MARÍA (FUJOMA)

Sitio web: http://fujoma.org/
Correo: contacto@fujoma.org
Teléfonos: 22 46 80 26 – 22 41 22 93
Dirección: Final 20 calle Pte. Pol. "A" N°3, Urbanización San Francisco, Santa Ana, El Salvador, C.A
La última noticia de su web es de 24 de junio 2016
Dicen que su Misión e: Proteger y ayudar a las madres solteras en estado de abandono de escasos recursos económicos, para poder cuidar la vida del no-nato.

La Comunidad José y María, nació el 26 de febrero de 1978 en la ciudad de Santa Ana, El Salvador. Su nacimiento se origina en el interior del fenómeno religioso llamado ahora "*Renovación en el Espíritu Santo*", según el Concilio Vaticano II. Dicen formar parte de una red que en 2016 estaba compuesta por ochenta y siete Comunidades José y María en el mundo, incorporadas al interior de la Iglesia Católica.

Tiene como objetivo rescatar a las adolescentes embarazadas que se encuentren en riesgo. Disponen de una Casa Hogar donde se les ofrece un lugar donde permanecer durante su

[54] @elfaronet 24 de mayo 2018 https://www.facebook.com/elfaronet/posts/1638693382850364

embarazo, bridándoles alimentación, alojamiento y ayuda en el cuido de su salud y la de sus hijos. Vida SV remite a la Casa Hogar a adolescentes embarazadas.

40 Días por El Salvador

https://www.facebook.com/40-D%C3%ADas-por-la-Vida-El-Salvador-560035267501129/

Según información publicada en su Facebook, 40 Días por la Vida, es una manera pacífica, devota, y eficaz de abordar la crisis del aborto en El Salvador. Es un movimiento que tiene su origen en Estados Unidos. Según narra Robert Colquhoun director de difusión internacional, *"40 Días por la Vida empezó en Texas, cuando en 2004 un grupo de individuos frustrados se reunió alrededor de una mesa de madera, tan sólo eran cuatro personas. Habían intentado todo en su comunidad local para poner un fin al aborto. Planned Parenthood había empezado un nuevo centro de abortos en Bryan College Estatio, Texas. ¿Qué es lo que hicieron? Se preguntaron por qué no pasar una hora en oración pidiendo a Dios que era lo que debieran hacer, en vez de fiarse de sus propios esfuerzos, volviéndose a Dios para ver lo que él pudiera hacer en y por nosotros"*[55]. Según esta organización muestran como logros: 13.998 vidas salvadas, 170 abortistas convertidos y 94 centros abortistas cerrados[56].

Sus voluntarios deben firmar 'declaración de paz', en la que se comprometen a no gritar ni alborotarse. "*El alboroto perjudica a la acción provida*". El texto dice: "*sólo buscaré soluciones pacíficas a la violencia, mostraré compasión y el amor de Cristo, no obstruiré las entradas ni las aceras, no pondré en peligro físicamente a nadie, cooperaré con las autoridades locales".*

[55] https://es.scribd.com/document/272760536/Colquhoun-Charla-40-Dias-por-la-Vida-en-Madrid-Como-la-Oracion-hace-parar-el-Aborto-pdf
[56] https://www.religionenlibertad.com/vida_familia/63031/vuelve-dias-por-vida-350-ciudades-rezando-ante.html

En El Salvador se celebra con rezos y ayunos desde 2016 en las Iglesias católicas, Los Santos inocentes y parroquia Sagrado Corazón de María, entre el denominado “Miércoles de ceniza” y el “Domingo de ramos”, generalmente entre los meses de febrero y marzo o abril. Hay una vigilia en el parque Cuscatlán. Al no haber centros donde se realizan abortos, no hacen las concentraciones ante ellos como en otros países. Las fotos que divulgan en su página de Facebook muestran una asistencia de personas bastante reducida.

ACI Prensa

Es una agencia de noticias católica con sede en Lima, Perú, que ofrece información en español sobre la doctrina católica e información internacional de la actuación de esta iglesia y trata temas de actualidad desde el punto de vista católico. Sus contenidos son distribuidos vía Internet o a través de programas de radio y televisión. ACI Prensa forma parte de EWTN Global Catholic Network.

Fue fundada el 13 de marzo de 1980 por el sacerdote Comboniano alemán Adalberto María Mohn. Su nombre original fue Agencia Católica de Informaciones (ACI). Desde 1987, el director ejecutivo de ACI Prensa es Alejandro Bermúdez Rosell, un periodista peruano miembro de la sociedad católica Sodalicio de Vida Cristiana.[57]

Desde 1989, ACI Prensa pertenece a la Federación Internacional de Agencias Católicas (FIAC) y es miembro de la Unión Católica Internacional de Prensa (UCIP).

[57] El Sodalicio de Vida Cristiana es una organización religiosa peruana, fundada en 1971 por Luis Fernando Figari. Ha recibido fuertes denuncias por abuso psicológico a sus miembros y a su fundador por abuso sexual a jóvenes y adolescentes. El Vaticano presento en 2017 un informe que confirmaba esas acusaciones. Puede consultarse el libro Mitad monje, mitad soldado. Pedro Salinas. Editorial Plantea. Lima 2015

En 2004, se creó Catholic News Agency (CNA), una agencia de noticias católica en inglés ubicada en Denver, Estados Unidos. Alejandro Bermúdez Rosell es también director ejecutivo de CNA.

En junio de 2014, el Grupo ACI, del que forman parte ACI Prensa y CNA, anunció su fusión con la cadena de televisión católica EWTN Global Catholic Network, con la que había estado asociada durante muchos años para la creación y distribución de contenido noticioso católico.

Aunque esta agencia de comunicaciones no tiene presencia identificada en El Salvador, mantiene una estrecha relación con Sí a la vida y con Vida SV, informando de las actividades, comunicados y publicaciones de estas organizaciones. Por otra parte, articulistas de oposición a los derechos de mujeres, personas LGTBI y derechos sexuales y reproductivos, utilizan la información que aparece en este periódico digital para usarla en sus escritos, convirtiéndose en difusores de las ideas que promueve la Iglesia Católica a través de ACI Prensa.

4.2. Organizaciones religiosas e iglesias evangélicas cristianas de oposicion a los derechos sexuales y reproductivos, derechos de las mujeres y de las personas LGTBI.

Los actores evangélicos identificados como opositores a derechos de las mujeres, de la población LGTBI y de los derechos sexuales y derechos reproductivos de toda la población, son mayoritariamente iglesias evangélicas pentecostales[58] y organizaciones a ellas vinculadas, no apareciendo iglesias evangélicas cristianas “históricas”, como la Anglicana, Luterana o Presbiteriana, que estén realizando acciones públicas explictas de oposición a estos derechos.

[58] El pentecostalismo o movimiento pentecostal es un movimiento evangélico de iglesias y organizaciones cristianas que recalcan la doctrina del bautismo en el Espíritu Santo, cuya manifestación contemporánea se catalizó a partir del llamado Avivamiento de la Calle Azusa dirigido por el pastor afroamericano William J. Seymour en una Iglesia Metodista Episcopal Africana de Los Ángeles, California, en 1906.

Como ya señalamos anteriormente en el apartado 3.2. (*Un país plural de creencias diversas, con una frágil laicidad del Est*ado), en El Salvador hay registradas 2,137 iglesias, la gran mayoría cristianas evangélicas pentecostales, muestra de la diversidad de este sector religioso, que sin embargo comparte, además de muchos componentes teológico doctrinales, unas características organizativas que es importante señalar.

- Cercanía con la población, con una extensa red de templos e iglesias presentes en barrios, colonias y comunidades, donde viven sus miembros, lo que facilita su acceso. Esta cercanía no es solo espacial, sino también social, pues muchas de estas iglesias surgen a partir de liderazgos religiosos del propio barrio o comunidad, lo que les permite tener una conexión con la problemática y vivencias de sus habitantes, a la vez que se convierten en un espacio de encuentro y organización social.

- Universalidad del sacerdocio, al considerar que la figura del pastor, es producto de la relación que estable esta persona con el Espiritu Santo y no producto de procesos formativos y de selección, ejercidos por jerarquías eclesiásticas. Esto favorece la democratización y surgimiento de liderazgos religiosos locales, con mayor autonomía respecto a jerarquías eclesiales y con vínculos más fuertes con su comunidad.

- No hay una estructura ni liderazgo único y centralizado, lo que facilita la autonomía de cada iglesia y la posibilidad de adaptación a las características de la comunidad, posibilitando, por ejemplo que haya mujeres que tengan acceso a posiciones de jerarquía dentro de la iglesia o puedan realizar rituales que en otras iglesias solo están permitidos a los hombres. De igual forma permite el surgimiento de nuevos liderazgos religiosos que en muchas ocasiones genera el fraccionamiento y surgimiento de una nueva iglesia, algo común en los grupos evangélicos y en los pentecostales en particular, puesto que consideran que el pastor es reconocido por su vínculo con la figura del Espíritu Santo y no porque una jerarquía eclesiástica le haya concedido el rango de pastor.

- Independencia o individualización de las iglesias, ya que no responden a una estructura centralizada, nadie limita la apertura de nuevos centros religiosos o espacios en los que se difunde el credo, ni define estrategias de crecimiento.
  Existen articulaciones, alianzas de iglesias o de pastores con base a algunos principios doctrinales compartidos y a estrategias de acción proselitistas o de incidencia, por ejemplo,

en defensa de la familia tradicional heteropatriarcal contra la despenalización del aborto o la educación integral en sexualidad, pero esto no supone reconocer a una autoridad religiosa a la que deban obediencia las iglesias y pastores.

- La idea del mal, con una presencia actual y terrenal, que se manifiesta en enemigos identificables a los que hay que enfrentarse. El mal se puede manifestar a través de sus efectos, como el alcoholismo, la drogadicción o la violencia, pero también como castigos a nuestro comportamiento y falta de compromiso con la divinidad, identificando la enfermedad, la pobreza o la muerte de una persona cercana como consecuencia de la falta de religiosidad y cumplimiento a las normas impuestas por la religión. Por tanto la causa de los problemas que enfrentan las personas, se debe de buscar en los comportamientos individuales contrarios a los códigos de conducta de origen religioso y no en causas sociales como la injusticia, la explotación o el machismo, lo que descalifica cualquier acción colectiva para superarlos. Por tanto, quienes defienden derechos y prácticas que estos grupos religiosos consideran como pecados, son considerados representantes del mal, enemigos a los que hay que combatir, lo que justifica campañas contra la despenalización del aborto o la enseñanza integral de sexualidad, que unifican a estas iglesias y grupos a través de consignas como "*con mis hijos no te metas*" o "*sí a la vida*".

- El milagro y la prosperidad como una salida actual, real y posible frente a la desesperanza y la marginación. Las iglesias pentecostales promueven la llamada teología de la prosperidad, que argumentan a partir de considerar que la divinidad desea que todas las personas sean felices y encuentren gozo en esta vida, para ello les da bendiciones como premio a la obediencia a su mandamientos o respuesta a una oración de un pastor. Afirman que la divinidad bendice, con prosperidad material, a quienes tienen confianza en Dios y lo muestran con donaciones a su iglesia. La riqueza considera que es el premio de la divinidad a los creyentes.

  Sociedades con altos índice de pobreza, desempleo, violencia e injusticia, generan mucha desesperanza entre la ciudadanía, por lo que la oferta de superar estas situaciones en esta vida, mediante la pertenencia a una iglesia y la obediencia a sus mandatos, es un poderoso factor de atracción hacia las iglesias pentecostales, mucho mayor que la resignación en esta vida y la esperanza de que habrá otra vida después de la muerte donde se tendrá recompensa, que ofrece la religión católica y las iglesias protestantes históricas.

Se puede concluir, que los actores de oposición a los derechos objetos de este estudio, que están vinculados a instituciones cristiano evangélicas, tienen una influencia importante en amplios sectores de la población por su presencia cercana y extensa en todo el país. Su diversidad y poca articulación vertical es una limitante, relativa, para su capacidad de incidencia directa en la aprobación de leyes y políticas públicas, que están superando con articulaciones alrededor de temas concretos, en especial relativos a la defensa de la familia tradicional y la oposición a los derechos sexuales y los derechos reproductivos, para los que están asumiendo liderazgo y construyendo alianzas con actores vinculados al catolicismo, sin necesidad de llegar a consensos sobre temas doctrinales. Muestran una capacidad de movilización importante, en campañas contra lo que consideran las manifestaciones del mal, que a partir de finales del 2017 lo concretan en lo que denominan la "*ideología de género*", como sustento de las reivindicaciones sobre derechos sexuales, derechos reproductivos, igualdad de género y derechos de las personas LGTBI.

Iglesia Cristiana Jerusalén

Dirección: Calle Las Rosas No 9

Teléfono: 2243 0870

https://www.facebook.com/Jerusalen.IC/?rf=243814712305705

https://www.facebook.com/pg/Jerusalen.IC/about/?ref=page_internal

Esta iglesia forma parte de las Asambleas de Dios, (las Asambleas de Dios es un conjunto de denominaciones pentecostales, con principios e historia común, surgidas en Estados Unidos en 1924, pero que no tienen un cuerpo doctrinal ni gubernamental que las rige). La Iglesia Cristiana Jerusalén se define como "*Una congregación con la misión de transmitir a toda persona el mensaje de la salvación, que nuestro Dios nos ofrece gratuitamente en Jesucristo. Una congregación con la misión de transmitir a toda persona el mensaje de la salvación, que nuestro Dios nos ofrece gratuitamente en Jesucristo".*

Ha tenido una presencia activa en defensa de la familia tradicional heterosexual y apoyó a la marcha "*Rescatando Valores*" "*Digamos no a la ideología de género*", del 3 noviembre 2018.

Esta iglesia ha promovido diversos grupos, entre ellos:

Generación Obediente GO!

Se definen como una comunidad de jóvenes que aman a Dios, obedecen su palabra y comparten su amor.

El Castillo del Rey

13 Calle Poniente #4116, Colonia Escalón, San Salvador, El Salvador

Es un movimiento creado en Estados Unidos, que llegó a El Salvador en los últimos años de la guerra, destinada al adoctrinamiento de niños, niñas y jóvenes, con el pensamiento pentecostal.

Otras organizaciones promovidas por la Iglesia Cristina Jerusalén son:

- Campamentos jóvenes.
- Sendas.
- Hombres valientes.

Voceros

Pablo Rosales Guzmán

Pastor Ever Orantes

Iglesia Rey David internacional

Definen su Misión: Santa Tecla para Cristo.

La Iglesia Rey David, trabaja en el arrebatamiento de almas al enemigo y así difundir la palabra de Dios por todo el mundo (el subrayado es nuestro).

Voceros

Pastor Josué Anaya, fundador y pastor general, quien fue presidente de SANTO, (Santa Tecla Organizada por Cristo), una articulación de iglesias cristianas evangélicas, convocante de acciones de oposición al aborto, a la educación integral en sexualidad, y al matrimonio igualitario.

Apoyó la Marcha "*Rescatando Valores*" "*Digamos no a la ideología de género*", del 3 noviembre 2018.

Iglesia Bautista la Trinidad

Residencial La Santísima Trinidad, Pje. 13 Pte. Pol. 14, Casa 12, Block E. Ayutuxtepeque, San Salvador, El Salvador

https://www.facebook.com/IgleBautistaLaTrinidad/

Se describen de la siguiente forma*: "Somos una Iglesia de amor y transformación para la familia".*

Organizaciones promovidas desde la iglesia:

- Colegio Rosa Agazzi.
- Ministerio de mujeres con propósito.

- Madres unidas para orar.
  Firmó la carta de la iniciativa Escúchanos SV, a la Comisión de legislación y puntos constitucionales de la Asamblea Legislativa, pidiendo que no aprobaran la reforma al Código Penal para la despenalización del aborto por causales.

  Realizaron conferencia con Ron Archer, para presidentes y dueños de empresas el 23 de agosto 2018. Ron Archer es el principal promotor de la Fundación Heartbeat, creadora de albergues para disuadir a mujeres que se están planteando abortar. Regina Sol de Cardenal, Presidenta de Sí a la vida, ha sido durante años la representante en El Salvador de Heartbeat.

  Iglesia Bautista la Trinidad firmó la carta de la iniciativa Escúchanos SV, a la Comisión de legislación y puntos constitucionales de la Asamblea Legislativa, pidiendo que no aprobaran la reforma al Código Penal para la despenalización del aborto por causales.

Fundación Heartbeat El Salvador

Heartbeat (latido del corazón) nació en el estado de Ohio, en 1971, y actualmente supervisa más de 2,200 centros de atención de embarazos alrededor del mundo. Dicen ser la primera red provida de centros para la atención de embarazos en Estados Unidos.

Julia Regina Sol de Cardenal, fundadora de “Sí a la vida”, ha sido representante de Heartbeat Internacional en El Salvador desde 2008.

EL 11 de octubre de 2017, la red provida Heartbeat Internacional junto a pastores de varias iglesias realizaron una actividad con la presencia de Ron Archer, promotor estadounidense de la fundación Heartbeat Internacional y de oposición al aborto**,** con el objetivo de reducir el índice de abortos en El Salvador, según los convocantes. En esta reunión se comprometieron a crear 16 centros de atención a embarazadas que no habían planeado a sus hijos y que podrían comenzar a funcionar en las instalaciones del albergue de la Fundación Sí a la Vida, en la colonia Utila, Santa Tecla. El primer centro para embarazadas

en crisis, tendría su sede en el Edificio Gamaliel, en la 75 avenida sur de esta capital (sede de Tabernáculo Central de la Iglesia Bautista). Cuando el proyecto se consolide esperan inaugurar otros centros de apoyo en Chalatenango, Santa Ana o San Miguel.

Heartbeat El Salvador tiene por objetivo apoyar, aconsejar y ayudar a toda mujer embarazada que se encuentra en la encrucijada decidiendo si llevar a término su embarazo inesperado, darlo en adopción o abortarlo.[59]

En los centros de embarazadas en crisis dan soporte emocional, orientación y clases para el cuido del recién nacido, además de entrega de artículos de primera necesidad (pañales o ropa para bebé). Archer explicó que cada adolescente que se aboque al centro de apoyo deberá esforzarse en el conocimiento y la enseñanza que reciba, de esta manera podrá obtener apoyo material. Archer invitó a los asistentes a fundar la Asociación Nacional Cristiana Provida.[60]

Vocerías:
Ana Munguía, presidenta de Heartbeat El Salvador
Cindi Boston, vicepresidente de Heartbeat International
Juan Carlos Hasbún, pastor de la Iglesia Cristiana Kemuel

Iglesia Torre Fuerte

Colonia Lomas de San Francisco, avenida 3, numero 12. San Salvador

http://www.torrefuerte.info

Fundación en 1985

[59] ttps://www.facebook.com/pg/HeartBeat-El-Salvador-171405480129263/about/?ref=page_internal

[60] https://www.elsalvador.com/vida/amor-y-familia/512126/conferencista-ron-archer-y-la-fundacion-heartbeat-el-salvador-se-unen-por-la-vida/

Definen, de la siguiente forma, su Misión: "*Hacer discípulos conforme al modelo bíblico de Jesús".*

Forma parte de las Asambleas de Dios, el grupo de iglesias evangélicas más numeroso del país

Esta iglesia estuvo vinculada a un grupo de iglesias evangélicas que apoyaron la candidatura de Antonio Saca (Tony Saca), del partido derechista ARENA, a la presidencia del país en el periodo 2004-2009, de quien parece obtuvo fondos de la "partida secreta". Actualmente Tony Saca está condenado por corrupción, peculado y lavado de dinero por unos 300 millones de dólares. Según artículo de Edgardo Ayala, en el Servicio Informativo Ecuménico y Popular "*La Red Nacional de Pastores Torre Fuerte surgió como una nueva versión de Conapal*[61]*, obteniendo recursos financieros de la partida secreta del presidente Saca, según Rómel Guadrón, uno de sus fundadores"*[62]

Esta iglesia estuvo también señalada por el caso del ex convicto, Marvin Adalí Ramos Quintanilla, alias "Piwa", que se unió a la Iglesia Torre Fuerte en la cárcel y cursó estudios en el Instituto Bíblico de la Red Nacional de Pastores, siendo autorizado como capellán de esta iglesia. La Fiscalía General de le República lo implicó como presunto integrante de una estructura económica de las "maras"[63]. La iglesia lo desmintió.

IGLESIA DEL CAMINO

Iglesia del Camino

Templo principal en Ciudad Merliot, San Salvador

[61] La Comisión Nacional de Pastores y Líderes (Conapal), surgió para apoyar a Antonio Saca, candidato del partido derechista ARENA en las elecciones del 2004.

[62] https://ecumenico.org/article/evangelicos-se-desmarcan-de-arena-2008/

[63] https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/400716/cabecillas-de-la-ms-detenidos-en-la-operacion-jaque-enfrentan-audiencia-judicial/

Inicio en 1991 por el pastor Mauricio Navas, siendo su misión: *"La misión que le encomendó el Espíritu Santo es restauración de la iglesia, es decir volver a las sendas antiguas".* Tiene *"como modelo la Iglesia del Nuevo testamento*" y utilizar *"los medios que Nuestro Señor nos ha dado, la radio, la televisión y las redes sociales para llevar el mensaje de Dios",* para ello han desarrollado un sistema de radio y TV.

Tuvo una implicación importante en la creación de la articulación evangélica, CONAPAL, que dio apoyo a la candidatura presidencial del candidato del partido ARENA, Antonio Saca, 2004.2009, tal como señala Edgardo Ayala en el artículo "Evangélicos se desmarcan de ARENA" (2008), donde señala la *"Comisión Nacional de Pastores y Líderes (CONAPAL), surgida para apoyar a Saca en las elecciones del 2004. Allí estaban pastores como Mauricio Navas, de la Iglesia El Camino, entre otros. La cúpula de las Asambleas de Dios permitió ese apoyo".*[64]

Organizaciones y actividades:

- Radio El Camino, 106.1 FM.
- El Camino TV, Canal 25 abierto, 98 de Amnet y 41 en sistema digital.
- 13 filiales.
- Colegio El Camino.
- Fundación El Camino para ayuda social.
- Centro Cristiano para la Formación de Lideres Jóvenes.
- Exploradores del Rey.
- Fraternidad de Mujeres.

La Iglesia del Camino firmó la carta de la iniciativa Escúchanos SV, a la Comisión de legislación y puntos constitucionales de la Asamblea Legislativa, pidiendo que no aprobaran la reforma al Código Penal para la despenalización del aborto por causales.

Voceros:

- Mauricio Navas.
- Josué Umaña.
- Mauricio Cezeña.
- Carlos Navas.

[64] https://ecumenico.org/article/evangelicos-se-desmarcan-de-arena-2008/)

Iglesia Templo cristiano bautista Israel

Av. Principal calle 2 reparto San José 1

San Salvador

https://www.facebook.com/templocristiano.bautistaisrael/

Manifiestan que su objetivo es: "*Llevar la Palabra de Dios a todo el Mundo"*

Su página de Facebook tiene únicamente 320 seguidores, su contenido lo conforma fragmentos de prédicas y algunas frases motivadoras.

Iglesia Templo cristiano bautista Israel, firmó la carta de la iniciativa Escúchanos SV, a la Comisión de legislación y puntos constitucionales de la Asamblea Legislativa, pidiendo que no aprobaran la reforma al Código Penal para la despenalización del aborto por causales.

Iglesia Bautista Campos Verdes

Dirección: Avenida Campos Verdes, Polígono 51, #4, Lourdes, La Libertad

ibmiramonte.org

Define como su Misión: "L*levar el evangelio de Cristo a toda persona, formando discípulos que den fruto".*

Se describen de la siguiente manera: "*Somos una Iglesia Cristo Céntrica. Creemos en Dios como en tres personas, Dios Padre, Dios Hijo y Dios Espíritu Santo".*

La Iglesia Bautista Campos Verdes, firmó la carta de la iniciativa Escúchanos SV, a la Comisión de legislación y puntos constitucionales de la Asamblea Legislativa, pidiendo que no aprobaran la reforma al Código Penal para la despenalización del aborto por causales.

Vocero:
Pastor fundador, Rolando Ventura.

Iglesia Comunidad Cristiana El Salvador

Fundada en 1978
https://www.facebook.com/ComunidadCristiana.sv/

Define de la siguiente forma su Misión: "*Hacer de cada Cristiano un ministro comprometido con la causa del Reino de Dios".*

Esta iglesia, pertenece a las Asambleas de Dios y para el desarrollo de su trabajo con niñez y juventud, ha creado dos instituciones:

- Colegio cristiano Reverendo Juan Alberto Benavides.
  Quinta Calle #4-13 Santa Tecla, La Libertad (El Salvador).

- Desafío de valientes. Campamentos juveniles con Comunidad Cristiana Roca Fuerte, Comunidad Cristiana Nueva Generación y Comunidad Cristiana Jóvenes

La Iglesia Comunidad Cristiana El Salvador y el Colegio Juan Benavides, aparecen como convocantes en la Marcha "*Rescatando valores*" "*Con mis hijos no te metas*" del 3 de noviembre en San Salvador y en declaraciones de las organizaciones opositoras Sí a la vida y Vida SV.

El Pastor General de la Iglesia Comunidad Cristiana, Numan Rodezno es uno de los voceros más activos oponiéndose a la despenalización del aborto, participando en entrevistas televisivas junto a la Presidenta de Sí a la vida[65], cuando estaba en debate en la Asamblea legislativa, la propuesta de despenalización del aborto por causales y promoviendo una marcha contra la despenalización el 7 de abril de 2018, en las últimas semanas de la legislatura donde era más factible la aprobación.
También promovió una iniciativa para que la Asamblea legislativa prohibiera que la película de Disney "La Bella y la Bestia" fuera apta para que la vean niños, debido a que contiene escenas homosexuales[66].

A convocado en la Marcha "*Con mis hijos no te metas*" del 3 de noviembre de 2018 y manifestado en contra de la Educación sexual por el Estado, fue uno de los voceros, hablando en nombre de Movimiento de Transformación Nacional y como pastor de las Asambleas de Dios.

Voceros:
Numan Rodezno, es el Pastor General, además de Coordinador del Movimiento de Transformación Nacional (MTN), que se ha hecho visible como convocante de marchas en contra de la despenalización del aborto, pero no se visibilizan otras actividades ni liderazgos de MTN.

Movimiento de Transformación Nacional

Un movimiento promovido por el pastor de la iglesia La Asamblea de Dios, Numa Rodezno. Sus actividades se han concentrado en la organización de marchas en contra de la despenalización del aborto. Su página de Facebook solo se activa en coyunturas

[65] Canal 12, Entrevista Noticiero Hechos, 5 de abril 2018 https://www.youtube.com/watch?v=6qtgHrVYZTQ

[66] http://www.elsalvadortimes.com/articulo/politicos/iglesia-recibe-apoyo-arena-prohibir-ninos-vean-pelicula-%C2%A8la-bella-bestia%C2%A8por-contenido-homosexual/20170314215729018826.html

específicas como la organización de la marcha de abril de 2018 y del 3 de noviembre de 2018, siendo su principal contenido la oposición al aborto.

Comunidad Seguidores de Jesús

Salón Piamonte Construmarket. San Salvador, El Salvador.

Copyright © 2018 Comunidad Seguidores de Jesús. All Rights Reserved.

Enseñan la Escritura desde la perspectiva hebrea, consideran que el estudio de la Biblia debe ser exegético, tomando en cuenta el contexto histórico, cultural, léxico-sintáctico y teológico del pueblo que recibió la revelación: enseña la Torá, los Profetas, los Escritos y el Pacto Renovado.

La Escuela de Estudios Superiores de Teología "*Seguidores de Jesús*" busca la formación ética y teológica necesaria en las personas que estudian para convertirlas en profesionales con honestidad y creatividad, con los conocimientos idóneos para enfrentar y responder a dicha problemática.

En enero 2017, envió carta a la Comisión de legislación y puntos constitucionales de la Asamblea legislativa, dando total apoyo a iniciativa de ARENA para homologar pena de aborto con homicidio agravado, elevando las penas a 50 años de prisión. Como único argumento se cita "La Escritura" (se supone se refiere a la Biblia).

Iglesia Centro Evangelístico Asambleas de Dios (CEAD)

2a. Avenida Norte #1617 Col. La Rábida, San Salvador El Salvador

Iglesia fundada en 1952 en la Colonia La Rábida de San Salvador, durante los años 60, asumiendo el nombre de Centro Evangelístico, siendo el primero con ese nombre. El Reverendo Juan Bueno le dio un amplio crecimiento en esa década, hasta que posteriormente se han numerosas iglesias en el país.

Promueven la campaña Salvemos a la familia.

Salvemos a la familia.

Nace en Perú y se ha extendido por diversos países de Latinoamérica. Solo visibiliza el modelo de familia heterosexual tradicional. En El Salvador la Iglesia Centro Evangelístico Asambleas de Dios, realiza un congreso anualmente.

En enero 2017, esta iglesia envío una carta a la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales de la Asamblea Legislativa pronunciándose en contra de la aprobación de despenalización del aborto por causales, acompañando el escrito con firmas de miembros de la iglesia.

Iglesia Cristiana Josué Central

Av. Masferrer Sur 163-B Col. Campestre, San Salvador, El Salvador

Teléfono:(503) 2514-4747

m.me/iglesia.c.josue

https://www.facebook.com/pg/iglesia.c.josue/about/?ref=page_internal

Define su Misión como: **"***Que cada miembro de Josué haga discípulos: Ganando, Consolidando, Adiestrando y Multiplicando a través de una vida de Adoración, Amor, Palabra y Poder".*

Tiene su origen en julio de 1977, cuando un reducido número de personas consideran la necesidad de conformar una iglesia que llegara a profesionales y sectores de clase media alta y clase alta de la sociedad salvadoreña, que podrían sentir recelos de ingresar a una iglesia evangélica, identificada con los sectores populares.

Crearon un local en Metrosur con una librería contigua, donde organizaban reuniones religiosas y vendían libros evangélicos, denominado "auditórium librería Josué". En 1980 construyeron una iglesia en un edificio propio y pasaron a denominarse Iglesia Cristiana Josué, adscrita a la Conferencia Evangélica de las Asambleas de Dios. No tiene personería jurídica propia, no pudiendo por tanto actuar de forma totalmente independiente.

En su página web dicen haber establecido 30 iglesias filiales y proyectos misioneros en Estados Unidos, México, Centroamérica, Ecuador, España, Níger, Guinea Ecuatorial, e India.

Colegio Cristiano Josué

La Iglesia Cristina Josué creó en 1988, el Colegio Cristiano Josué, en San Miguel.

Radio Josué

Define su perfil de la siguiente forma: "*Emisora radial con la transmisión continua de espacios de música cristiana, eventos para la comunidad, campañas, reflexiones y mensajes, servicios, educación, prédicas y difusión de los sucesos más recientes acaecidos tanto en El Salvador como en otros rincones del mundo".* Emite las 24 horas del día.

FÓRMATE ¨Escuela de Formación Ministerial¨

Esta escuela de formación evangélica, está vinculada a la Iglesia Cristiana Josué Central, siendo su impulsor el pastor Iván Ramos. La agenda de los cursos que promueve es fuertemente de oposición a los derechos de mujeres, población LGTBI y derechos sexuales y derechos reproductivos, como se aprecia en los siguientes cursos que desarrolla:

- Instructivos de consejería para casos de homosexualidad.
- Camino a la libertad de la homosexualidad.
- La ideología de género. La dictadura de nuestro tiempo.

- La ideología de género, será la tijera que cortará el último hilo de moral que nos quedaba en el mundo, y será la Sodoma y Gomorra de nuestros tiempos.

Uno de sus programas más activos es Contracorriente.

Vocero:
Iván Ramos

Contracorriente

Ministerio Contra Corriente Internacional con sede en El Salvador, se define como una Organización Cristiana dedicada a la enseñanza de valores bíblicos y morales a estudiantes de bachillerato, siendo liderada, al igual que FORMATE, por el pastor Iván Ramos.

Brinda talleres sobre "*Ideología de género*", en colegios privados e institutos públicos, en donde ataca a las reivindicaciones de mujeres, personas LGTBI y los derechos sexuales y derechos reproductivos, tildándolas de ser una estrategia neo marxista que denomina "ideología de género" y que pretende destruir el Estado y la familia.

Entre otros, ha dado talleres masivos en institutos públicos como el INFRAMEN, el Instituto Nacional de Santa Ana (INSA), Instituto Nacional de la Unión y el Instituto Nacional de Usulután. Para ello ha recibido autorización del Ministerio de Educación, y las charlas han sido gestionadas por los comités de padres y madres.

Vocero:
Iván Ramos.

Generación Emergente

Es la denominación con la que la Iglesia de Dios de Centro América, nombra, desde 2013 a la acción misionera que realiza con jóvenes, definiéndola como: *"Generación Emergente es la generación que está surgiendo y que tiene ciertas características propias de su época. Una generación que tiene una cosmovisión diferente a la de los adultos. Tenemos en la sociedad una generación emergente que está inmersa en un mundo de relativismo, humanismo, donde no existe para ellos una verdad absoluta".*

Generación Emergente y Contracorriente, colaboran para la organización de actividades sobre "*ideología de género*" y "*liberarse de la homosexualidad*".

ELIM Misión Cristiana

Los orígenes de Elim Internacional se remiten al nacimiento de la iglesia Elim en San Salvador, como una congregación local en el año de 1977, siguiendo el modelo de Misión Cristiana Elim en Guatemala, sin embargo, tuvieron diferencias doctrinales lo que llevó a separar ELIM El Salvador de ELIM Guatemala.

En 1985 adoptan el método de organización celular de Paul Yonggi Cho líder de la Iglesia del Evangelio Completo, de Corea, con 800,000 seguidores, esto permitió a la iglesia ELIM un rápido crecimiento. Tuvo varias crisis internas producto de cambios de liderazgos. En la actualidad, se consideran como la segunda iglesia más grande el mundo.

A partir de 1986 empezaron a emitir en la Radio Restauración.

En enero 2017, enviaron carta a la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales de la Asamblea legislativa pronunciándose sobre la propuesta de despenalización del aborto por causales, expresando que respetan a la persona humana desde el instante de la concepción y realizan una argumentación basada en razonamientos filosóficos:

- Analiza cuando empieza la personalidad del embrión.
- Compara la característica del embrión con la de la persona en coma.
- Concluye que la personalidad se da desde la concepción, reconocida en la Constitución y leyes secundarias.
- Propone balancear dignidad humana desde los no nacidos a los ya nacidos.
- Reconoce el derecho a educación integral en sexualidad.

En septiembre de 2017, en pleno debate sobre la despenalización del aborto, el pastor Mario Vega, líder de esta iglesia, escribe una serie de artículos en El Diario de Hoy, en los que aborda los casos de aborto, desde una posición de duda, uno de estos titulares fue: "*Preguntas sobre el aborto terapéutico*". En otros dos artículos, con el mismo formato, se interroga sobre el aborto embriopático (malformaciones incompatibles con vida extrauterina), aborto criminológico (por violación), en los que retoma desde una perspectiva científica y ética estas situaciones y termina sin una condena explícita, planteando una serie de preguntas que sitúan la decisión en el ámbito de lo ético, reconociendo que la mujer tiene un dilema sobre el cual decidir.

Vocero

Pastor Mario Vega, se considera uno de los pastores con mayor formación en El Salvador.

SANTO, Santa Tecla Organizada por Cristo

SANTO nace en el año 2014 "*con la finalidad de unificar y fortalecer el ministerio pastoral, como un solo cuerpo en Cristo para la mutua edificación y evangelización de la sociedad,*

*impactando su ciudad con el mensaje del evangelio, bajo los valores de unidad, integridad, compromiso, solidaridad, responsabilidad, lealtad y s*ervicio[67]" A partir de la información disponibles, afirman aglutinar alrededor de unos 40 pastores e iglesias evangélicas de las diferentes denominaciones.

El 1 de febrero de 2017 presentaron a la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales de la Asamblea Legislativa una carta apoyando que se elevaran las penas por aborto a 50 años, equiparándolas a homicidio agravado. Se adjuntó un manifiesto pidiendo que no se aprobara la propuesta de despenalización del aborto por cuatro causales, presentada en octubre de 2016. Plantean que no es por razones religiosas sino éticas, haciendo una enumeración de todos los argumentos que suelen difundir los grupos de oposición: trauma pos aborto, asesinato de una persona, dolor del feto al abortar, negocio[68].

En marzo de 2017, junto a diputadas del partido ARENA, introdujo una propuesta de recomendable para que se prohibiera el acceso a menores a la película "La Bella y la Bestia", por supuestas escenas homosexuales.

"*Tenemos 5 años luchando, para que el aborto no se apruebe*". Expresó el Pastor Numan Rodezno, miembro organizador de SANTOS.[69]

En SANTO, participan organizaciones de las Asambleas de Dios: Embajadores de Cristo, Castillo del Rey y Asociación de Líderes Juveniles (ALJ).

Colabora con Light of Life International, de Estados Unidos, un ministerio de evangelización y compasión que proporciona hogar y alimentación a personas sin hogar, buscando su conversión. entre pobres, adictos, abusados y necesitados.

SANTO firmó la carta de la iniciativa Escúchanos SV, a la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales de la Asamblea Legislativa, pidiendo que no aprobaran la reforma al

[67] http://laprensacristiana.com/?p=3831
[68] http://laprensacristiana.com/?p=2305

[69] http://laprensacristiana.com/?p=2305

Código Penal para la despenalización del aborto por causales. Así mismo, poyó la Marcha "*Rescatando Valores*" "*Digamos no a la ideología de género*", del 3 noviembre 2018.

VOCEROS:

Pastor Numan Rodezno, miembro organizador de SANTOS.

Dr. Josué Anaya, presidente saliente abril 2018.

Pastor Rafael Reyes, presidente entrante abril 2018.

Iglesia Kemuel. Levantados por Dios

Avenida Magnolias y bulevar del Hipódromo, Hotel Barceló, Colonia San Benito, San Salvador

m.me/iglesiakemuel

Tlf: 2229 1153

Definen como su Misión: "*Darle a cada persona herramientas para que construya su vida con el fundamento de la Biblia en respeto a Dios, a su prójimo y así mismo"*

En 1998 iniciaron una iglesia que se denominó Kemuel. Levantados por Dios Iglesia Cristiana, basada en el modelo tradicional de Grupos Familiares.

Esta iglesia, presentó su posición ante la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales de la Asamblea Legislativa el 24 de enero de 2017, respecto a la propuesta de despenalización del aborto por causales, pidiendo que no se apruebe por razones religiosas y constitucionales.

Voceros:

Pastor Juan Carlos Hasbún.

Inició su actividad religiosa en el año de 1984 en el Tabernáculo Bíblico Bautista Amigos de Israel, en1990 se incorpora al Templo Cristiano de la Asambleas de Dios, atendiendo un llamado de sus Padres a congregarse con ellos en dicha iglesia. Funda en el año de 1996 con otros hermanos el ministerio Jóvenes de Judá.

El Pastor Hasbún es Miembro de la junta directiva de la Alianza Evangélica de El Salvador, miembro de la junta directiva de Acción Global, miembro de la junta Internacional de COICOM, director nacional de Willow Creek, y director nacional del Proyecto de John Maxwell un Millón de Lideres

Comunidad Cristiana Ciudadanos del Reino

Bulevar Los 44, Contiguo a Hotel Tolteka, Santa Ana.

Apoyaron la marcha "*La familia es vida*" del 3 de noviembre de 2018, llamando a participar con un mensaje en su página de Facebook del 27 de septiembre, donde definen con claridad su concepto de familia: *"EN ESTO VALE LA PENA INVOLUCRARSE La verdadera Iglesia es y debe ser la única reserva moral de una nación. ¡¡¡Si nosotros no lo hacemos, nadie lo hará!!! Si amas la familia según el diseño de Dios"*[70]

Iglesia Cristiana Campamento de Dios (ICAD)

Ave. Cuba y Calle San Francisco, San Jacinto. San Salvador

+503 2280 2344

[70] https://www.facebook.com/iglesiacccr/

comunicaciones@campamentodedios.org

Campamento de Dios tuvo su origen en un pequeño grupo de estudio bíblico de la Colonia Santa Clara en el Barrio San Jacinto, San Salvador. Varias familias fundaron el "Centro Bíblico Santa Clara", con el anhelo de traer salvación a su comunidad. En 1986, Juan Manuel Martínez, junto a su esposa, la pastora Rebeca Benavides de Martínez, se convierten en sus primeros pastores a tiempo completo. Actualmente se han desarrollado por varios municipios del país y en Estados Unidos (Los Ángeles y Brea), forman parte de una Red de Iglesias Campamento de Dios.

Está vinculada a la Comunión Internacional de Iglesias Carismáticas (I.C.C.C. - International Comunion of Charismatic Churches)

El 6 de junio de 2008 Juan Manuel Martínez, Pastor de la Iglesia "Campamento de Dios" y presidente de la "Alianza Evangélica de El Salvador", junto a la Presidenta de "Sí a la vida" Regina de Cardenal y el Arzobispo católico de El Salvador, Fernando Sáenz Lacalle, representante del Opus Dei en el país, participaron en el acto de firmas del llamado "*Libro de la vida",* una iniciativa del Congreso de Honduras, que fue recibido en el Pleno Legislativo y firmado por los diputados salvadoreños. En su intervención el representante de ICAD fundamentó en principios bíblicos el valor de la vida, enfatizando el papel trascendental de la familia, pronunciándose contra el aborto y la eutanasia[71].

En abril de 2018, ICAD firmó la carta de la iniciativa Escúchanos SV, a la Comisión de legislación y puntos constitucionales de la Asamblea legislativa, pidiendo que no aprobaran la reforma al Código Penal para la despenalización del aborto por causales.

[71] http://www.asamblea.gob.sv/primeralinea/2008/junio/libro%20si%20a%20la%20vida.dwt

Vida real internacional

sansalvador@vidareal.net

http://www.vidareal.net

vidarealsansalvador

Fundada el 17 de mayo de 2010 y definida como una iglesia joven que considera la Biblia como la palabra de Dios y la máxima autoridad. Afirman ser una iglesia familiar, con un enfoque Cristo céntrico, basado en la Palabra de Dios. Cuentan con ministerios de ayuda social, juveniles, artes, entre otros.

Vida Real Internacional, en abril de 2018, firmó la carta de la iniciativa Escúchanos SV, a la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales de la Asamblea legislativa, pidiendo que no aprobaran la reforma al Código Penal para la despenalización del aborto por causales.

Vocería:

Darío & Nelly Landaverde e Hijos. Familia Pastoral.

Pasos por la vida

Es una fundación mexicana que promueve la realización de carreras, en contra de la legalización del aborto. Se definen de la siguiente forma*: "Somos un movimiento social que promueve el valor, respeto y defensa de la vida humana a través de la formación, la*

denuncia social, la incidencia en política y la vinculación con las personas e instituciones dispuestas a defender la vida".

Su Misión es: "*Impulsar en nuestro país el reconocimiento y la defensa de la vida humana, desde su inicio hasta su término natural a través de la educación, denuncia ciudadana, incidencia en políticas públicas y vinculación con actores sociales, para la construcción de una cultura que valore, respete y promueva la vida".*

Se plantean como Visión que la vida humana sea reconocida, respetada y protegida desde su inicio hasta su término natural en la sociedad y por las leyes.

No se ha identificado que realicen actividades en El Salvador, pero firmaron en abril de 2018, la carta de la iniciativa Escúchanos SV, a la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales de la Asamblea legislativa, pidiendo que no aprobaran la reforma al Código Penal para la despenalización del aborto por causales.

Confederación Iberoamericana de Comunicadores y Medios Masivos Cristianos COICOM

La COICOM, es definida como un movimiento inspirado por Dios que tiene por visión y misión promover la excelencia e integridad en el campo de la comunicación social cristiana. Fomenta el desarrollo de actividades conjuntas entre organizaciones y ministerios para alcanzar la evangelización de todos los hispanos parlantes del mundo.
Fue fundada en 1992 en Santa Cruz, Bolivia, y se ha desarrollada en todo el continente.

En el mes de octubre de 2006 se realizó en El Salvador el XV Congreso Iberoamericano de Medios Masivos de Comunicaciones Cristianos (COICOM) 2006, con más de 2,300 asistentes de unos 20 países de Iberoamérica, Europa y Corea. La inauguración oficial contó con la presencia del presidente de la República, Elías Antonio Saca, empresario

radiodifusor con una importante cadena de radio, y quien en 1998 fue un impulsor en El Salvador de la campaña "Siembra y Cosecha".

En la Declaración final del Congreso de COICOM en Honduras 2013, una de sus resoluciones fue: *"Proponemos el recate y la defensa de la familia como institución divina, aglutinando esfuerzos provenientes de cristianos comprometidos con un plan maestro de acción, en el cual se generen y gestionen respuestas inmediatas, oportunas y permanentes, ante los peligros que se ciernen sobre esta sagrada institución".*[72]

Alianza Evangélica

Se definen como una organización cristiana que acompaña a la Iglesia Evangélica en el cumplimiento de su misión en Cristo Jesús.
Twitter: @AlianzaSV

No priorizan en su agenda el tema de derechos sexuales y derechos reproductivos, ni para promoverlo ni para atacarlo. No fueron convocantes de la Marcha "Con mi familia no te metas"

Voceros:
Junta Directiva del 2018-2020
Presidente: Rev. y Lic. Jaime Mauricio Castellón/FIBAM.
Vicepresidente: Jean Paul Ortiz/World Vision.
Secretaria: Carmen de Castro/Misión Cristiana ELIM.
Tesorero: Pastor Pedro Coto/Compassion International.
Vocales: Pastor Luis Ángel Díaz/Iglesia de Dios.
Pastor Agustín Vinueza/Misión Centroamericana.

[72] http://www.coicom.com/declaraciones-de-honduras/

Pastor Marcelo Cárcamo/Universidad Evangélica.
Pastor Pablo Park/Iglesia Presbiteriana.
Pastor René Mejía/Iglesia Cimiento Estable.

Comisión Nacional de Pastores y Líderes (CONAPAL)

La Comisión Nacional de Pastores y Líderes (Conapal), surgió para apoyar a Antonio Saca, candidato del partido derechista ARENA en las elecciones del 2004. Figuran pastores como Mauricio Navas, de la Iglesia El Camino, entre otros. La cúpula de las Asambleas de Dios permitió ese apoyo, pues no lo vetó[73].

Según afirmó en 2008, Romel Cuadrón, pastor y presidente de CONAPAL, había participado en las elecciones presidenciales de 2004. Los sectores evangélicos estaban atemorizados por la campaña del partido de Gobierno, ARENA, creyendo que, si ganaba Schafik Handal**,** el candidato a la presidencial por el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), quemaría las biblias y las iglesias protestantes. Ante este temor y respondiendo a la convocatoria que les hizo Antonio Saca el candidato presidencial de ARENA, para participar en un proyecto de prevención de la violencia, se organizó un movimiento evangélico para apoyar a Saca: la Comisión de Pastores y Líderes (CONAPAL).
[74]

"Nosotros fuimos lo que Dios utilizó para que Elías Antonio Saca fuera presidente. Y hoy al ver el incumplimiento de todos los pactos y acuerdos que se hicieron en ese momento, nos da paso como iglesia a exigir que la justicia se extienda en el país"[75]

Según testimonios estos grupos evangélicos recibieron fondos de la partida secreta de presidencia, tal como aparece en una crónica del periódico Co Latino del 8 de diciembre de 2008: *"Pastores evangélicos confesaron hoy que algunos de sus compañeros recibieron dinero de la partida Secreta del presidente Elías Antonio Saca, de lo que fue un proyecto*

[73] Ayala, Edgardo. "Evangélicos se desmarcan de ARENA (2008"), https://ecumenico.org/article/evangelicos-se-desmarcan-de-arena-2008/)
[74] https://elperiodicoes.wordpress.com/tag/escrito-por-el-pastor-romel-guadron/

[75] NotiCristiana 5 diciembre 2008 https://www.noticiacristiana.com/sociedad/2008/12/lideres-cristianos-proponen-unificar-el-plan-de-dios.html

de ayudar…cuando el mandatario los mandó a llamar para involucrarlos en el combate a las maras y además en proyectos de beneficio"[76]

Actualmente no hay registro en redes sociales ni medios de prensa de actividades de esta articulación evangélica.

El pastor Romel Cuadrón, de la Iglesia Espíritu de Vida que fue el coordinador de CANAPAL, junto a representantes de otras iglesias, en diciembre de 2018 ungió al candidato presidencial de 2019, Nayib Bukele.

Unión de iglesias cristianas salvadoreñas, UNICSAL

La Fundación UNICSAL, se define como *"una organización conformada por un equipo selecto de líderes pastorales reconocidos nacionalmente y pertenecientes a las múltiples expresiones de fe cristiana evangélica salvadoreña"*[77].

En 2012, UNICSAL, dio apoyo a Shafik Handal, candidato a la presidencia por el partido FMLN, en la medida en que, como manifestaron, les siguieran apoyando "*y respeten la palabra de Dios"*, así como ratificaran la reforma constitucional para reconocer que el matrimonio es entre dos personas heterosexuales.[78]

En diciembre de 2013, en la celebración del "Día del Pastor", con la presencia de 5,000 pastores, participó Sánchez Cerén, en aquel momento vicepresidente de la República y Ministro de Educación, quien les llevó un donativo de 6 motocicletas, guitarras y equipos de

[76] Colatino, 8 diciembre 2008, reproducido en http://www.argenpress.info/2008/12/el-salvador-pastores-recibieron-dlares.html

[77] https://www.facebook.com/FundacionUnicsal/?rc=p

[78] http://www.lapagina.com.sv/ampliar.php?id=63048

sonido, así como una gran cantidad de biblias y canastas básicas. Aunque UNICSAL, aclaró que no le daban un respaldo explícito, reconoció a Sánchez Cerén, como "*un hombre de familia*". El presidente de UNICSAL agradeció la apertura que el gobierno del FMLN estaba dando a las iglesias para inculcar valores cristianos en las escuelas con el uso de la Biblia, propiciado gracias al convenio firmado por Sánchez Cerén y pastores evangélicos, en tiempos que el vicepresidente fungía como Ministro de Educación.[79]

Efectivamente, ya en el periódico El Diario de Hoy de 3 de marzo de 2014, se menciona que el MIGOBD realizaba capacitaciones a pastores evangélicos para que impartieran formación en valores en las escuelas públicas, afirmándose que desde 2010 ya se realizaban estas actividades. A inicios de 2015, se creó en el Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial la *Unidad de principios y valores,* que apoyó el *Programa Convivir* cuya acción se enmarcaba en la Política Nacional de Justicia, Seguridad y Convivencia y la Estrategia Nacional de Prevención de la Violencia que ejecutaba el gobierno. [80] En ese marco, se firmó un convenio entre el MINED, UNICSAL y MIGOBDT, y la *Unidad de principios y valores* de este ministerio y se impartió un *Taller de inducción de principios y valores* dirigido a pastores, líderes de iglesias, líderes comunitarios y universidades; con el fin de profundizar en la transmisión de principios y valores en las escuelas e institutos del sector público. El manual que propuso UNICSAL, iniciaba cada unidad educativa a partir de una cita bíblica y realizaba afirmaciones como "*mi manera de vestir, hablar y actuar pueden ser una tentación para mi novio. Observaré la modestia por el bien de los dos*" o "*la píldora anticonceptiva es dañina para la mujer"*, no hay confirmación de que este manual, finalmente fuera utilizado.

El día 11 de noviembre de 2017 en una convención nacional de las Asambleas de Dios, su presidente nacional Will Mirón hizo 3 declaraciones para el pueblo salvadoreño:

- Que están a favor de la vida y en contra del aborto.
- Que el matrimonio es la unión entre hombre y mujer, y no entre personas del mismo sexo.
- Que el santo de El Salvador es solamente Jesucristo y ningún otro hombre o mártir.

[79] http://www.contrapunto.com.sv/reportajes/pastores-ofrecen-ayuda-a-sanchez-ceren-en-alfabetizacion-espiritual
[80] http://www.gobernacion.gob.sv/?p=3868

En Facebook, el 15 de marzo 2018 manifestó: "*Nosotros la Fundación para la Unión de iglesias cristianas salvadoreñas estamos totalmente en contra de la iniciativa del partido FMLN y sus diputados que apoyan la despenalización del aborto pues va en contra de nuestros valores cristianos*".

En Facebook el 7 de julio 2018: *"Como Fundación estamos totalmente en contra de la propaganda de la ideología de género, es contra la palabra y contra Dios"*

Asimismo, el 4 de septiembre 2018: "*Bendiciones pastores, listos para defender la familia, no a la ideología de género y no a ningún candidato que la apoyé la iglesia unida puede cambiar este país".*

Para las elecciones presidenciales de febrero 2019, UNICSAL ha dado respaldo al candidato de ARENA, Carlos Calleja, que expresó: "*Todos los que estamos reunidos este día compartimos nuestro compromiso por la construcción de una nueva nación, creemos en Dios y que Él debe de ser quien guíe nuestros pasos como Presidente de la República. Solo así podremos construir un mejor El Salvador para nuestros hijos*"[81].

Vocería:

Edwin Guzmán es fundador y presidente de UNICSAL, "Unión de iglesias cristianas salvadoreñas" y fue asesor ministerial del MIGOBDT

EDEHM Agencia Misionera

PO BOX 2922, San Salvador

El Salvador, Central América

EMAIL sers99@yahoo.com

Tels.503 2531-3673, USA 415251-0059

[81] https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Carlos-Calleja-recibe-apoyo-de-iglesias-evangelicas-20181106-0109.html

EDEHM es una institución evangélica Inter denominacional de servicio que trabaja a nivel nacional e internacional por medio de programas y proyectos que permiten el desarrollo y envío de voluntarios/Misioneros, apoyando el trabajo misionero en organizaciones eclesiásticas y ONGS nacionales e internacionales.

EDEHM, entidad legalmente establecida en California, Estados Unidos, con la Clasificación AAA. Desde 1994 abrió oficinas de como Agencia Misionera EDEHM en California, y el 30 julio de 1994 una agencia misionera en El Salvador, después de haber recibido en Pasadena CA, el "Curso de Perspectivas" en el Centro Mundial de Misiones.

Han realizado trabajo coordinado con UNICEF, para promover derechos de la niñez con Dios.

VOCEROS:

Pastor William Torres.

Lic. Samuel Rodríguez.

RedViva de El Salvador

Funda Viva
El Salvador, Juntos por la niñez

Red Viva de El Salvador/Juntos por la niñez

PO BOX 2922, San Salvador
El Salvador, Central América
EMAIL sers99@yahoo.com
Tels.503 2531-3673 USA 415251-0059
(503)2531-3673 El Salvador
https://www.facebook.com/redvivaelsalvador

Red Viva de El Salvador, es una iniciativa de EDEHM Agencia Misionera. Samuel Rodríguez, es Director Ejecutivo de EDEHM y a la vez Director de Red Viva de El Salvador.

Red Viva de El Salvador, se define con la siguiente Misión: **"***Somos un movimiento de iglesias y ministerios cristianos que trabajamos juntos a favor de los niños y adolescentes salvadoreños para que éstos tengan una mejor calidad de vida y un desarrollo integral, dentro de los parámetros del Reino de Dios".*

Se plantean la siguiente Visión: **"***Queremos ser una red de Iglesias, ministerios y ONG's cristianas que desde una perspectiva cristocéntrica facilite el trabajo a favor de los Niños, Niñas y Adolescentes, unificando una agenda nacional y estrategias para su desarrollo integral; construyendo así el Reino de Dios en El Salvador***".**

Vocería:

- Samuel Rodríguez, director.
- Mayra Fernández, secretaria.
- Elisa de Rodríguez, directora ejecutiva.
- Samuel Rodríguez, vocal.
- Ricardo Candray, tesorero.
- Pastor Luis Aquino, presidente.

Red Viva de El Salvador, firmó en abril de 2018, la carta de la iniciativa Escúchanos SV, a la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales de la Asamblea legislativa, pidiendo que no aprobaran la reforma al Código Penal para la despenalización del aborto por causales.

Acercamiento Cristiano de Abogados de El Salvador (ACAES)

https://www.facebook.com/acaes.cristianos

Forman parte de la Federación Inter Americana de Juristas Cristianos.

Fueron firmantes de una carta de protesta ante la Embajadora de Estados Unidos, Mari Carmen Aponte, en 2011, por sus declaraciones a favor de los derechos de las personas LGTBI, a la que le expresan que *"pretende venir a imponer a los salvadoreños, menospreciando nuestros valores profundamente cristianos, arraigados en la ley natural, una nueva visión de valores extranjeros y extraños, totalmente ajenos a nuestra idiosincrasia, disfrazándolos de supuestos 'derechos humanos, como "la unión legal entre personas del mismo sexo o que se vayan agregado nuevas modalidades de familia entre bisexuales, trisexuales, multisexuales y todo el abanico existente en la gama de alternativas de las preferencias sexuales*"[82].

GLOBAL UNIVERSITY

1.800.443.1083 | 417.862.9533
es.globaluniversity.edu
Teléfono: (800) 443-1083, (417) 862-9533, Fax: (417) 862-0863

Global University es una universidad cristiana sin fines de lucro con sede en Springfield, Missouri, fundada en el año 2000 por una fusión de la ex UICI y la Universidad de Berean. De tradición Pentecostal es afiliado a las Asambleas de Dios y está acreditado por la Comisión de Educación Superior. La universidad es pionera a nivel mundial en cuanto a educación a distancia y por Internet, e integra servicios de educación a través de una red en 150 países, incluyendo Estados Unidos. Sus tres idiomas principales de enseñanza para el programa de pregrado son inglés, español y francés. Dos escuelas y dos facultades conforman Global University: Escuela de Evangelismo y Discipulado, Escuela de la Biblia Berea, Facultad de Estudios de Pregrado de Biblia y Teología, y Facultad de Estudios de Postgrado de Teología. La visión de Global University es *"impactar la eternidad al alcanzar al perdido e instruir al salvo, doquiera se encuentren"*

[82] https://www.aciprensa.com/noticias/encrgico-rechazo-de-grupos-civiles-a-ideologsa-gay-de-eeuu-en-el-salvador

Integra educación y servicio por medio de una red mundial para apoyo estudiantil. Provee acceso a preparación ministerial a partir de educación bíblica continua para adultos hasta el nivel de post-grado. Produce materiales para currícula en varios idiomas. Sirve a la iglesia local y a la comunidad cristiana a través de evangelismo, discipulado y liderazgo, a través de materiales y métodos académicos no-residenciales.

Firmó la carta de Escúchanos SV, promovida por Vida SV, enviada en abril de 2018, a la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales de la Asamblea legislativa, pidiendo que no fuera aprobada la reforma al Código Penal para la despenalización del aborto por causales.

Fraternidad internacional de hombres de negocios del evangelio completo.

Calle Gabriela Mistral No. 578 San Salvador. San Salvador.

m.me/fihnecsv

Teléfono: 2246 3720

La *Fraternidad internacional de hombres de negocios del evangelio completo*, (FGBMFI-Full Gospel Business Men's Fellowship International-), fue fundada por el millonario armenio, Demos Shakarian en 1952 en los Ángeles California, Estados Unidos, laico perteneciente a las Asambleas de Dios, que a pesar ser un hombre económicamente pudiente, no tenía posibilidades de ascender en la jerarquía pentecostal. Por lo tanto, construyó su propia estructura paraeclesial: la *Fraternidad internacional de hombres de negocios del evangelio completo*. Se convirtió en su presidente, hasta 1988, en que le sustituyó su hijo Richard [83].

[83] Martínez, Ramiro Jaimes. El neopentecostalismo como objeto de investigación y categoría analítica. Nota 8 pagina. Revista Mexicana de Sociologia, vol.74 n°.4 México oct./dic. 2012. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032012000400005

En un principio esta organización solo reunía hombres de negocios pentecostales, no admitía mujeres ni ministros de iglesia en su membrecía, sin embargo, pronto empezó a atraer a hombres de otras "iglesias". En su primera reunión y en otras varias más adelante, tuvo como orador invitado, al predicador pentecostal Oral Roberts, reconocido como el "*padre del evangelio de la prosperidad"*, es decir que la divinidad compensa de forma material a las personas que siguen sus principios, por lo que consideran que si a una persona le va bien o mal en sus negocios eso es causado porque la divinidad lo premia o lo castiga según sea su religiosidad.

En El Salvador no se ha identificado que hagan incidencia institucional directa de oposición a los derechos de las mujeres, las personas LGTBI o los derechos sexuales y derechos reproductivos, pero defienden un concepto de familia tradicional heterosexual donde a la mujer se le asigna el papel de cuidadora de la familia, lo que se materializa en el discurso de algunos de sus miembros, como el periodista Rafael Domínguez, que en sus programas, explicita su pertenencia a la Fraternidad y difunde concepciones contrarias a estos derechos.

Vocería:
Período 2019-2020
Presidente: Salvador Salazar
Vicepresidente: Ángel Mejía
Secretario: Alexander Jarquín
Prosecretario: Argelio Ayala
Tesorero: Miguel Ángel Cubías
Protesorero: Orlando Lorenzana
Síndico: Mario Rodas
Director de eventos externos: Danilo Díaz

Director de expansión: José Granados
Directos de intercesión: Santiago Alemán
Director zona oriente: Nelson Granados
Director zona occidente: Vitelio Castro

4.3 Organizaciones sociales de oposición a derechos sexuales y reproductivos, mujeres y personas LGTBI

A continuación, se enumeran actores sociales, que en su definición dicen ser no religiosos y defender diversos derechos, en especial a la vida del "no nacido", la familia y el matrimonio únicamente entre hombre y mujer. En todos los casos, han participado de forma activa o han dado respaldo a acciones de oposición de los derechos de la mujer, de la población LGTBI o de los derechos sexuales y derechos reproductivos. Varios de estos actores, promueven a otras organizaciones enfocadas en jóvenes o en mujeres, las cuales se han incluido también en este mapeo de actores, por considerar que potencialmente reproducirán su pensamiento en estos grupos de jóvenes y mujeres.

Aunque estas organizaciones se definen como no religiosas, casi en su totalidad tienen vínculos con organizaciones confesionales o se identifican entre sus motivaciones, las creencias religiosas de su liderazgo, así como sus códigos morales de comportamiento. Sin embargo, sus argumentaciones para oponerse a los derechos de las mujeres, de la población LGBTI y los derechos sexuales, en general, se basan en argumentos no religiosos, es lo que el sociólogo Juan Marco Vaggioni, en su libro Laicidad y Sexualidad, define como "politización reactiva" o "secularización reactiva", donde se acomodan una serie de mutaciones y desplazamientos en la articulación entre religión y política, que involucra a los actores, a los argumentos y a las estrategias utilizadas para resistir a los derechos sexuales y derechos reproductivos.[84] Actores con una procedencia o motivación religiosa, actúan desde su condición, legitima, de sociedad civil, en la defensa de las posturas religiosas tradicionales, sin referencia a lo sagrado, a Dios o a la doctrina oficial. Se intensifican, argumentos que más allá de su calidad científica o racional, son exclusivamente seculares, como la interpretación de la legislación nacional, realizada desde

[84] Vaggioni, Juan Marco. Laicidad y Sexualidad, Colección Cuadernos Jorge Carpizo, México 2013. pag. 24

una perspectiva cristiana del "derecho natural"[85], o a través de afirmaciones basadas en estudios a los que se les atribuye validez científica. Muchas de estas argumentaciones están basadas en documentos de la Pontificia Academia por la Vida o de organizaciones de oposición de Estados Unidos.

Sí a la vida/Human Life International (HLI)

La fundación Si a la vida, es la organización afiliada en El Salvador a Human Life International (HLI)[86]

Según su página web[87], HLI se define *"En defensa de la vida, la fe y la familia"* como *"una organización educativa, sin fines de lucro, dedicada a defender y difundir las verdades sobre la vida humana y la familia en todo el mundo, de acuerdo con las enseñanzas del Magisterio de la Iglesia Católica. Fundada en 1981, por el Padre Paul Marx, O.S.B., ha llegado a ser hoy el baluarte de la vida, la fe y la familia en un gran número de países".* Vida Humana Internacional (VHI) es la Sección de HLI dedicada a la difusión de esta labor en los países de habla española. Su enfoque responde, por tanto, a las concepciones y principios de la Iglesia Católica sobre la sexualidad, reproducción, matrimonio y la mujer, a la vez que promueve directamente prácticas religiosas, tal como expresa, más adelante, en su página web: "*Para promover la oración – sin la cual no es posible hacer la labor en defensa de la vida y la familia – VHI creó la Red Internacional de Oración por la Vida. La Red envía mensualmente las intenciones de oración a todos sus miembros".*

[85] Según la concepción cristiana, el Derecho Natural proviene de la ley natural (la cual es la participación en lo que corresponde al hombre de la ley eterna, puesta por Dios en la naturaleza del hombre, cuyos principios conocemos no por revelación directa de Dios, sino por medio de nuestra razón) y ordena la conducta en una criatura racional, esto porque lo que manda o prohíbe lo hace en razón de la naturaleza del hombre. Esta visión del Derecho Natural establece un vínculo entre el hombre y un ser supremo, que es quien impone el Derecho Natural.

[86] http://vidahumana.org/bk-vhi/organizaciones-afiliadas/item/66-el-salvador
[87] http://vidahumana.org/bk-vhi/conozcanos/vida-humana-internacional

Para su incidencia en el continente americano, *"las oficinas de VHI están estratégicamente situadas en la ciudad de Miami, Florida, considerada el puente de las Américas".* Realizando programas y acciones en coordinación con sus filiales en los diferentes países, incidiendo de forma importante en la agenda de estas organizaciones con propuestas que se oponen a la garantía de los derechos sexuales y derechos reproductivos, tal como se puede ver en estos dos ejemplos que aparecen en su web[88]:

"Con la colaboración de las organizaciones afiliadas a VHI y los materiales educativos, VHI resguarda a la familia de la educación sexual hedonista de las escuelas, que han arrebatado a los padres el derecho de ser los primeros educadores y protectores de sus hijos".

"VHI ofrece valiosa información para ayudar a personas con inclinaciones homosexuales que desean vivir una vida casta, de acuerdo con las enseñanzas de la Iglesia Católica".

Actualmente HLI, tiene como presidente a otro sacerdote de la iglesia católica, el Padre Shenan Boquet, fuerte opositor a la prestación de servicios de anticoncepción y aborto, como expresó en el artículo "Planned Parenthood, enemigo de la Iglesia Católica": *"La Iglesia predijo las nefastas consecuencias de la anticoncepción – práctica que Planned Parenthood proclama como "solución" a muchos problemas – en el número 17 de la Encíclica Humanae vitae del Papa Pablo VI, publicada el 25 de julio de 1968: (1) Un aumento de la degradación de la moralidad y de la infidelidad conyugal, (2) la falta de respeto del hombre hacia el equilibrio físico y psicológico de la mujer, (3) la imposición del control demográfico por parte de ciertos gobiernos contra sus propios pueblos y (4) la falsa creencia de que el ser humano tiene "derecho" a un dominio ilimitado sobre su cuerpo o el de los demás".*[89]

En otro artículo de Shenan J. Boquet, presidente de Human Life International, se insiste en la defensa de una agenda no solo vinculada al aborto, sino a la doctrina de la Iglesia

[88] http://vidahumana.org/bk-vhi/index.php?option=com_k2&view=item&layout=item&id=45&Itemid=31
[89] http://vidahumana.org/vida-humana-internacional/item/2325-planned-parenthood-enemigo-de-la-iglesia-cat%C3%B3lica. 1 de octubre 2014

Católica sobre la sexualidad y la mujer, así como su disposición a intervenir en la definición de las políticas públicas, para que respondan a la concepción y normativa moral vaticana:

"Los católicos deben estar conscientes de los cinco temas no-negociables (aborto, eutanasia, la investigación de células madre embrionarias, la clonación humana y la redefinición del matrimonio), que son males intrínsecos que no pueden ser admitidos".

La votación para limitar el mal en estos temas morales es mucho más importante que cualquier posición en la política económica o la cuestión de asistencia financiera que el gobierno brindara en cualquier elección"[90].

Sí a la vida

Fue creada en 1989 a partir de un grupo de oración carismático católico, como filial de Vida Humana Internacional. Ha sido durante muchos años el referente en la oposición al aborto y los derechos sexuales y reproductivos. En la página web de catholic.net[91], describe de la siguiente manera la justificación de su creación y sus objetivos:

"Debido a la crisis social, económica y moral que atraviesa nuestro país – el profundo deterioro institucional, inseguridad ciudadana, desintegración de la familia, impunidad, injusticia social y corrupción generalizada en las instituciones del Estado y en la sociedad – nace fundación Sí a la Vida, entidad apolítica sin fines de lucro, de carácter eminentemente benéfico que se dedica al rescate de los principios y valores ético-morales trabajando en las áreas de educación y salud, la aplicación de la justicia, seguridad y estabilidad económica, ayudando al desarrollo del país por medio de:

- *La defensa de la vida humana desde la concepción hasta la muerte natural.*
- *El fortalecimiento de familia tradicional por medio del matrimonio.*
- *El respeto a la dignidad de la persona".*
- *Si a la educación en valores y afectividad.*

[90] https://www.40diasporlavida.es/category/general/

[91] http://es.catholic.net/op/articulos/12244/cat/470/fundacion-si-a-la-vida.html#modal

Según su página Facebook brinda los siguientes servicios, que como se puede ver están fundamentalmente centrados en mujeres, niñas y adolescentes que puedan plantearse la interrupción de un embarazo. Por otra parte, hace tarea de difusión de las concepciones y principios morales de la Iglesia Católica, en temas de sexualidad, procreación y matrimonio. Es interesante que su enfoque de combate a la pobreza, esté enfocado con bastante prioridad en "*que no sean una carga para el Estado".*

1. *Prevención: de la delincuencia juvenil, la violencia y desintegración familiar, embarazos fuera del matrimonio, enfermedades de transmisión sexual, abortos, etc. por medio de la formación y educación de la voluntad.*

2. *Combate a la pobreza: charlas, seminarios y asesoramiento educativo familiar, brindando herramientas para mejorar las oportunidades de desarrollo en la familia y logrando que no sean una carga económica para el Estado.*

3. *Centro de Ayuda para la Mujer: apoyo a mujeres con un embarazo inesperado, donde se han salvado casi 5,000 bebés y a sus madres del aborto.*

4. *Hogar "María Isabel": albergue para madres solteras - mujeres y niñas desamparadas - víctimas de abuso, violación o incesto brindándoles atención integral: educación, capacitación, ayuda médica, psicológica y espiritual, para que puedan superarse.*

5. *Proyecto Esperanza: acompañamiento a la mujer que abortó y sufre de síndrome post aborto.*[92]

Acciones en el ámbito legislativo promovidas por Sí a la vida:

- 1993 – Decreto Legislativo pronunciando el "*Día del derecho a nacer*" cada 28 diciembre por ser el día de los Santos Inocentes.

[92] https://www.facebook.com/pg/sialavidasv/about/?ref=page_internal

- 1997 – Reforma al Código Penal con respecto a la despenalización del aborto que estaba permitido en tres circunstancias, momento desde el cual todo tipo de aborto es ilegal en el país. Reforma al Artículo 1 de la Constitución de la República, en el que en la actualidad dice: *"Se reconoce como persona a todo ser humano desde el momento de la concepción".*

- 1999 – Ratificación de la enmienda Constitucional.

- 2001 – 2 artículos en la Ley del SIDA para proteger al consumidor del condón exigiendo que las campañas publicitarias informen que no es 100% seguro.

- 2006 **-** Enmienda Constitucional protegiendo el matrimonio entre hombre y mujer (aprobada en una legislatura, pero no ratificada en segunda legislatura).

  El 5 de junio de 2008, la Fundación Sí a la Vida promovió en El Salvador, la iniciativa creada en el Parlamento de Honduras para que diputados y diputadas de El Salvador firmaran el "Libro por la vida", que entre otras afirmaciones plantea *"Todo ser humano debe ser protegido y respetado desde el momento de la concepción... hasta su muerte natural. Nuestra primera responsabilidad como legisladores es defender incondicionalmente la vida. Condenamos el aborto como un crimen abominable".*[93] Fue firmado por la mayoría de diputados y diputadas, bajo la presencia, entre otros, del Arzobispo de San Salvador, Sáenz Lacalle que a su vez era el representante del Opus Dei en el país.[94]

  En febrero de 2010 lanzó el Proyecto Esperanza, que opera en diferentes países de Latinoamérica. Es de inspiración religiosa y asume que las mujeres que han abortado o sus familiares sufren el "trauma pos aborto". Con el Programa dan acompañamiento pastoral para poder superar este problema. Según su directora, Sohad Alabí, *"se ve la necesidad de rescatarlas".*[95]

  En 2015 presentó una solicitud de registro ante la Organización de los Estados Americanos (OEA) con el fin de habilitar su actuación en este organismo, como parte de la sociedad

[93] http://www.accionmundial.org/nota.php?seccion=news&archivo=2008-06_sal_diput_firman_libro_vida
[94] Mujica, Jares. Microscopio. De la bioética a biopolitica. Pag 155-156. PROMSEX, Lima, Peru 2009
[95] https://proesperanza.org/quienes-somos/

civil. En el escrito, Sí a la Vida en ningún momento hace referencia explícita a algún contenido religioso, ni en lo identitario, ni respecto de las líneas de acción que la ONG dice promover y defender.[96]

En enero de 2017, la "Fundación Sí a la vida", presentó en la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales de la Asamblea Legislativa, una comunicación pidiendo que no se aprobara la propuesta de despenalización del aborto, presentada por diputadas y diputados del FMLN. Sus argumentaciones eran contra los causales tradicionales por despenalización: terapéutico, ético y eugenésico, pero no a partir de la caracterización de las cuatro causales de la propuesta presentada a la Asamblea Legislativa: riesgo de salud y vida (en vez de terapéutico), violación o abuso sexual a menores (en vez de ético) y malformaciones congénitas incompatibles con la vida extrauterina, (en vez de eugenésico). Muestra un discurso anclado en argumentaciones tradicionales del inicio de los movimientos contrarios a la despenalización del aborto, que podrían interpretarse como dificultad para argumentar su oposición a la despenalización ante causales definidos con mayor precisión.

En el mes de abril de 2018, al final de la legislatura que podía aprobar la propuesta de despenalización del aborto por 4 causales, Sí a la vida, realizó un proceso de incidencia en las y los legisladores para que no lo aprobaran, movilizando a los poderes fácticos: asociaciones gremiales empresariales (ANEP), jerarquía católica, medios de comunicación (La Prensa Gráfica, El Diario de Hoy, Tele Corporación Salvadoreña) y la gremial médica. Contribuyendo a que diputados y diputadas salientes de esa legislatura, no se atrevieran a dar su voto por la despenalización.

En 2017 organizó el 1º Congreso por la Vida y la Familia, dirigido a personas laicas en el Colegio María Auxiliadora, con la colaboración de la organización Human Life International y Pastoral Familiar de la Iglesia Católica, en un marco de colaboración de la Fundación Sí a la vida, como defensora y promotora de las doctrinas y políticas sobre sexualidad y reproducción de la Iglesia Católica. Los contenidos impartidos fueron "Apologética: los

[96] 24 de septiembre de 2015, disponible en <www.elsalvador.com>.25 OEA, "Solicitud de registro presentada por la Fundación Sí a la Vida", 19 de octubre de 2015, disponible en <scm.oas.org> Citado por El aborto en América Latina. Estrategias jurídicas para luchar por su legalización y enfrentarlas resistencias conservadoras. Paola Bergallo, Isabel Cristina Jaramillo Serra y Juan Marco Vaggione compiladores. Siglo XXI Editores, Argentina 2018. Pag 454 y 455.

ataques más importantes a la fe católica", "El aporte de la familia salvadoreña vs. los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU", "¿Existe el síndrome posaborto?", "¿Existe la ideología del género" y "Modelos y estrategias de la Cultura de la muerte en Centroamérica"[97] entre otros temas. Fue precedido por dos días de charlas a sacerdotes y seminaristas sobre la misma temática.

El 31 de enero de 2018, la Sala de lo Constitucional emitió una resolución que prohibió a los diputados continuar con el proceso que pretende ratificar la decisión de prohibir en el país los matrimonios de personas del mismo sexo. El diputado de ARENA, Ricardo Velásquez Parker, ingresó una iniciativa de ley a una petición para que se realice una reforma constitucional para que la Constitución defina el matrimonio como la unión entre un hombre y una mujer "así nacidos" y con ello prohibir que personas del mismo sexo puedan casarse. La propuesta fue iniciativa de la representante de la Fundación Sí a la Vida, Julia Regina de Cardenal.

Vocerías:

Julia Regina Sol de Cardenal

Proviene de una familia de empresarios: Evangelina del Pilar Caminos López y Mario Andrés Sol Bang. Está casada con Luis Gonzaga Cardenal Debaile, Presidente de la Junta Directiva de la Cámara de Comercio e Industria de El Salvador en seis ocasiones y actual Presidente de la Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP) de El Salvador.

Su madre, Evangelina del Pilar Caminos López, escribe asiduamente en El Diario de Hoy, firmando como Evangelina del Pilar de Sol. Sus columnas son extremadamente homofóbicas y anti despenalización del aborto, llenas de afirmaciones y acusaciones de la agenda ultraconservadora internacional.

Su hermana Alexandra Sol Caminos de Skinner-Klée, que se hace nombrar como Alexandra de Skinner- Klée, es presidenta de la organización Sí a la Vida de Guatemala y representante legal de la Asociación La Familia Importa (AFI), una de las organizaciones conservadoras guatemaltecas más activa. Tiene fuertes vínculos con las gremiales empresariales y la jerarquía católica a través de su esposo, Alfredo Skinner Klee,

[97] http://www.laprensagrafica.com/2017/07/15/si-a-la-vida-organiza-congreso-para-laicos

vicepresidente de la Cámara de Comercio de Guatemala y su cuñado, Jorge Skinner Klee es el embajador de Guatemala en el Vaticano.

Regina Sol de Cardenal, tiene fuertes vínculos desde hace años, con los movimientos de oposición a los derechos sexuales y derechos reproductivos y la defensa de la familia heterosexual tradicional:

- Miembro fundadora de Fundación "Sí a la Vida", desde 1988.
- Representante de Vida Humana Internacional en El Salvador desde 1993.
- Presidenta de Fundación "Sí a la Vida", desde 1995.
- Columnista de El Diario de Hoy, desde 1996.
- Miembro y representante del Comité Internacional de ALAFA (Alianza Latinoamericana para la Familia) desde 1997
- Presentadora del programa semanal "Sí a la Vida" en Radio María desde enero de 2007.
- Representante de Heartbeat Internacional en El Salvador desde 2008.
- Participante como observadora en Cumbres Mundiales y Regionales de la ONU: Beijing + 10 – 2005, Consenso de México - 2004, San Juan Puerto Rico- 2004 y Beijing + 5 - 2000.
- Miembro de la directiva y fundadora de otras ONG: Red Familia El Salvador, Fundación PADEFAM, Fundación para el Rescate de la Esperanza (FIRE) y Fundación Pro-Mujer.
- Participante en diversos programas, entrevistas y debates de TV, radio y prensa, como referente de políticas de oposición a los derechos sexuales y derechos reproductivos, en especial el aborto.
- Consejera de Centro de Ayuda para la Mujer y Proyecto Esperanza de Sí a la Vida, desde 1996 al presente.
- Cantautora y productora de música pro vida y cristiana desde 1987.

Laura de Flores, Directora Sí a la Vida.

Sohad Alabí, directora del Programa Esperanza, es a su vez la representante en El Salvador de la Alianza por la Sagrada Familia Internacional, que considera que *"el maligno está empeñado en destruir la familia"* porque está amenazada por la anticoncepción, la homosexualidad y el ateísmo[98].

[98] Revista Ecclesia El Salvador. Número 17, febrero 2013. Pag. 4
https://issuu.com/ecclesiasv/docs/ecclesiasv17

Articulaciones:

Representantes de Vida Humana Internacional (VHI), de quiénes reciben capacitación, material de difusión y financiamiento.

Representantes de Alianza Latinoamericana apara la Familia (ALAFA)

Representantes de Heartbeat International

Hogar María Isabel

Correo: fundacionsialavida.es@gmail.com

Teléfonos: 22 28 – 75 68, 22 88 – 19 32

Dirección: Colonia Utila, 12 Calle Oriente, No 8 Santa Tecla, La Libertad.

El Hogar "María Isabel", se define como un albergue para madres solteras, mujeres y niñas desamparadas, víctimas de abuso, violación o incesto, creado por Sí a la Vida, donde se brinda atención médica, consejería psicológica y espiritual a mujeres con un embarazo inesperado, buscan el aborto como solución.

Hogar María Isabel ha firmado la convocatoria a la marcha "*La familia es vida*" "*A mis hijos los educo yo"* del 3 de noviembre de 2018.

Fundación internacional por el rescate de la esperanza (FIRE)

http://archivo.elsalvador.com/noticias/2004/04/18/nacional/nac10.asp

La *Fundación internacional para el rescate de la esperanza*, nació con el apoyo de la Fundación Sí a la Vida.

La Fundación tiene una serie de programas, entre los que se destaca el apoyo al hogar de madres solteras que tiene la Fundación Sí a la Vida.

Las jóvenes que conforman el proyecto, brindarán apoyo a las beneficiarias, madres solteras o jóvenes que esperan un bebé sin apoyo económico.

"Tenemos que ser radicales cuando se trata de defender nuestros valores morales y FIRE es el espacio para eso", aseguró su presidenta.[99]

FIRE fue firmante de una carta de protesta a la Embajadora USA, Mari Carmen Aponte, en 2011, por sus declaraciones a favor de los derechos de las personas LGTBI, a la que le expresan que *"pretende venir a imponer a los salvadoreños, menospreciando nuestros valores profundamente cristianos, arraigados en la ley natural, una nueva visión de valores extranjeros y extraños, totalmente ajenos a nuestra idiosincrasia, disfrazándolos de supuestos 'derechos humanos'", como "la unión legal entre personas del mismo sexo o que se vayan agregando nuevas modalidades de familia entre bisexuales, trisexuales, multisexuales y todo el abanico existente en la gama de alternativas de las preferencias sexuales".*

Vocería:
María Auxiliadora Guerrero, presidenta

VIDA SV

Vida SV

En su página web[100] se definen como: *"Somos un movimiento no partidario, no religioso y sin ánimos de lucro, conformado por jóvenes líderes y comprometidos con la lucha por la defensa de la vida. Promovemos la búsqueda de soluciones integrales sobre las diferentes situaciones que acontecen en nuestra realidad acerca de los aspectos morales y éticos en la salud, en el cuidado de la vida humana, su dignidad, calidad y amenazas, a través del fortalecimiento de los valores humanos".*

[99] http://archivo.elsalvador.com/noticias/2004/04/18/nacional/nac10.asp
[100] https://vidasv.org/

Este mensaje se refleja también en su lema, misión y visión.
Lema: *¡Apostar a la vida, la mejor decisión!*

Misión: **"***Defender la vida humana en todas sus etapas, es decir, desde la fecundación hasta la muerte natural. Fomentamos en los jóvenes una cultura basada en el cumplimiento de los valores y virtudes humanas".*

Visión: **"***Impulsar una conciencia provida en los jóvenes de El Salvador, contribuyendo a la formación de una ciudadanía consciente, participativa y solidaria, en el respeto a la dignidad de la persona".*

Vida SV es una organización activa en redes sociales, articulada con Sí a la Vida, promoviendo sus campañas y contenidos. El tema central donde enfoca su actividad es la oposición a la legalización del aborto, aunque desde finales de 2017 ha retomado la agenda de los grupos opositores de Argentina, Colombia, Ecuador y Perú, en especial el discurso contra lo que llaman "*ideología de género",* como enemigo principal de la sociedad, incorporándolo a sus campañas de difusión en redes sociales y actividades de movilización.

Vida SV junto al Movimiento 300, fueron quienes organizaron una visita de dos propagandistas argentinos Agustín Laje y Nicolás Márquez, que a través de su libro *"El libro negro de la Nueva Izquierda – Ideología de género o subversión cultural*", retoman un discurso del Vaticano en 2003, que publicó el libro Lexicón, elaborado por el Consejo Pontificio de la Familia, que condensa el pensamiento de la Iglesia católica actual sobre sexualidad, inicio y fin de la vida y el papel de la mujer en la sociedad entre otros, donde aparece el término "ideología de género" y la teoría conspirativa de que la lucha por los derechos de las mujeres y los derechos sexuales y reproductivos son una estrategia del marxismo para tomar el poder.

Vida SV ha promovido campañas y movilizaciones contra la propuesta legislativa de despenalización del aborto por causales, la educación integral en sexualidad y el matrimonio igualitario entre personas del mismo sexo. Para ello ha sido activa en redes sociales, organiza una o dos marchas al año y realiza campañas de acoso a candidatos a cargos de elección como diputados, diputados o presidentes, para que se comprometan con su agenda de oposición a los derechos sexuales y derechos reproductivos.

Está articulada con diversos grupos internacionales muy conservadores como Citizen Go, Women of the World o 40 Días por la vida. Aunque se definen como una organización no religiosa, la mayor parte de sus alianzas nacionales e internacionales están vinculadas a organizaciones religiosas e iglesias.

Vocería:

Sara Larín

Asociación de Bioética de El Salvador

95 Av. Norte y 9 Calle Pte. #4906 Colonia Escalón, San Salvador, El Salvador

ABIOES, informa en su página de Facebook "*El 27 de noviembre de 1999, con el único fin de conocer, desarrollar y difundir los conocimientos y principios de la Bioética, partiendo de un profundo respeto a la dignidad de la persona humana, se crea la Asociación de Bioética de El Salvador (ABIOES) como una entidad con personería jurídica, de carácter científico, gremial, apolítica, no religiosa, de promoción humana y desarrollo social. A partir de esa fecha se inician los cimientos del desarrollo y fortalecimiento de los conocimientos de Bioética entre los primeros asociados y de aquellos que poco a poco se han incorporado a nuestra Asociación".*[101]

El surgimiento de ABIOES en 1999, está vinculado a las políticas vaticanas *"las preocupaciones sobre los avances científicos en términos de biomedicina llevaron al Papa Juan Pablo II a instituir formalmente a la Pontificia Academia para la Vida, en 1994, con el objetivo de defender y promover la vida mediante el estudio y monitoreo de los avances médicos y el derecho. Desde esta institución, se promovió la bioética, personalista, como la disciplina propicia para establecer concepciones filosóficas y antropológicas sobre los conceptos de inicio y finalización de la vida y del ser humano en general. Además, se estableció que todas las universidades pontificias tuvieran su instituto de bioética".*[102] La

[101] https://www.facebook.com/pg/BIOETICASV/about/?ref=page_internal
[102] http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0100-85872010000100006

mayoría de los miembros de ABIOES, han recibido formación en bioética en universidades del Opus Dei, como la Universidad de Navarra o el Centro Universitario Villanueva de Madrid.

Actúa en coordinación con Sí a la Vida, en conferencias, programas televisivos y foros.
No se debe de confundir con la Comisión Nacional de Bioética, multidisciplinaria, plural e independiente, reconocida por el Ministerio de Salud y por la UNESCO

ABIOES, apoyó la campaña "#escuchanos SV El Salvador orgullosamente provida" que impulsó Vida SV para que no se aprobara la propuesta de reforma al Código Penal para la despenalización del aborto por causales en abril de 2017

Movimiento 300

Es un movimiento que se estuvo gestando desde 2011, formado por empresarios, comerciantes, militares en retiro y ex miembros de partidos políticos de derecha, que pretenden ser un "*tanque de pensamiento"* progresista de derecha, cuya finalidad es promover el debate, hacer crítica, proponer alternativas y sobretodo oponerse a la expansión del "chavismo" y su socialismo del siglo XXI.[103] Está conformado entre otros por Marcelo Olano (Director Comercial de la AFO Confía), Mauricio Interiano (actual Presidente del Partido ARENA), Alejandro Poma (Director del grupo Poma), Antonio Rodríguez, Luis Diego Barahona, Ricardo Granillo, Rubén Moreno, René Rendón, Marcelino Samayoa, Rodrigo Valiente y José Carlos Mejía.

[103] http://www.lapagina.com.sv/nacionales/52204/2011/06/05/Nace-grupo-politico-de-derecha-Los-300--en-El-Salvador

El nombre “Grupo los 300”, lo pusieron en honor al grupo de guerreros espartanos que lucharon contra el poderoso ejército persa en la mítica “batalla de las Termópilas”. El nombre lo propuso Adolfo Torrez, dirigente municipal de ARENA, que murió en 2009, en un supuesto suicidio, nunca aclarado. Durante la campaña electoral de Norman Quijano a la Alcaldía de San Salvador, el grupo de trabajo se llamaba Esparta.

Se plantearon lanzar el movimiento antes de las elecciones para alcaldes y diputados en 2012. Como grupo no pretenden participar con candidaturas porque su finalidad es ser un movimiento ideológico que sustente el análisis y el debate.

Fueron los organizadores, en diciembre de 2017, junto a Vida Sv, de una gira de dos propagandistas argentinos, Agustín Laje y Nicolás Marques, para que difundieran su discurso contra lo que llaman “ideología de género”, para ello organizaron un foro público y entrevistas en medios de comunicación.

Apoyaron la candidatura de Miguel Ángel Simán en las elecciones internas del partido ARENA, a candidato a la Presidencia para 2019.

Movimiento 300 ha firmado la convocatoria a la marcha “*La familia es vida*” “*A mis hijos los educo yo”* del 3 de noviembre de 2018.

En diciembre de 2013, Movimiento 300 lanzó la campaña "Ponele Coco”, de *“sensibilización que invita a pensar y a la reflexión crítica y a todos los ciudadanos a analizar qué es lo que le están poniendo enfrente para pensar que es lo bueno y malo y sobre todo a vencer la apatía, la indiferencia”.*[104]

[104] http://elblog.com/entrevistas/movimiento-300-ponele-coco-es-un-grito-de-batalla.html

En su Facebook se describen así: "*Ponele Coco es un grito de batalla contra la mediocridad, un llamado para que los ciudadanos de bien despertemos".*[105] En su página de Facebook, pública "memes" de critica al Gobierno, TSE, así como a los partidos FMLN y GANA, manteniéndola actualizada. Hasta 2015 produjo algunos You Tube, pero los últimos tuvieron muy pocas visitas, posiblemente por ello dejó de producirlos.

Vocería:

José Carlos Mejía.
Sebastián Calvo.
Rodrigo Sebastián Calvo.
Rubén Moreno, José Carlos Mejía.
Alejandro Poma, Rodrigo Valiente.
Marcelo Olano.

Ángel iniciativa el salvador

En su página de Facebook se describen: "NO: al aborto, al matrimonio homosexual, a la ideología de género, al abuso sexual infantil, a la violencia de género. ¡Sí a los valores!"

El logo, remite a una página web de Sabino Larios, que promueve apoyo económico para campañas anti aborto: "¿Te gustaría hacer una donación contra el aborto y defender la vida de los no nacidos? Ir a: http://bit.ly/JSHERNANDEZL"

Apoyó la campaña "#escúchanos SV El Salvador orgullosamente provida" que impulsó Vida SV para que no se aprobara la propuesta de reforma al Código Penal para la despenalización del aborto por causales en abril de 2017.[106]

[105] https://www.facebook.com/pg/ponelecoco/about/?ref=page_internal
[106] https://www.facebook.com/escuchanossv/

Rescatando los Valores de la Mujer Salvadoreña (RESVAMUSAL)

Planes de Renderos K 4, San Salvador - El Salvador

RESVAMUSAL, se define como *"una asociación femenina, sin fines de lucro, con personería jurídica, fundada en 1997 por un grupo de mujeres cuyo objetivo primordial es el despertar en la mujer conciencia del importante papel que tienen en su familia y en la sociedad y cómo influye su formación moral, los valores adquiridos y sus actitudes, en la manera de enfrentar los problemas que en la vida se le presentan y como una buena líder* sea capaz de inspirar grandeza en los demás a través de sus palabras y acciones".[107]

En marzo de 1998, poniendo en práctica las conclusiones y recomendaciones emanadas del Primer Congreso, realizaron el seminario taller: *"La Mujer Transmisora de Valores".* El 3 de octubre de ese mismo año impartieron el primer Seminario Taller: "*Juventud, amor y sexo",* dirigido a jóvenes adolescentes de diferentes centros educativos.

Realizaron diversos Congreso con temas como "*Perfil de la Mujer hacia el Año 2000*", "*Desafíos del sexo en el siglo XXI*", "*Mujeres de paz contra la violencia*".
Desde 1998, dan capacitaciones sobre sexualidad en diversos centros educativos, "*para que los jóvenes conozcan el enfoque cristiano de la realidad sexual y el valor de la vida*"[108]: especialmente en colegios religiosos como el Colegio Salvadoreño Español, Colegio Sagrado Corazón, Colegio Champagnat, Salón Parroquial San Antonio de Padua, Escuela Parroquial Corazón de María, Centro Educativo Católico San José de la Montaña, incluso han dado capacitaciones en Guatemala en la Escuela Parroquial de Esquipulas. También han impartido capacitaciones sobre sexualidad en Institutos públicos, como el Instituto José Simeón Cañas de Zacatecoluca, el Centro Escolar San Bonifacio y Educación Media y Bachillerato a distancia de Huizucar, Escuela Napoleón Ríos de Santa Ana, Escuela Juan

[107] http://www.resvamusal.org/

[108] http://archivo.elsalvador.com/noticias/2001/10/13/ELPAIS/elpais11.html

José Solórzano de Armenia, el Centro Escolar Colonia Bernal de San Salvador, el Centro Escolar Santa Cruz Loma de Santiago Nonualco.

En 2012, firmaron, junto a otras organizaciones que se oponen a los derechos sexuales y derechos reproductivos, una carta de apoyo al Gobierno de Costa Rica por la denuncia que enfrentaba ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) por la prohibición de la fertilización in vitro (FIV).

En 2015 realizaron un Congreso que fue inaugurado por la diputada y fundadora del partido ARENA, Gloria Salguero Gross.

En enero de 2017, envió carta a la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales de la Asamblea Legislativa, oponiéndose a la propuesta de adición al Código Penal, para la despenalización del aborto por cuatro causales. Así mismo dieron su apoyo a la propuesta presentada por el partido ARENA de elevar las penas por aborto a 50 años de prisión.

Apoyaron y participaron con una pancarta en la marcha del 3 de noviembre de 2018, "*La familia es vida*", "*A mis hijos los educo yo*".

Su Facebook aparece inactivo desde octubre de 2013, cuando realizó su 9° Congreso.

VOCERIA:

Presidenta de ResVaMusal, María Teresa Mateu de Punyed

Derecho a vivir

Derecho a Vivir · Paseo de La Habana 200, bajo izq. 28036 Madrid

http://derechoavivir.org/nosotros/

Teresa García-Noblejas – Jefa de Prensa, es a la vez la responsable de comunicaciones de Hazte Oír

prensa@derechoavivir.org

@tgnoblejas

La asociación española Derecho a Vivir (DAV), se define como una plataforma de participación ciudadana que persigue la defensa de la vida y lucha activamente contra el aborto.

Nace el 8 de septiembre de 2008 ante la iniciativa del presidente del Gobierno español, Rodríguez Zapatero (PSOE), para promulgar una nueva ley de aborto, para la despenalización de la interrupción voluntaria del embarazo en las 14 primeras semanas, que sustituiría la ley que existía de aborto despenalizado por causales. Derecho a Vivir es una asociación creada por la plataforma conservadora Hazte Oír, para oponerse a la despenalización tal como se explica en la siguiente *"Carta de Ignacio Arzuaga y el equipo de HO: Querido/a amigo/a: Ayer presentamos en sociedad la plataforma "Derecho a vivir", que conseguirá impedir que la ley del aborto libre que nos quiere imponer el Gobierno de Zapatero llegue al Boletín Oficial del Estado".*[109]
Como resultado de esta campaña en 2010, antes de que se aprobara la nueva Ley sobre aborto en España, recolectaron 1.067.315 firmas para una petición contra la política de aborto, que estaba promoviendo el Gobierno del PSOE. La petición fue lanzada por las organizaciones "*Derecho a vivir*" y "*Hazte oír*".

No se ha identificado que Derecho a vivir, tenga presencia organizativa en El Salvador, pero da respaldo a las iniciativas de Vida SV, a través de Hazte oír, con quien Vida SV tiene fuertes vínculos. Firmó la carta de Escúchanos SV, promovida por Vida SV, que fue enviada, en abril de 2018, a la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales de la Asamblea legislativa, pidiendo que no fuera aprobada la reforma al Código Penal para la despenalización del aborto por causales.

Derecho a vivir, retomó como un triunfo propio el que no se aprobara la propuesta de despenalización del aborto por causales en El Salvador, informando ampliamente del trabajo de oposición que realizaron[110].

[109] https://www.religionenlibertad.com/noticias/1131/hazteoir-presenta-la-plataforma-derecho-a-vivir.html

[110] http://derechoavivir.org/rotunda-victoria-provida-en-el-salvador/

Cuna de cartón

Este programa retoma la experiencia de Finlandia en el que se ha identificado que las cunas de cartón, pueden haber incidido en la disminución de muerte súbita de bebés. En México el programa fue impulsado por Luciana Biondo, que logró una audiencia con Jorge Bergoglio, Papa Francisco, al que le encantó la idea y bendijo las cunas.

El programa llegó a El Salvador a través del matrimonio formado por la mexicana Anyd y el salvadoreño Rubén Loy. En abril del 2016 inició en el país la Fundación Cuna de Cartón, que tiene como principal misión reducir los índices de mortalidad infantil en los primeros meses de vida, a través de la repartición de cajas de cartón que sirven como cunas provisionales a comunidades de escasos recursos y especialmente a las familias salvadoreñas, donde los bebés duermen en el suelo, sobre petates, mantas o hamacas.
La razón por la que las cunas son hechas de cartón no está relacionado directamente al nivel socio económico de los beneficiados, sino porque las cajas de cartón ayudan a prevenir el Síndrome de Muerte Súbita, popularmente conocido como “muerte de cuna”. El cartón permite regular la temperatura ambiente dentro de la cuna, el tapizado es fabricado con tintas de soya naturales con el propósito de evitar que el material provoque la intoxicación del recién nacido y la tapadera se utiliza como base para dar mayor soporte a la cuna.

La fundación Cunas de cartón, ha firmado la carta enviada por Escúchanos SV, en abril de 2018, a la Comisión de legislación y Puntos Constitucionales de la Asamblea Legislativa, para que no se apruebe la propuesta de despenalización del aborto por causales. Igualmente ha firmado la convocatoria a la marcha “*La familia es vida” “A mis hijos los educo yo”* del 3 de noviembre de 2018.

No soy un error.

www.lionrfc.com

Contactos : loslion@gmail.com

TEL: +50373452910….

Facebook: Lion RFC

@lion.rfc

Twitter: @LionRFC

"No soy un error" nace basada en una canción de Christafari, una banda de reggae cristiano de EE. UU, fundada por el músico y productor Mark Mohr en 1990. Su nombre es un vocablo griego que significa *"grupo de personas que colectivamente representan a Cristo".* La canción da a conocer la historia de muchos nacidos no planeados e incluso no deseados, siendo un alegato contra el aborto.

En mayo de 2016 la banda salvadoreña de música cristiana Lion, lanzó la campaña "No soy un error", que por primera vez hacia colaboración con la banda norteamericana Christafari autora de la canción, haciendo una mezcla entre el idioma español e inglés, aunque en su mayoría estaba en español.[111]

"*No soy un error*", firmo la carta promovida por Vida SV con el nombre Escúchanos SV, que fue enviada en abril 2018 a la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales de la Asamblea Legislativa, para que no aprobara la propuesta de adicción al Código Penal para la despenalización del aborto por causales.

[111] http://laprensacristiana.com/?p=636

Así estamos. Rafael Domínguez

+503 2253-2880

http://www.asiestamos.net

WhatsApp en Estudio 7255-4481

Rafael Domínguez, es un periodista con larga trayectoria de trabajo, se define como creyente y forma parte de la *Fraternidad internacional de hombres de negocios del evangelio completo.* Es activo en redes sociales contrario al aborto.

El Programa "Así estamos", que tenía en Canal 8, cerró en julio de 2017. En abril de 2018, firmó la carta Escúchanos SV, que promovió Vida SV dirigida a la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales de la Asamblea Legislativa, para que no se aprobara la propuesta de despenalización del aborto por causales.

Patronato pro-integración de la mujer y de la familia al desarrollo (PIMUDE)

PIMUDE fue fundado en 2009 y anualmente entregan diplomas de reconocimiento para *"homenajear a maestros y alumnos del sector público, de institutos y escuelas para inculcarles el rescate de los valores morales y cívicos y después comprometerlos para ser agentes multiplicadores del bien en su país, en el lugar donde ellos viven, donde ellos estudian, donde ellos trabajan. Que hagan una influencia positiva de ser agentes multiplicadores del bien, que rechacen el mal"*[112]

[112] https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Reconocen-a-estudiantes-y-maestros-destacados-20150927-0037.html

En 2006, han desarrollado proyectos de apoyo a la mujer en reclusorios y en la fase de confianza, para la incorporación a la vida civil, capacitación en la formación de planes de negocio, y revisiones médicas de salud, cáncer cérvico-uterino, así como capacitación sobre valores morales, cívicos y culturales. Anualmente se realizan 3 eventos anualmente.

El 15 de julio de 2010, PIMUDE envió una carta a los diputados de la Asamblea Legislativa, a través de la diputada Milena Calderón de Escalón del Partido ARENA, manifestando su reserva a la propuesta de que se leyera la Biblia en los centros Educativos, proponiendo que se impartieran los valores éticos universales.

PIMUDE, forma parte del Fondo Solidario para la Familia Microempresaria (FOSOFAMILIA)

PIMUDE ha firmado la carta enviada por Escúchanos SV, en abril de 2018, a la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales de la Asamblea Legislativa, para que no se apruebe la propuesta de despenalización del aborto por causales.

Vocería

Julia Araujo de Houdelot

Forja

Calle Arturo Ambrogi #125, Colonia Escalón, San Salvador, El Salvador
Teléfono: (503) 2264-0209 Correo
electrónico: info@forjandoelcaracter.org
https://www.facebook.com/Fundaci%C3%B3n-Forja-1482064965356312/
http://www.forjandoelcaracter.org/home/centro_orientacion
https://twitter.com/forjarcaracter

Fundación Forja es una organización no gubernamental, sin fines de lucro, apolítica y sin credo religioso específico, que nace en el año 2002 como iniciativa de un grupo de profesionales en diferentes ramas, que dicen promover la construcción de una sociedad más humana mediante la formación del carácter, con énfasis en niñez y jóvenes,

permitiéndoles adquirir valores y destrezas sociales para convertirlos en agentes generadores de cambio en la sociedad. Fundación Forja manifiesta promover el desarrollo integral del ser humano, en su totalidad, como ser único e irrepetible, formando su razonamiento moral, capacidad de amar y control de impulsos, con base a las dimensiones del conocimiento de quién es como individuo, qué es el ser humano como especie y de qué es el bien y la verdad, para ser la mejor versión de sí mismo.

Misión: *"Ser la mejor versión de nosotros mismos, guiados por el BIEN Y LA VERDAD. Guiamos a cada persona en el proceso de forjar su carácter".*

Visión: *"Forjar el carácter de un país*". *"Soñamos con mejorar el mundo, pero sabemos que esto solo se puede lograr con pequeños pasos. Ayudamos a las personas a conocerse, amarse y a actuar conforme al Bien y la Verdad, para así poder fortalecer la familia y construir una sociedad verdaderamente humana".*

Forja, ha firmado la convocatoria a la marcha "*La familia es vida*" "*A mis hijos los educo yo*" del 3 de noviembre de 2018.

Forja registró marca: *"Joven con valor",* en el año 2012. Nace este programa a solicitud de USAID, SEARCH y JOVEN 360 con el objetivo de formar a los nuevos jóvenes profesionales en valores y habilidades socio-emocionales, a fin de fortalecer su carácter, integridad y efectividad, para posicionarlos en una situación ventajosa en el proceso de acceso al empleo y mejorar la calidad de su desempeño para perdurar en el puesto de trabajo. El programa incluye conocimientos y herramientas del Programa de *Construcción del Carácter de Fundación Forja* y los *7 Hábitos de los Jóvenes Altamente Efectivos de Franklin Covey*. Entre las empresas que han apadrinado a los jóvenes están: Xerox, TIGO, Unilever, Sherwin Williams, Almacenes Simán, Scotiabank, Agrisal, Aeroman, Hanes, CASSA, AFP Crecer, ASESUISA, Grupo Q, Hospital de Diagnóstico, Davivienda.

No se ha identificado que Joven con Valor, haya realizado acciones directas de oposición a derechos de mujeres, población LGTBI o derechos sexuales y reproductivos, sin embargo, debido a que ha sido creada por Forja, es razonable suponer que trasmiten a los jóvenes con los que trabajan las mismas posiciones que han manifestado al apoyar la marcha "*A mis hijos los educo yo*".

JOVEN 360

Colonia San Benito, Av. La Capilla Sur # 411 San Salvador, El Salvador, CA
San Salvador
m.me/Joven360
Teléfono: 2565 6000
La organización, dice estar inspirada en *"la realización de los sueños que todos tenemos. Algunos tienen sueños de llegar a ser altos ejecutivos, otros lograr sus metas personales, otros convertirse en empresarios, otros en hacer realidad su emprendimiento. Es hacer una mejor región con un futuro prometedor para nuestros hijos y hasta nuestros nietos".*

La empresa JOVEN 360, que se dedica a trabajar con la empleabilidad de jóvenes a escala regional, y la Fundación Forja, afirman haber graduado a unos 250 jóvenes que participaron en la cuarta edición del programa Joven con Valor.

Aunque no se ha identificado que esta organización haya realizado acciones de oposición a los derechos objeto del estudio, su dependencia de Forja, hace plausible que trasmitan a los jóvenes con los que trabajan, su oposición a derechos.

Vocería:
Tika Quiñónez, Directora Ejecutiva

Médicos por la Vida El Salvador

https://www.facebook.com/pg/MedicosporlavidaSV/about/?ref=page_internal

Se definen de la siguiente manera: "*Somos un grupo de médicos salvadoreños reunidos con el propósito de proteger a la vida humana desde su concepción"*

El 24 de marzo de 2017, en el marco del debate por la despenalización del aborto por causales, hicieron un "*Comunicado al pueblo salvadoreño de los médicos que estamos a favor de la vida"*, oponiéndose al aborto en cualquier circunstancia y haciendo un llamado a que no se apruebe la propuesta de despenalización. Fue publicado el 30 de marzo en un campo pagado en La Prensa Gráfica, sin publicarse los nombres de los médicos que lo suscriben. Pusieron propaganda externa con el mensaje *"Abortar es matar. Déjalo vivir*".

Médicos por la vida, ha firmado la carta enviada por Escúchanos SV, en abril de 2018, a la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales de la Asamblea legislativa, para que no se apruebe la propuesta de despenalización del aborto por causales.

Red Familia

Red Familia se define como "*una coalición salvadoreña integrada por organizaciones no gubernamentales, movimientos, grupos, iglesias y personas naturales, que busca la defensa de la vida, los derechos humanos, la dignidad de la persona, la educación de la afectividad, el matrimonio y el bien común, desde una perspectiva de familia, ocupándose de manera especial de la defensa de la vida desde la concepción, de los derechos humanos, de la dignidad de la persona, de la educación de la afectividad, del matrimonio entre hombre y mujer así nacidos y del bien común. Está integrada por organizaciones no*

gubernamentales, grupos provida, movimientos e iglesias amigos de la Red que apoyan nuestra visión".[113]

Existen articulaciones con la misma denominación en otros países: Red Familia México, Red familia Colombia. Red Familia El Salvador se identifica con el mismo logotipo que Red Familia México.

Entre los integrantes de la coalición hay entidades académicas, como la Asociación de Ex Alumnos Maristas del Liceo Salvadoreño, la Asociación de Bioética de El Salvador, fundaciones como Forja, CREA y Sí a la Vida. Además, apoyan movimientos como Somos+, gremiales, cámaras y personas naturales.

Consideran que su Misión es: *"Buscar el desarrollo integral de la persona y de la sociedad desde una perspectiva de familia, ocupándose de manera especial de la defensa de la vida, de los derechos humanos, de la dignidad de la persona, de la educación de la afectividad, del matrimonio y del bien común".*[114]

En septiembre 2013, el principal objetivo de la red era impulsar la ratificación de los artículos 32, 33 y 34 de la Constitución, que se refieren al matrimonio como la unión entre un hombre y una mujer así nacidos.[115]

En el caso de Beatriz (2013) se opusieron a la solicitud de interrupción del embarazo de esta joven, con lupus eritematoso y un embarazo anencefálico, a la que la Junta de Directores del Hospital Nacional de Maternidad, recomendaba interrumpir el embarazo cuanto antes para disminuir riesgos en su salud y vida.

También el año 2013, enviaron representaciones al Quincuagésimo Séptimo Congreso sobre el estatus de la mujer, que se desarrolló en el mes de marzo de este año, en Nueva York y a la Cuadragésima Tercera Asamblea General de la OEA, realizada en junio en Antigua Guatemala, en 2013.

---

[113] http://mediolleno.com.sv/ayudando/que-es-red-familiahttp://mediolleno.com.sv/ayudando/que-es-red-familia

[114] https://www.facebook.com/pg/Red-Familia-El-Salvador-633759629993308/about/?ref=page_internal

[115] http://mediolleno.com.sv/ayudando/que-es-red-familia

El 28 de diciembre de 2013 realizaron la marcha denominada "*Familia santuario de la vida"*, respaldada por la Conferencia Episcopal de El Salvador y organizada desde diversas parroquias.

Buscaban "*causar el efecto que concentraciones multitudinarias han provocado en otros países, como revertir leyes antivida y antifamilia*".[116]

El arzobispo de San Salvador, monseñor José Luis Escobar, calificó, de positiva la marcha organizada por Red Familia. *"Ciertamente, la convocatoria era para todas aquellas personas de buena voluntad, la marcha tuvo un buen efecto y el interés es más allá que el interés político, que fue defender la vida, defender a la familia".*[117]

En enero 2014, se movilizaron para que la Asamblea Legislativa ratificara la reforma constitucional para definir el matrimonio como unión entre hombre y mujer así nacidos, para bloquear posibilidad de matrimonio igualitario.

En 2018 ha firmado la convocatoria a la marcha "*La familia es vida"* "*A mis hijos los educo yo"* del 3 de noviembre de 2018.

Vocería:
Claudia González de Handal

Fundación ICEF (Instituto de colaboración y educación familiar)
Colonia San Benito, pasaje 8, N° 152. San Salvador, El Salvador, C.A.
PBX: (503) 2525-4600

[116] www.laprensagrafica.com/elsalvador/Red-Familia-invita-a------marcha-que-busca—valores-de-familia-20131210-0069.html
[117] https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Red-Familia-dara-lucha-por-union—hombre-y-mujer-20140118-0059.html

Email: info@icefsal.org.sv
http://icefsal.org.sv/quienes-somos/

Fundación ICEF se define como *"una entidad privada, no lucrativa, dedicada principalmente a la educación, asesoría y formación de la familia salvadoreña a través de sus educadores".*

Asume como Misión: "*Formar integralmente a la sociedad salvadoreña mediante Programas de Orientación familiar, reafirmando y fortaleciendo los valores y vínculos familiares".*

Y como su Visión: "*Ser la mejor opción en Orientación, formación y educación en valores familiares para fortalecer la sociedad".*

En El Salvador, Fundación ICEF y Fundación EVA (Educando la Voluntad y la Afectividad), con sus cursos y charlas promueve los valores de la familiar heterosexual y el compromiso matrimonial, a través del uso de los métodos naturales de planificación, para lo que remiten a la página Catholic.net.

En 2011, firmaron una carta a la Embajadora de Estados Unidos de ese momento, criticando sus declaraciones en apoyo a los derechos de la población LGTBI.

Somos más por la vida

Su logotipo aparece como organización colaboradora de Vida SV, pero no hay registro de actividad en las redes sociales.

"Somos más por la vida", aparece como firmante de la carta enviada por Escúchanos SV, en abril de 2018, a la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales de la Asamblea

Legislativa, para que no se apruebe la propuesta de despenalización del aborto por causales.

Women of the world

Women of the World, manifiesta tener como misión evitar que desde las instituciones y organismos internacionales, o desde los gobiernos nacionales, se promulguen leyes o resoluciones que ignoren, anulen o desprecien la identidad femenina, el valor y la dignidad de la maternidad o la dedicación prioritaria a la familia.

Dicen oponerse al feminismo radical, al que cuestionan, haciendo las siguientes afirmaciones: *"¿por qué os olvidáis sistemáticamente de las madres y del mobbing maternal? El mayor problema al que se enfrenta hoy la mujer en occidente es a la discriminación de la maternidad. La mujer está discriminada por ser madre, no por ser mujer. Queremos devolverle a la mujer su verdadera y completa identidad, en complementariedad con el hombre, así como su papel como mujer en su familia, en la sociedad y en el mundo laboral".*[118]

Son integrantes de WOW, Vida SV y Citizen GO, entre otras organizaciones. En El Salvador no parecen tener una actividad autónoma de Vida SV.

Alianza internacional de la juventud.

[118] https://www.womenworldplatform.com/es/noticias/105/wow-responde-al-feminismo-del-enfrentamiento-

https://www.facebook.com/AIJInternacional/

En el marco de la Conferencia Mundial de la Juventud México 2010, un grupo de jóvenes de México, ante la iniciativa de Naciones Unidas de promover los Objetivos del Milenio, se propusieron los Objetivos Cristianos del Milenio, *"con la finalidad de lograr metas nobles a través de acciones y medios que engrandezcan al hombre y no generen más problemas colaterales, fundaron la Alianza Internacional de la Juventud, con agrupaciones de México, Brasil, Chile, Estados Unidos, Colombia, Argentina y España, para compartir la lucha por la vida, la dignidad de la persona, el matrimonio entre hombre y mujer, la familia, el bien común y los valores* universales".[119]

Está apoyada y/o promovida inicialmente por "*Hazte oír*" y después, por su nueva marca "*Citicen Go*". Promueven el movimiento "*Dilo bien*".

Dilo bien

https://www.facebook.com/pg/dilobieninternacional/about/?ref=page_internal

Manifiestan que su Misión es: Defender y promover los auténticos Derechos Humanos. (el subrayado es de los autores, responde al movimiento que hay para reconocer algunos derechos en detrimento de otros, por ejemplo, el "derecho de la familia y los padres" en detrimento del "derecho de niños, niñas y adolescentes").

Es un Movimiento Internacional que se define como promotor y defensor de los Derechos Humanos, forma parte de la Alianza Internacional de la Juventud (AIJ). Organización que promueve los *objetivos cristianos del milenio*.

[119] http://www.hazteoir.org/sites/default/files/upload/Libro%20Dilo%20Bien.pdf

En El Salvador no parecen tener una mayor actividad, aunque su logotipo aparece respaldando actividades de "*Sí a la vida"* y "*Vida SV*, aparece como firmante de la carta enviada por Escúchanos SV, en abril de 2018, a la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales de la Asamblea Legislativa, para que no se apruebe la propuesta de despenalización del aborto por causales.

CONGRESO HEMISFÉRICO DE PARLAMENTARIOS

Congreso hemisférico de parlamentarios

Se conformó en junio de 2017 en México y reunió a parlamentarios de diversos países del continente que están en contra de las resoluciones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, relacionadas a derechos sexuales y derechos reproductivos, igualdad de las mujeres y población LGTBI. Consideran que el *"Sistema Inter-Americano de Derechos Humanos está siendo utilizado para adelantar agendas ocultas de ciertas élites ideológicas en contravención la Carta de la Organización de Estados Americanos, la Convención Americana de Derechos Humanos y otros acuerdos regionales, y en menoscabo de la soberanía de nuestros países".* Esta posición queda claramente expresada en la "*Declaración americana sobre la independencia y autodeterminación de los pueblos en asuntos relacionados a la vida, la familia y la libertad religiosa*", que difunden como "Declaración de México". En ella exponen entre otros puntos:

"1) Su consternación ante los agresivos y continuados esfuerzos de la OEA, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Corte Interamericana de Derechos Humanos por adelantar e imponer a los Estados miembros ciertas políticas y perspectivas ideológicas que atentan contra el derecho a la vida, la familia y las libertades de expresión, de asociación y religiosa.

6) Su rechazo de cualquier interpretación que promueva la creación de una supuesta obligación internacional de autorizar o subsidiar el aborto voluntario o de ampliar supuestos de aborto no punible; o que limite el derecho de objeción de conciencia de aquellos que por razones serias se niegan a cooperar con el aborto voluntario.

7) Su rechazo de cualquier interpretación que busque alterar la definición del matrimonio como la unión entre el hombre y la mujer en el ordenamiento jurídico interno de los Estados partes de la Convención o que busque crear una supuesta obligación estatal de autorizar la adopción de niños por parejas del mismo sexo.

8) Su rechazo de cualquier interpretación que califique como discriminación la oposición moral o religiosa al reconocimiento o protección legal de las uniones entre personas del mismo sexo".

En abril de 2018 este Congreso hemisférico de parlamentarios, se reunió nuevamente en Lima con el objetivo de presionar a las delegaciones de los países que iban a asistir a la VIII Cumbre de las Américas, con sede en Lima, para frenar las iniciativas laicas que diferentes Estados de la región promueven en favor de la igualdad de género.

Por parte de El Salvador participa la diputada del partido ARENA, Alejandrina Castro, quien mantiene posiciones muy activas en contra de la despenalización del aborto y del reconocimiento de los matrimonios de personas del mismo sexo. Asistió a la reunión de Ciudad México en 2017 y de Lima en 2018.

4.4 Los medios de comunicación, un actor relevante en la disputa por la hegemonía del discurso.

En la disputa por la hegemonía del discurso sobre derechos de las mujeres, de la población LGTBI, derechos sexuales y derechos reproductivos, los medios de comunicación juegan un papel de enorme importancia, al ser el vehículo, a través del cual, se va difundiendo y legitimando un discurso sobre su defensa o su rechazo.

Es por tanto importante identificar qué medios de comunicación son actores relevantes en la oposición al reconocimiento y garantía de estos derechos. Para ello analizaremos el comportamiento de la prensa escrita, la TV, la prensa digital y la radio.

En una encuesta realizada por el IUDOP a finales de 2012, al preguntarle a la población que lee, ve o escucha noticias, por qué medio lo hacía, el 5.5% dijo que por la radio, el

88.1% por la televisión, el 2.5% por internet y el 3.9 % por los periódicos[120]. Sin embargo, entre las personas de estrato social alto, donde se puede suponer que se encuentran los tomadores de decisiones, el 55.6% se informan por los periódicos, por lo que la prensa escrita parece que puede tener incidencia en la información y valoraciones que se hacen sobre el apoyo u oposición a estos derechos. El hecho que los periódicos hayan incorporado versiones digitales a las que se accede a través de teléfonos inteligentes y Tablet, facilita el incremento de lectores y el número de veces que se consultan.

Los medios de comunicación en El Salvador están fuertemente concentrados en pocas familias. Tal como expresa Elaine Freedman, *"En El Salvador, el monopolio de los medios, en manos de poderosos grupos económicos, impide la democracia. No son medios de comunicación. Son medios de acumulación. Construyen una hegemonía anti-democrática".*[121] Y según la misma autora los medios de comunicación son uno de los actores para la construcción de "*hegemonía*", definida por el teórico italiano Antonio Gramsci como: "*la dominación capitalista, no sólo a través de la relación de explotación laboral y del aparato represivo del Estado, sino también a través de la universalización de la ideología y la cultura burguesa y la aceptación por todas las clases sociales, aún las oprimidas, de sus valores, creencias, sentidos comunes y visión del mundo como referencia para entender y construir actitudes y acciones".* Tres familias concentran los medios de comunicación escritos en El Salvador: la familia Dutriz, la Altamirano y la familia Borja Nathan.

Diario de Hoy

Dentro de la prensa escrita, el Diario de Hoy es el periódico de mayor circulación, es propiedad del Grupo Editorial Altamirano, un consorcio de empresas creado a partir de El Diario de Hoy, el periódico de mayor circulación y audiencia de El Salvador, fundado en 1936. Editan también el periódico popular MAS!, y elsalvador.com, el sitio web con mayor tráfico del país, visitado por lectores locales y extranjeros cuyo objetivo es integrar

[120] Encuesta de opiniones sobre el aborto terapéutico. Instituto Universitario de Opinión Pública, Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas". San Salvador, El Salvador. Diciembre de 2012. Realizada por encargo de la Dra. Jocelyn Viterna, que ha autorizado su utilización.

[121] Freedman, Elaine "El mapa de los medios de comunicación salvadoreños". Revista Envio, n° 358, enero 2012. Nicaragua. http://www.envio.org.ni/articulo/4476

tecnologías de vanguardia, con contenidos comerciales y editoriales. Es un grupo generador de contenidos y con infraestructura tecnológica avanzada, para difundirlos, por lo que es un importante creador de opinión en El Salvador.

El Grupo Altamirano, es también el dueño de Albacrome, una empresa de impresión de alta calidad, con dos plantas de producción instaladas en El Salvador y Panamá.

Tiene vínculos con el bloque de terratenientes que ostenta el pensamiento político más conservador del país, así como con la organización conservadora católica, Opus Dei. Ha mostrado una línea editorial claramente de oposición a las propuestas de demanda de derechos sexuales y reproductivos en casos emblemáticos, como el de Karina Clímaco, la primera mujer que pidió revisión de la sentencia por la que fue condenada a 30 años de cárcel por un problema obstétrico, que produjo un parto precipitado en el que murió el producto en gestación, siendo acusada inicialmente de aborto y después condenada por homicidio agravado. El 4 de enero de 2009, El Diario de Hoy, dedicó la primera plana y dos páginas interiores al tema bajo el título "*Polémica por falsa abortista: ONG promotora de aborto solicitaba dinero por Internet para liberar a una mujer que estranguló a su hijo recién nacido"*[122] para oponerse a que su sentencia fuera revisada, lo que parece mostrar que este periódico da una gran prioridad a la prohibición y condena del aborto. Es también importante señalar que en estas fechas se estaba desarrollando la campaña electoral presidencial, que llevó a la pérdida de la presidencia por el partido conservador ARENA y la alternancia al ganar el candidato del FMLN, Mauricio Funes.

El 10 de agosto de 2014, en cintillo de portada ponía un titular "*Despenalizar el aborto es meta de campaña*", que remitía a las paginas 2, 3 y 4, dedicadas íntegramente a informar sobre el financiamiento de un proyecto de la Agrupación Ciudadana por la Despenalización del Aborto, a partir del acceso a un informe de trabajo de esta Agrupación. Parece desproporcionado el espacio y prioridad en primera página a una noticia cuyo contenido único era que una organización estaba promoviendo una modificación al Código Penal.

122 https://www.aciprensa.com/noticias/new-york-times-admite-que-uso-falsa-informacion-en-articulo-a-favor-del-aborto

Este medio de comunicación mantiene desde 1996, una columna semanal de la presidenta de la organización opositora a la legalización del aborto "Sí a la vida", Regina Sol de Cardenal, en la que de forma continua y reiterada difunde sus posiciones. Es interesante destacar que durante muchos años también ha sido columnista su madre, que firma como Evangelina del Pilar de Sol, con un discurso muy conservador y beligerante, centrado también en la oposición al reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos. Son también columnistas asiduos del Diario de Hoy, Luis Fernández Cuervo miembro de la Prelatura del Opus Dei[123], que desde 1997 mantenía una columna todos los lunes con artículos de oposición al aborto y a las reivindicaciones homosexuales. Teresa Guevara, vinculada desde 1976 a las instituciones educativas del Opus Dei, ICEF, directora en Sirama y el colegio la Floresta, con estudios en Universidad de Navarra del Opus Dei, sus columnas también son de oposición a las reivindicaciones de derechos de personas homosexuales, en especial matrimonio y adopción, Federico Hernández, director ejecutivo de la Cámara de Comercio e Industria de El Salvador (CAMARASAL),[124] y muy activo en oponerse a la propuesta de despenalización del aborto por causales presentada a la Asamblea Legislativa en 2016.

El 6 de abril de 2018, El Diario de Hoy, publicó conjuntamente y con el mismo tratamiento tipográfico y de edición, dos artículos de opinión; uno era *"¿Despenalizamos el robo, los secuestros, los asesinatos?"* de Julia Regina de Cardenal, presidenta de Sí a la vida y el otro *"Atendiendo un problema de salud pública: la reforma del Artículo 133 del Código Penal"* de Morena Herrera, Presidenta de la Agrupación Ciudadana por la Despenalización del Aborto, lo que se podría interpretar como una muestra de pluralidad en un tema con posturas confrontadas en la sociedad.

En una tesis de licenciatura que analiza el tratamiento periodístico del caso de "Las 17"[125], mujeres condenadas en el marco de la actual legislación de penalización absoluta del aborto, llegan a la conclusión de que *"el medio impreso con más sesgo editorial con*

---

[123] https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/174823/fallece-medico-y-columnista-luis-fernandez-cuervo/

[124] Citados por Amaral Arévalo y Herman Duarte, en su artículo "De lo hardcore a lo light Injurias y homofobia cordial en El Salvador". http://dx.doi.org/10.15448/1984-7289.2018.1.28368

[125] El caso de "Las 17" fue una campaña en 2014 para pedir el indulto de 17 mueres presas con condenas de hasta 40 años, por haber enfrentado problemas obstétricos que llevaron a la muerte de las criaturas que estaban gestando, en partos precipitados extra hospitalarios. La campaña se denominó "Una flor para las 17. No dejemos que sus vidas se marchiten"

respecto al aborto es El Diario de Hoy", señalando más adelante que "El Diario de Hoy y Telecorporación Salvadoreña justificaron su escasa cobertura con base a las creencias religiosas que los dueños de ambos medios tienen. El Diario de Hoy no expresa abiertamente su postura ante el aborto, sin embargo, al momento de realizar poca cobertura y colocar algo con contenido de aborto en páginas completas condenando actos relacionados al aborto o colocando una noticia de 1/8 de tamaño en un lado del tabloide de la página donde normalmente no existe interés por parte de los lectores, deja ver su opinión ante el tema. "[126]

Tal como afirma la licenciada en comunicación y periodista Metzi Rosales, tanto en El Diario de Hoy como en otros medios escritos, televisivos o radiales la ausencia del tratamiento de estos temas o su enfoque crítico, se *"puede inferir que también es porque en estos medios, sus propietarios y probablemente algunos editores e incluso periodistas, no están a favor de los derechos sexuales y reproductivos. Los medios, como ya sabemos, viven de la pauta publicitaria no de las noticias que publican, esto permite inferir también que hay un interés económico y no solo ideológico".*[127]

La Prensa Gráfica

El diario La Prensa Gráfica, del Grupo Dutriz, es el segundo medio impreso en difusión en el país. Fue fundada el 10 de mayo de 1915, por José Dutriz. Este grupo publica también "El Heraldo de Oriente" y el periódico deportivo "El Gráfico". En 2007, lanzaron "El Economista", una revista especializada que se distribuye en toda Centroamérica, desde Guatemala a Panamá y que actualmente tiene una versión digital.

Además del negocio editorial, familia Dutriz, tiene capitales más diversificados, razón por la que se supone que su línea editorial es más moderada que la de El Diario de Hoy, considerándose de centro derecha.

[126] Mejía Rodríguez, Stefanie Gabriela, Vaquerano Espinoza, Carolina del Carmen y Vásquez Cabezas, Valeria Alejandra. Análisis de contenido de la cobertura periodística de los casos de "Las 17 y más" mujeres acusadas de homicidio agravado desde el año 2013 a 2016. Tesis presentada para optar al título de Licenciado en Ciencias de la Comunicación. Universidad Dr. José Matías Delgado- 2016. Antiguo Cuscatlán. El Salvador.

[127] Entrevista a Metzi Roslaes, 19 de noviembre de 2018

Este periódico, sin embargo, ha sido el vehículo utilizado por grupos de oposición como Sí a la vida y Vida SV, para lanzar ataques a organizaciones que trabajan por la despenalización del aborto. El 16 de agosto de 2015, la Prensa Gráfica dedicó las páginas 10 y 11[128] completas bajo el titular "*Dinero de ONG ligada a tráfico de órganos se usa en campaña pro aborto"*, pretendiendo vincular el financiamiento que reciben para su trabajo, las organizaciones salvadoreñas Colectiva Feminista por el Desarrollo Local y Agrupación Ciudadana por la Despenalización del Aborto, con una campaña lanzada en USA contra la organización Planned Parenthood Federation of America (PPFA), la organización más grande de esta país en prestar servicios de salud sexual y reproductiva y con más de 100 años de trabajo. Estas acusaciones fueron desmentidas por la propia PPFA y el Juez William Orrick, de San Francisco, emitió una orden de restricción contra el Centro para el Avance Médico (The Center for Medical Progress), que creó la campaña a partir de infiltrarse en reuniones de PPFA, grabarlas clandestinamente y manipular las grabaciones. La Prensa Gráfica elaboró este reportaje, con base en solamente dos fuentes, declaraciones de Sara Larín de Vida SV, activista anti aborto en redes sociales y Karla de Lacayo de la fundación Sí a la vida, sin comprobar la veracidad de la noticia ni contrastar con otras fuentes. Las organizaciones salvadoreñas, pidieron derecho de réplica al periódico, pero este no fue concedido, por lo que interpusieron una denuncia en los juzgados.

La Prensa Gráfica, tiene entre sus columnistas a varios propagandistas opositores al aborto como Sherman Calvo, ex Director de Comunicaciones de ARENA o Federico Hernández Aguilar.

En la tesis ya citada, que estudia los contenidos periodísticos en un caso de defensa de derechos sexuales y reproductivos como el de "*Las 17*", se concluye que *"aunque, el medio se autodenomine neutral pero que para la población salvadoreña es de derecha, La Prensa Gráfica no permite que esto influya en la cobertura de sucesos que vive El Salvador, al menos no en temas como el aborto".*[129] Un aspecto que según Metzi Rosales, también es

[128] La Prensa Gráfica, Domingo 16 de agosto de 2015, páginas 10 y 11

[129] Mejía Rodríguez, Stefanie Gabriela, Vaquerano Espinoza, Carolina del Carmen y Vásquez Cabezas, Valeria Alejandra. Análisis de contenido de la cobertura periodística de los casos de "Las 17 y más" mujeres acusadas de homicidio agravado desde el año 2013 a 2016. Tesis presentada para optar al título de Licenciado en Ciencias de la Comunicación. Universidad Dr. José Matías Delgado- 2016. Antiguo Cuscatlán. El Salvador

importante señalar es que "*en marzo del 2017, las cuatro ediciones dominicales del magazine Séptimo Sentido de La Prensa Gráfica estuvieron dedicados a violencia de género, incluida la violencia sexual. También, hubo un reportaje sobre crímenes de odio que era una colaboración con un medio brasileño*"[130], lo que parece mostrar que por lo menos, en este suplemento, tiene una mayor apertura de contenidos.

Diario Co Latino

El Diario Co Latino, es propiedad de la cooperativa de trabajadores del periódico y se sitúa en una línea ideológica de centro izquierda, con un apoyo muy marcado al FMLN.

Según análisis de la tesis ya citada "*el Diario CoLatino: que, al ser un medio con ideología de izquierda, su ideal es estar en simpatía con temas relacionados con la pobreza y derechos humanos*", por ello concluyen que aunque *"El Diario CoLatino no apoya abiertamente el aborto, pero gracias a la ideología en que el medio se rige y a la cantidad de cobertura dada al caso de Las 17, se podría suponer que sí existe una simpatía hacia el tema".*

En general, hay un tratamiento informativo neutro hacia esta temática, en especial si la información proviene de otros países, por ejemplo con los siguientes titulares: *"El Salvador necesita ley sobre educación sexual integral, recomienda Plan Internacional"* (Co Latino 27 abril, 2016), *"Taiwán dicta una histórica sentencia a favor de las uniones gay"* (Co Latino 24 mayo, 2017), "*Alemania legaliza el matrimonio homosexual*" (Co Latino, 30 junio, 2017) o "*Latinoamérica ante el reto de avanzar hacia el matrimonio igualitario*", (12 enero, 2018)

No obstante, al ser un periódico cercano al FMLN, es lógico suponer que no brinde un apoyo explícito a temas, que este partido, considera que pueden generarle críticas y restarle apoyo electoral y que además no son prioritarios o ni siquiera aparecen en su agenda política.

El Mundo

Creado en 1967 por la familia Borja Nathan, una de las propietarias del Ingenio azucarero El Ángel, uno de los más importantes del país. Tiene una tendencia de centro, según la tesis

[130] Entrevista a Lic. Metzi Rosales, 19 de noviembre de 2018

ya mencionada *"en el artículo de opinión dentro del material de El Mundo, no defiende abiertamente a Las 17 pero de manera minuciosa dice estar en contra de la violación de derechos humanos*". Sin embargo, entre sus colaboradores con columnas periódicas de opinión, están algunos activos opositores a los derechos sexuales y derechos reproductivos como Rafael Domínguez, miembro de la *Fraternidad internacional de hombres de negocios del evangelio completo*, Jaime Ramírez Ortega, licenciado en teología y Fiscal General de la Universidad Cristiana de las Asambleas de Dios o Sherman Calvo ex Secretario de Comunicaciones del partido ARENA.

Televisión

En los diversos canales de televisión se ha ido produciendo una progresiva apertura al tratamiento de temas relacionados con la demanda de reconocimiento y garantía de los derechos sexuales y reproductivos, tanto en el tratamiento de la noticia como en la apertura a programas de entrevistas, en los que se ha dado espacio a representantes de organizaciones que defienden estos derechos. El Canal 10 (televisión estatal), TVX (canal de televisión por suscripción operado por Master Communications y creado en 2013), GenTeve (cercano al partido FMLN), Canal 12 (pertenece a la red de medios afiliados Albavisión, propiedad del empresario mexicano-guatemalteco Remigio Ángel González, que opera en 15 países) y el canal 33 (propiedad de la Universidad Tecnológica de El Salvador) en menor medida. La asistencia a cobertura de ruedas de prensa y a actividades como foros o concentraciones han permitido que haya ido cambiando el enfoque sobre la temática del aborto, derechos de la comunidad LGTBI, educación integral en sexualidad, que ha permitido romper el discurso único, que imponían de forma hegemónica, las organizaciones de oposición a estos derechos y las organizaciones religiosas.

Sin embargo, la Tele Corporación Salvadoreña (TCS), que aglutina los canales 2, 4 y 6, del empresario Boris Eserski y que tiene la mayor cobertura y audiencia en el país, se ha negado completamente a dar espacios para expresar opinión por parte de organizaciones defensoras de estos derechos. Según la tesis ya mencionada *"Telecorporación Salvadoreña, por su parte, no realizó cobertura noticiosa alguna, pues el material encontrado del medio corresponde únicamente al género periodístico de la entrevista. El hecho que por parte de uno de los medios televisivos más influyentes no hubiese cobertura noticiosa es porque el medio es católico y en tema religioso, el acto de terminar con la vida*

de alguien más es pecado"[131], cuando abordaron esta temática fue en programas de entrevistas a donde invitaron a personas opositoras a estos derechos.

Sin embargo, es interesante señalar que, siempre según hallazgos de la tesis mencionada, "*los movimientos a favor del aborto acapararon más contenido dentro del análisis en televisión que las organizaciones que están en contra, hecho gracias a que la mayor cobertura brindada en tv es de medios que, si bien no es abiertamente, pero tienen cierto grado de simpatía hacia el tema del aborto y la violación de derechos humanos. Si la mayor cobertura hubiese sido por parte de TCS, medio que está en contra del aborto, organizaciones como Sí A La Vida tendrían más participación dentro de esta parte del análisis*".

Según Alberto Romero y Laia Rivera, en el libro "*Mujeres organizadas en El Salvador: entre el pensamiento feminista y el discurso religioso hegemónico*"[132], en los últimos años las iglesias y sectores religiosos han incursionado también en la televisión, con la creación de diversos canales. En señal libre la población puede ver 3 canales, dos católicos y uno pentecostal del Tabernáculo de Avivamiento Internacional (TAI) que suponen el 23% de los canales de acceso libre, por tanto, que pueden ser vistos por población con bajos ingresos.

A través de cable y, por tanto, con un acceso más restringido a los sectores populares por ser de pago y no cubrir sus servicios las zonas más empobrecidas, existen 10 canales religiosos, de los cuales 7 son canales religiosos salvadoreños, aunque emitan también programas producidos fuera del país y 3 corresponden a cadenas internacionales de Estados Unidos, que emiten para su población latina y para los países de Latinoamérica. Representan el 7 % de los canales con acceso por cable de pago.

[131] Mejía Rodríguez, Stefanie Gabriela, Vaquerano Espinoza, Carolina del Carmen y Vásquez Cabezas, Valeria Alejandra. Análisis de contenido de la cobertura periodística de los casos de "Las 17 y más" mujeres acusadas de homicidio agravado desde el año 2013 a 2016. Tesis presentada para optar al título de Licenciado en Ciencias de la Comunicación. Universidad Dr. José Matías Delgado- 2016. Antiguo Cuscatlán. El Salvador

[132] Romero de Urbiztondo, Albert y Rivera, Laia. Mujeres organizadas en El Salvador: entre el pensamiento feminista y el discurso religioso hegemónico. Colectiva Feminista para el Desarrollo Local. San Salvador 2011

Periódicos digitales

En El Salvador se está dando un importante desarrollo de los medios de comunicación digitales, "El Faro", fundado en 1998 está considerado el primer periódico creado exclusivamente para Internet en toda América Latina, es decir sin tener un edición impresa. Fue fundado por el periodista Carlos Dada, y el empresario Jorge Simán. Mantiene una línea editorial independiente. Otros periódicos digitales generadores de opinión, son Contrapunto, Factum y El Blog.

En la tesis ya mencionada y con base a su investigación respecto al tema de "Las 17" y el aborto, llegan a la siguiente valoración: *"El blog" dentro del rango analizado en esta investigación abordó esta temática en menor cantidad. "El faro" no expresa su simpatía hacia el tema, pero lo deja claro al momento de crear reportajes con el mismo y de brindar espacios a personas para abordar el tema de aborto en la sección de opinión. Finalmente "Contrapunto", tampoco lo expresa abiertamente pero dentro de su material hubo noticias artículos y hasta reportajes, siendo este el medio digital que más abordó el caso de Las 17".*

Para Metzi Rosales "El Faro, Factum y ContraPunto, quienes publican artículos de opinión sobre esta temática, son quienes están a favor del respeto y reconocimiento de estos derechos"[133].

Radiodifusión.

Según Romero y Rivera, en el libro ya citado[134], la utilización de la radio como vehículo de difusión de las creencias religiosas, se inició en El Salvador en la década de los años 70 y se ha ido fortaleciendo conforme las iglesias evangélicas se han ido desarrollando y las experiencias exitosas de los telepredicadores de Estados Unidos se iban incorporando como práctica evangelizadora de diversos ministerios evangélicos y católicos.

Según investigación de los autores, mediante el monitoreo del dial de frecuencias radiofónicas, en El Salvador existían en 2011, un total de 32 radios religiosas de ámbito

[133] Entrevista con Lic. Metzi Rosales 19 de noviembre 2018
[134] Romero de Urbiztondo, Albert y Rivera, Laia. Mujeres organizadas en El Salvador: entre el pensamiento feminista y el discurso religioso hegemónico. Colectiva Feminista para el Desarrollo Local. San Salvador 2011

nacional, siendo la iglesia católica la que dispone de mayor número. En esta cifra no están incluidas radios religiosas de cobertura local, que emiten en FM. Las radios religiosas de FM, con cobertura en el Área Metropolitana de San Salvador, que es el territorio donde se concentra la mayor cantidad de población del país, representan el 38.78 % de las que hay en el dial. En AM emiten 19 radios religiosas que representan el 68.42 % de las que emiten actualmente en esta frecuencia, que tiene una mayor cobertura en el territorio del país.

En total existen por lo menos 68 radios, que emiten continuamente mensajes religiosos de diversas iglesias y denominaciones y que representan el 47.06 % de las emisoras del país. La radio tiene una gran penetración, especialmente en los sectores populares y rurales, dado que es de libre acceso para toda persona que tenga un receptor, permitiendo que amplios sectores de población las escuchen, incluso mientras realizan diversas tareas domésticas en la casa o en pequeños negocios. Además, algunas personas las usan como medio de evangelización y es frecuente ver como en buses de transporte público, en taxis o pupuserías o mercados, las personas que los regentan tienen puesta alguna de esas radios y los pasajeros y clientes tienen obligatoriamente que escuchar los mensajes religiosos que emiten. Estas emisoras, además de la trasmisión de cultos y predicaciones, tienen programas de mensajes y consejos que establecen una relación directa con el oyente y su entorno, así como mantiene un vínculo entre la iglesia dueña del programa y sus feligreses, proyectando la imagen y el mensaje de sus pastores y sacerdotes entre sus fieles.
Si bien algunas son radios comerciales, casi todas tienen programas de entrevistas o revistas matutinas, en ellas se habla constantemente de Dios, se destacan cuestiones religiosas como valores únicos y además se refuerzan estereotipos.

El perfil de las y los presentadores, es bastante similar, en términos estéticos e ideológicos, es como una manera de estandarizar también las ideas. Sin embargo, algunos programas nocturnos tienen otro perfil y si bien son en su mayoría conservadores, al menos tratan de abordar de manera más amplia y seria algunos temas de coyuntura, entre ellos los derechos de las mujeres, incluido el aborto.

Aunque el discurso de estas radios y cadenas de Televisión, no siempre abordan de forma prioritaria la oposición a los derechos de las mujeres, población LGTBI y derechos sexuales y derechos reproductivos, cuando abordan esta temática, la suelen caracterizar como

"pecado" y "antinatural", a la vez que difunden la subordinación de la mujer al esposo, en el matrimonio, como un mandato bíblico.

Son pocas las radios que brindan espacio y promueven el reconocimiento y garantía a estos derechos, en especial las que están agrupadas en la Asociación de Radios y Programas Participativos de El Salvador (ARPAS) creada en el 2000, a partir de radios locales que ya operaban desde inicios de los años noventa en distintos puntos del país, sobre todo en comunidades repobladas por personas que retornaron de refugiados en Honduras, al final de la guerra civil. Sin embargo, el alcance de estas radios es limitado, debido a que solo tienen una frecuencia en todo el dial, es decir que esta misma frecuencia es la que se utiliza en cada municipio en el que están; cabe destacar que, a pesar de esta limitante de carácter técnico, los contenidos de esta radio son bastante progresistas y su apertura y abordaje sobre los derechos reproductivos es bastante seria.

Un aspecto que es interesante señalar, es que las investigaciones realizadas por el UNPFA e instituciones del Estado salvadoreño sobre embarazo adolescentes, uniones tempranas y violencia de género, han tenido una cobertura importante en los medios de comunicación, incluso por aquellos medios que muestran más oposición a la demanda y reconocimiento de derechos sexuales y reproductivos, de las mujeres o de las personas LGTBI. Estos estudios, si bien no abordan directamente el tema de estos derechos, muestran con datos precisos, los efectos de las falencias en garantizarlos: la falta de una educación integral en sexualidad en el sistema de enseñanza, el abuso sexual a niñas, niños y adolescentes, la prohibición de la interrupción del embarazo en situaciones graves como violación, abuso o riesgo de salud o muerte de la niña o mujer gestante.

4.5 Los partidos políticos, un actor relevante en el debate sobre la garantía de derechos.

Los partidos políticos en El Salvador tienen un importante papel en los procesos que llevan a la garantía o rechazo de derechos de las mujeres, de las personas LGTBI y de los derechos sexuales y derechos reproductivos de toda la ciudadanía. No solamente son quienes aprueban o rechazan leyes en la Asamblea Legislativa o proponen políticas públicas desde el ejecutivo, sino que, mediante sus declaraciones públicas, su discurso en campañas electorales o en el debate legislativo, promueven posiciones y argumentaciones

de apoyo o rechazo a estos derechos, por ello es importante hacer un breve análisis de sus posiciones.

Partido Demócrata Cristiano (PDC).

El Partido Demócrata Cristiano de El Salvador, se define como de ideología humanista cristiana, fundado el 25 de noviembre de 1960, desempeñando durante décadas, un importante papel en la historia política de El Salvador. Actualmente solo tiene un diputado en la Asamblea Legislativa.

Respecto a la propuesta de despenalización del aborto por causales, públicamente manifestó su rechazo, tal como expresa en la cuenta de twitter @PDC_Oficial, *"No hay ninguna causal que justifique el aborto"* dice el diputado @rodolfo_parker[135]

En el mismo sentido fueron sus declaraciones al preguntarle Bryian Avelar, de la revista Factum sobre la posibilidad de que su partido apoyara la propuesta de despenalización*: "Le veo cero sobre cero posibilidades de que esa propuesta avance en El Salvador, pero como automáticamente tiene que pasar a una comisión… ojalá que la manden a la comisión de la Familia. La mando al archivo en una semana. Así de sencillo*"[136]. Este Diputado preside la Comisión de la Familia en la Asamblea Legislativa.

Respecto al matrimonio igualitario, entre personas del mismo sexo, en julio de 2005 el Diputado Rodolfo Parker[137] presentó, en representación del Partido Demócrata Cristiano, una propuesta de reforma al artículo 32 de la Constitución de La República de El Salvador en el sentido de reconocer solamente los matrimonios entre un hombre y una mujer "así nacidos". Esta propuesta aún no ha sido aprobada en dos legislaturas consecutivas, condición para que se haga efectiva una reforma constitucional, aunque en alguna legislatura tuvo el respaldo de los partidos ARENA, PCN, CD y FMLN. Sin embargo, muestra con claridad la posición de este partido respecto al matrimonio igualitario. Un twitter del @PDC_OFICIAL del 19 de noviembre de 2017, recoge la siguiente afirmación de

[135] Twitter @PDC_OFICIAL 19 nov 2017

[136] Revista Factum 10 de octubre 2016 http://revistafactum.com/la-propuesta-para-despenalizar-el-aborto-languidece-en-la-asamblea/

[137] **Lemus, Virginia El clóset de la izquierda y la cortina de humo rosa. El faro. 23/04/2015 https://losblogs.elfaro.net/cumbiarengue/2015/04/el-closet-de-la-izquierda-y-la-cortina-de-humo-rosa.html**

Rodolfo Parker: *"El matrimonio es sólo entre hombre y mujer así nacidos. Al pan pan y al vino vino. No se prohíbe la unión libre de personas del mismo sexo, pero eso no es un matrimonio"*.

Alianza republicana Nacionalista (ARENA)

La Alianza Republicana Nacionalista es un partido político conservador salvadoreño situado en el espectro político de derecha. Fue fundada en 1981 por el militar salvadoreño retirado Roberto d'Aubuisson Arrieta, con el objetivo de participar en las elecciones a la Asamblea Constituyente de 1982. Entre sus objetivos están: *"Defender nuestras tradiciones occidentales ante el ataque Ideológico y agresión permanente del comunismo internacional, y frente a otras ideologías y organizaciones políticas que pongan en peligro la vida Institucional de El Salvador, adoptando para esto tres principios: Nacionalismo, Democracia y Libertad"*[138]. Este partido negoció y firmó los Acuerdos de Paz con el FMLN en 1992 y gobernó tres periodos consecutivos. La Comisión de la Verdad señaló indicios graves de su participación en la violación de derechos humanos durante el conflicto, vinculado a escuadrones de la muerte y a los asesinatos del Obispo Arnulfo Romero y los sacerdotes jesuitas de la UCA.[139]

Respecto al aborto, el diputado Velásquez Parker de ARENA, presentó en 2016, junto a otros diputados de su partido, una propuesta de reforma del Código Penal para elevar las penas de aborto de las actuales de 2 a 8 años a penas de 30 a 50 años.
El diputado de ARENA Roberto d'Aubuisson (hijo), ante la propuesta de reforma constitucional para definir el matrimonio únicamente como la unión entre hombre y mujer así nacidos, declaró: *"El matrimonio no puede tener dobleces ni otras interpretaciones y no puede ser visto de otra manera. Hay que llevarlo a que sea una norma constitucional para que nadie pueda tergiversar ni tratar de cambiar ese concepto".*[140]

---

[138] http://arena.org.sv/partido/objetivos/

[139] Serrano, Omar. De la locura a la ¿esperanza? Revista Envio, n° 136, abril 1993 http://www.envio.org.ni/articulo/779

[140] Aguilar, Jimena. El FMLN se retracta de prohibir las bodas gay. Si a la vida amenaza con boicotear candidaturas. El faro 27 de febrero 2012. https://elfaro.net/es/201202/noticias/7722/FMLN-se-retracta-de-prohibir-las-bodas-gay-y-S%C3%AD-a-la-Vida-amenaza-con-boicotear-candidaturas.htm

El candidato a la Presidencia del partido ARENA para 2019 ha declarado *"Creo profundamente en la vida y en la familia. Soy profamilia también, pero también, como presidente de la república, mi responsabilidad es proteger la Constitución y la Constitución es bien clara en cuanto a estos temas".*[141]

Respecto a le educación integral en sexualidad, ARENA está en contra de que sea impartida por el Estado. La diputada Paty Valdivieso, de este partido, en su cuenta de twitter afirma *"La #EducaciónSexual de niños y jóvenes es responsabilidad primaria de la familia. No puedo estar de acuerdo con la imposición de corrientes ideológicas que amenazan nuestros principios y valores #DefendamosLaFamilia*"[142], por su parte la diputada Alejandrina Castro de ARENA, en su twitter decía: *"Por unanimidad la Comisión de Educación dictamina desfavorable iniciativa de "educación sexual" ¡Triunfa la familia! Estoy lista para dar mi voto #NoAlAdoctrinamientoDeNuestrosNiños* "[143]

Es interesante señalar algunas manifestaciones de posturas divergentes sobre estos temas, en este partido. El 17 de agosto de 2017, el diputado Johnny Wright Sol, presentó en solitario, una propuesta de reforma al Código Penal para la despenalización del aborto en dos causales. La propuesta está todavía en estudio en la Comisión de Legislación y puntos constitucionales. Este diputado abandonó ARENA y está conformando un nuevo partido, "Nuestro tiempo".

En julio de 2018, los diputados de ARENA Felissa Cristales y Josué Godoy, junto a diputados del PDC presentaron una propuesta de *"ley de educación en afectividad y sexualidad responsable".* Su objetivo principal era reducir al máximo los embarazos no deseados en niños y adolescentes, incorporando una asignatura de educación sexual en el currículo educativo. Sin embargo, la dirección de ARENA no apoyó la propuesta y por unanimidad de todos los partidos fue archivada. Visibilizó la existencia de diferentes opiniones sobre esta temática en este partido, tal como lo expresó la diputada Felissa Cristales *"el dictamen dado en la comisión de educación significa que por temor al debate le seguimos el juego al gobierno y le permitimos que siga educando a los niños con una*

[141] Alvarenga, Lourdes. Candidatos rehúsan espinarse con la despenalización del aborto. 28 de noviembre de 2018 http://revistafactum.com/candidatos-presidenciales-despenalizacion-del-aborto-en-el-salvador/
[142] @PatValdivieso del 4 de julio de 2018
[143] @AlejandrinaCF - 9 jul. 2018

ideología que no ayuda a disminuir la cultura de embarazo precoz y de abandono escolar".[144].

Gran Alianza por la Unidad Nacional. GANA

Gran Alianza por la Unidad Nacional es un partido político de El Salvador, constituido el 16 de enero de 2010. Se define como un partido conservador y de derecha popular, pero sus iniciativas y propuestas como partido político usualmente acompañan a la izquierda salvadoreña, sin excluir iniciativas de la derecha tradicional ya que en más de una ocasión han acompañado propuestas parlamentarias de ARENA o el FMLN.[3]La mayoría de sus integrantes provienen de Alianza Republicana Nacionalista.

En una entrevista con el Noticiero Hechos, de Canal 12, que cita el Diario de Hoy[145], el Diputado Guillermo Gallegos, de Gana, expresó: *"Respecto a la interrupción del embarazo, es decisión de cada diputado. Nuestro país es altamente cristiano y se protege la vida y muchos nos regimos por estos principios cristianos. No puedo hablar por el partido. Yo soy cristiano, soy seguidor de Cristo y no puedo permitir ese tipo de cosas".*

Al preguntarle la revista Factum a Josué Alvarado, candidato a diputado en marzo 2018, sobre su opinión respecto a la despenalización del aborto contestó: *"En nuestro Gobierno y por mis principios, definitivamente somos defensores de la vida: de la madre y del feto. No estamos para promoverlo*"[146]

Juan Carlos Mendoza, diputado del partido GANA, rechazó absolutamente toda posibilidad de que su partido apoye una iniciativa que despenalice el aborto, y ante las cámaras de

[144] https://www.lapagina.com.sv/nacionales/diputados-descartan-proyecto-de-ley-que-busca-reducir-embarazos-en-ninas-por-ir-contra-los-valores-cristianos-de-los-salvadorenos/

[145] **Marroquin, Luis Andres. ¿Contradictorio? Guillermo Gallegos dice no al aborto y sí a la pena de muerte. El Diario de Hoy. 14 de marzo 2018**
https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/460433/guillermo-gallegos-dice-no-al-aborto-y-si-a-la-pena-de-muerte/

[146] Revista Factum http://revistafactum.com/candidatos-presidenciales-despenalizacion-del-aborto-en-el-salvador/

televisión añadió que mejor están dispuestos a aprobar la pena de muerte en el país y no el aborto.[147]

Ante una propuesta de ley para garantizar la educación afectiva sexual, presentada en 2018, el diputado Juan Carlos Mendoza de GANA, argumentó: *"Nuestro grupo parlamentario no está apoyando esta propuesta, dado que la LEPINA[148] protege a la niñez y creemos que esa iniciativa está en contra de todo lo que profesa la fe cristiana"*[149]

Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional. FMLN

El Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional es un partido político de izquierda; creado el 10 de octubre de 1980 como un organismo de coordinación de las cinco organizaciones político-guerrilleras que participaron en la guerra civil entre 1980 y 1992, contra el gobierno militar de la época, las cuales se constituyeron en partido político legal a partir de la firma de los Acuerdos de Paz en 1992. Fue la principal fuerza política de oposición de El Salvador entre 1992 y 2009. Y a partir de este año y por dos periodos consecutivos, ha ejercido la presidencia del país.

El FMLN, ha mostrado una posición contradictoria sobre derechos sexuales y reproductivos. En 1997 cuando se debatió la penalización absoluta del aborto, tuvo una oposición consistente, sin embargo, cuando se votó la reforma constitucional que introdujo el reconocimiento de persona humana desde el instante de la concepción, dio libertad de voto y se aprobó con votos favorables del FMLN.
Esta postura poco definida, se manifestó también en la primera votación por la reforma constitucional para definir el matrimonio solamente como la unión de hombre y mujer, así nacidos, en las que dio su voto por la reforma. Sin embargo, en las siguientes votaciones, necesarias para su ratificación, no dio su voto, no permitiendo que se aprobara esta reforma que pretendía bloquear cualquier posibilidad de legalización de los matrimonios igualitarios, lo que muestra un mayor compromiso con los derechos de las personas LGTBI. En este

[147] Avelar, Brian La propuesta para despenalizar el aborto languidece en la Asamblea. 18 octubre 2016 http://revistafactum.com/la-propuesta-para-despenalizar-el-aborto-languidece-en-la-asamblea/
[148] Ley de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia. (LEPINA) fue aprobada por la Asamblea Legislativa el 26 de marzo del 2009, siendo sancionada por el Presidente de la República el 15 de abril del mismo año. Sin embargo, entró en vigencia de forma parcial el 16 de abril de 2010 y en forma total el 1 de enero de 2011
[149] https://www.asamblea.gob.sv/node/7419 9 de julio de 2018

sentido durante sus gobiernos de 2009 a 2018, se han aprobado algunos instrumentos para prevenir la discriminación y dar atención a las personas LGTBI.

Este partido, por demanda de las organizaciones de mujeres, ha introducido y promovido la aprobación de leyes importantes para el reconocimiento de los derechos de las mujeres, en especial la Ley Especial para una Vida Libre de Violencia hacia las Mujeres y la Ley de igualdad, equidad y erradicación de la discriminación contra las mujeres, aprobadas en 2012, durante el periodo de gobierno del FMLN.

En octubre de 2016, por demanda e incidencia de grupos defensores de derechos humanos de las mujeres, la presidenta de la Asamblea Legislativa y diputada del FMLN, Lorena Peña, junto a otros miembros de su partido presentó, la propuesta de Reforma al Código Penal para la despenalización del aborto por causales. Sin embargo, no logró que tuviera el consenso necesario para subir a plenaria. Dicha propuesta sigue en estudio en la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales.

Preguntado por esta propuesta, Hugo Martínez, candidato del FMLN, para las elecciones presidenciales de 2019, opinó: "*He dicho que lo primero e importante es que se ha iniciado un debate en el tema y yo no soy quién para decidir sobre el consenso al que pueda llegar la sociedad sobre ese debate".*, añadiendo "*Yo aliento a que siga ese debate con los enfoques desde los diferentes ángulos: el médico, el cristiano, los diferentes ángulos que se puedan abordar… y que sea la sociedad salvadoreña la que llegue a una conclusión al respecto".* [150]

Nuevas Ideas

Partido creado en 2018, por el ex Alcalde de San Salvador Nayib Bukele. No tiene una definición clara de su programa, pero se podría considerar de centro. Pretende ser una alternativa al bipatidismo existente en El Salvador desde la firma de los Acuerdos de Paz. Nayib Bukele se presenta como candidato a las elecciones presidenciales de 2019. Lo hace desde el partido GANA y en una alianza con este partido, Nuevas Ideas y Cambio Democrático, debido a que el partido en formación Nuevas Ideas, no fue legalizado en los plazos necesarios para poder inscribirse para las elecciones presidenciales 2019.

[150] Alvarenga, Lourdes. Candidatos rehúsan espinarse con la despenalización del aborto. 28 de noviembre de 2018 http://revistafactum.com/candidatos-presidenciales-despenalizacion-del-aborto-en-el-salvador/

Algunos de los principios que lo definen en su documento de presentación para inscripción en el Tribunal Supremos Electoral, son: "a) Respeto y defensa de la dignidad de la persona humana, b) Primacía del bien común, es decir el interés general sobre el interés particular, e) Respeto a la vida, f) Respeto y defensa de la familia, m) Reconocimiento y valoración de las diferencias y la pluralidad"[151]

Nayib Bukele, en su presentación en La Universidad Centroamericana UCA, al ser preguntado sobre su posición respeto a la despenalización del aborto, contestó: "*Únicamente estamos de acuerdo cuando está en riesgo la vida de la madre",* aunque más adelante clarificó: "*También es importante que no asumamos presunción de culpabilidad en una mujer pobre que tuvo un aborto espontáneo. Cuando alguien de altos recursos tiene un aborto espontáneo, su médico —su ginecólogo—, pues, la trata, le hacen un legrado —si es necesario— porque quedó una parte de la placenta adentro… Lo que sea. Y nadie la cuestiona. Pero si una mujer pobre tiene un aborto espontáneo, inmediatamente es sospechosa de haber practicado un aborto".*[152]

Partidos y participación política de las mujeres.

Un ámbito donde los partidos políticos manifiestan sus posiciones a favor o en oposición a los derechos de las mujeres, es en las candidaturas a cargos públicos de elección. En el año 2013, se aprobó una Reforma a la ley de Partidos Políticos por la que se hace obligatorio que en la composición de las planillas electorales a diputados y diputadas de la Asamblea Legislativa y a integrantes de los Consejos Municipales, el 30% sean mujeres[153]. Formalmente este requisito se está cumpliendo, pues en las elecciones legislativas de marzo de 2018 el 47% de candidatos eran mujeres y todos los partidos llevaban más de 40% de mujeres en sus planillas. Sin embargo, algunos partidos colocan a las mujeres en posiciones no ganadoras, con lo cual sus posibilidades de ser electas son prácticamente

[151] https://www.tse.gob.sv/documentos/partidos-politicos/otros/nuevas-ideas/informacion-nuevas-ideas.pdf
[152] http://revistafactum.com/candidatos-presidenciales-despenalizacion-del-aborto-en-el-salvador/

[153] https://www.asamblea.gob.sv/sites/default/files/documents/decretos/171117_073528702_archivo_documento_legislativo.pdf

nulas. Al analizar las mujeres que cada partido llevaba como cabeza de lista propietaria, es decir en posición con altas posibilidades de ser electa, vemos que el FMLN colocó en esa posición a un 50 % de mujeres, GANA un 21.43 %, Cambio Democrático el 20 %, ARENA solo el 14.29 % y el PCN el 0.0%.

En el ámbito municipal se da un comportamiento similar. Si bien todos los partidos cumplen la obligación de conformar las planillas electorales a los concejos municipales con, por lo menos, 30 % de mujeres, este porcentaje disminuye fuertemente en las candidaturas a alcaldesas. El partido ARENA tiene un 37.75% de mujeres en sus planillas a concejos municipales, pero para el cargo de alcalde solo el 13.4 % son candidatas mujeres[154], el FMLN presenta un 44.1% de mujeres en sus planillas municipales pero solo 13.7% para alcaldesas, el PDC un 43.6% para los consejos y 17.5% para alcaldesas, el PCN, 42% y 15.5% y el CD 45.5 % y 36.4%, respectivamente.

[154] https://elmundo.sv/solo-el-16-son-mujeres-candidatos-a-alcaldes-del-pais/

5. Análisis crítico del discurso. Reacción del pensamiento conservador ante la reivindicación de los derechos humanos, de una sociedad de iguales y diferentes.

Tradicionalmente, los grupos políticos, económicos o ideológicos, han utilizado el lenguaje, el discurso, como herramienta para construir un pensamiento que el conjunto de la sociedad, incluidos los sectores subordinados, asumen como propio, como "lo lógico", "lo natural", como el "sentido común". Este papel lo han jugado con mucha frecuencia las religiones que presentan un conjunto de creencias y conductas de comportamiento, que se acaban constituyendo en la cosmovisión del conjunto de la sociedad y en las normas morales que deben de ser cumplidas por toda la ciudadanía.
Pero también, en algunos países, la ideología fascista o el pensamiento comunista, han pretendido imponerse al conjunto de la sociedad, para su control o con el objetivo de construir una sociedad más justa y liberadora. Con ello se pretende imponer un pensamiento único, que homogenice a la sociedad, alrededor de los intereses de los grupos dominantes, invisibilizando la diversidad y las diferencias existentes en el conjunto de la sociedad y sus derechos y demandas específicas.

Haremos un análisis del discurso de los grupos que se oponen al reconocimiento y garantía de los derechos de las mujeres, de la población LGTBI y los derechos sexuales y reproductivos de toda la población, Este análisis, no lo haremos desde la neutralidad, sino como defensores de derechos humanos que identificamos en el discurso de los grupos de oposición en El Salvador, una herramienta que reproduce y legitima la desigualdad y negación de derechos.

Iniciaremos el análisis a partir de una de las ultimas expresiones del movimiento opositor, la manifestación que realizó el 3 de noviembre de 2018 bajo el lema "L*a familia es vida*" y que resume con bastante claridad el contenido del discurso de los grupos de oposición, al presentarlo resumida en consignas.

Después profundizaremos en el discurso más estructurado y argumentativo, que se expresa a través de columnas de opinión. Luego, analizaremos algunas manifestaciones del discurso en redes sociales y por último abordaremos la estrategia discursiva de

confrontación basada en los ataques a lo que los grupos de oposición llaman "ideología de género". Haremos un breve recorrido por la difusión de este discurso en Latinoamérica y su utilización para movilizar contra la garantía de derechos. Analizaremos su aparición en El Salvador y finalmente abordaremos los orígenes, discurso y divulgadores del discurso de la "ideología de género".

5.1. Manifestación "*Con mis hijos no te metas*". "Píldoras" del discurso conservador.[155]

El día 3 de noviembre de 2018, un grupo de organizaciones de oposición convocaron a una marcha bajo las consignas "La familia es vida"[156] y los hashtags #AMisHijosLosEducoYo y #ConMiFamiliaNoTe Metas, otro cartel de la misma marcha tenía como lema "Rescatando valores" y los hashtags #AMisHijosLosEducoYo y #ConMisHijosNoTeMetas.

Los organizadores, en especial Regina de Cardenal, presidenta de la Fundación Sí a la vida y Numan Rodezno, líder del Movimiento de Transformación Nacional y pastor de las Asambleas de Dios, justificaban la marcha como un rechazo de la implementación de la Educación sexual integral, que afirmaban el Gobierno busca desarrollar a partir del año 2019. Sin embargo, aunque el Ministerio de Educación, tiene elaborados y aprobados los currículos y metodología e incluso impresos los manuales para su aplicación en los diversos niveles educativos, aún no ha iniciado su aplicación, siendo más bien una demanda de las organizaciones defensoras de derechos de las mujeres y la niñez el inicio de su aplicación, para prevenir el alto índice de embarazo de niñas y adolescentes. Por ello se podría pensar, que la movilización tenía el objeto de posicionar su agenda contraria a los derechos de las mujeres, las personas LGTBI y los derechos sexuales y reproductivos, en el marco de la campaña que se desarrolla en varios países de Latinoamérica contra estos derechos, cobijadas con el ataque a lo que denominan "*ideología de género*"

[155] Para el análisis de esta movilización, ha sido de gran utilidad el trabajo de documentación realizado durante el desarrollo de la marcha, por un colectivo de estudiantes conformado por Alvaro Urquilla, Clanci Rosa y Alejandra Merla, que nos proporcionaron el material filmado y las entrevistas realizadas.

[156] **Hernández, Evelia. Masiva marcha blanca a favor de la vida y la familia. El Diario de Hoy, 3 de noviembre 2018. https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/535617/masiva-marcha-blanca-a-favor-de-la-vida-y-la-familia/**

Los convocantes eran organizaciones sociales, que en su gran mayoría están vinculadas o directamente constituidas por instituciones religiosas y algunas iglesias cristianas evangélicas. También aparecían algunas empresas apoyando la convocatoria.

La convocatoria, la línea grafica de las pancartas y las consignas que se gritaban eran similares o idénticas a las utilizadas por marchas similares en Perú, donde en el año 2016 nació el movimiento "*Con mis hijos no te metas*", que logró 'amplias movilizaciones que forzaron al gobierno a eliminar el término "género" de algunas políticas públicas y modificar su programa de educación sexual.

Aunque la marcha no fue muy masiva, sí que logró instalar en los participantes que provenían de diversas iglesias, organizaciones y sectores de la sociedad, así como en los medios de comunicación que difundieron la noticia, un discurso contrario al análisis de género como herramienta para identificar e interpretar las desigualdades entre hombres y mujeres, así como la discriminación y marginación a las personas de la diversidad sexual. Lo importante es que este discurso se difundió, no como un conjunto estructurado y racional, sino como mensajes simples, unívocos y cortos que resumían de forma sencilla un conjunto de afirmaciones que se asumen como verdades incuestionables y sirven para fundamentar un conjunto de demandas formuladas en términos de negación, de reacción a las iniciativas de reconocimiento de garantía de derechos o de cumplimiento de responsabilidades del Estado.

La oposición a temas como el aborto o la educación sexual, pueden convocar amplios sectores de población que se sienten amenazados por propuestas que se apartan de los principios tradicionales en los que creció y frente a los que siente inseguridad.

Un tema complejo como el aborto, se ve simplificado en frases contundentes de condena, identificándolo con el asesinato de un niño: "*Alto a los asesinatos de niños por nacer", "Abortar es matar inocentes", "Diputado procure que el vientre materno sea una cuna no una tumba"*. Con estas frases desaparece toda posibilidad de análisis, de valoración ética, de debate. Se oculta que la mujer que enfrenta la decisión de abortar o el personal médico que lo oferta como opción, lo hace porque se enfrenta a un amplio abanico de situaciones, desde el riesgo de muerte de la mujer gestante hasta la decisión de no continuar un

embarazo no deseado, pasando por el rechazo a una maternidad forzada por violación o abuso sexual.

Hay otras consignas que parecen ser en respuesta a algunas de las razones que plantean quienes defienden la despenalización del aborto, por ejemplo: *"El aborto voluntario es un crimen"*, parece querer diferenciar los casos en los que una mujer sufre un aborto espontáneo, que no serían condenados. Sin embargo, al no aclarar en qué casos y circunstancias no sería penalizado, elude analizar y expresar opinión sobre los casos de mujeres procesadas y condenadas, por casos, que según la información médico procesal disponible, serían compatibles con partos precipitados extra hospitalarios, como los que enfrentan "las 17", grupo de mujeres con condenas de 12 a 40 años de prisión por este tipo de situaciones. Sin embargo, esta matización parece reflejar que la difusión de información sobre los casos de estas 17 mujeres, ha obligado a que las consignas retomen de alguna forma las situaciones concretas que se dan en el país.

Este mismo discurso vemos en la frase "*Las dos vidas si importan*" que implícitamente, reconoce que la mujer gestante puede tener en riesgo su vida y por tanto priorizar la vida del feto sobre la mujer, es incoherente con un discurso que se define como "próvida". La frase y "*Salvemos las dos vidas",* en un discurso similar, introduce implícitamente el supuesto de que medicamente se pueden salvar las dos vidas. Es una afirmación sin sustento médico científico, pero que pretende hacer creer que actualmente la medicina puede resolver todas esas situaciones de riesgo. Además de la falsedad que esta afirmación encierra, también oculta que, aunque en algunos casos eso sea posible, requiere una atención en centros muy especializados a los que, la gran mayoría de mujeres del país, no tiene acceso. No obstante, es interesante verificar como el trabajo de difusión de información y conocimiento científico sobre esta problemática incide en el discurso, así como la visibilización de casos concretos de mujeres y niñas que han enfrentado graves problemas de salud o incluso han perdido la vida o están presas, ha generado empatía y solidaridad hacia ellas, al sentirse identificadas con situaciones que ellas mismas o personas cercanas han vivido o les podrían ocurrir.

Sobre la oposición al aborto otras dos líneas de discurso son utilizadas por los grupos de oposición, aunque estaban menos presentes en la marcha. Una es "*El aborto es un negocio sanguinario",* que pretende deslegitimar a las personas y organizaciones que promueven

su despenalización, sugiriendo que lo hacen para enriquecerse, por estar vinculadas a supuestos negocios de prestadores de servicios de aborto. Por supuesto no se da ningún dato que avale esta afirmación.

Un segundo y último argumento, que analizaremos sobre el tema del aborto, es la utilización de la figura de Monseñor Oscar Romero, con amplio reconocimiento ciudadano y reivindicada por los sectores progresistas, para difundir una frase suya en la que condena el aborto. "Diputados y diputadas "*Hermanos esto es un crimen… también el niño en las entrañas es un hombre que por el aborto es asesinado"* (Oscar Romero 17 de junio de 1979). Con ello pretenden legitimar su postura de oposición a partir del aval de una figura muy respetada por la población y sectores de izquierda.

Los otros temas que se abordaron en esta marcha, fueron las personas de la diversidad sexual y sus derechos, la educación sexual a niños, niñas y adolescentes, la familia tradicional y como un elemento integrador, el posicionamiento de lo que denominan "ideología de género", como el enemigo peligroso que nos amenaza. Vamos a analizar las consignas que se difundieron en esta marcha del 3 de noviembre, en contra de los derechos de las personas LGTBI.

La diversidad sexual, se aborda mediante la negación de su existencia. Lo que se aparta del binarismo biológico macho-hembra, se rechaza, no es natural, es una desviación, por tanto no hay que analizarlo ni pretender entenderlo, tal como expresan las frases que se repetían en las pancartas: "*Los niños tienen pene y las niñas tienen vulva",* reduciendo la diversidad a una diferencia genital, "*No se nace homosexual se nace femenino o masculino*" reforzando la idea de que es una desviación, que consecuentemente, se podría rectificar, *"Nuestro cuerpo no miente"* y se acompaña de una imagen de un niño con pantalones y una niña con falda, cada uno enmarcado en los correspondientes colores de azul y rosado, llevando el reduccionismo a la imagen más tradicional niño=pantalones, niña=falda y los colores que la tradición y el comercio han impuesto para diferenciar a los recién nacidos por su sexo biológico, ya que durante la primera etapa de vida no es fácilmente diferenciable un niño de una niña biológica. Este discurso inhibe cualquier empatía o acercamiento a la comprensión de la realidad de las personas de la diversidad sexual, pues son negadas y presentadas como anomalía.

Esta narrativa estuvo reforzada por dos frases con argumentación religiosa, que por otra parte fue casi inexistente en el material propagandístico de la marcha. Una era una frase bíblica "*Y creó Dios al hombre a su imagen, a su imagen Dios lo creó, varón y hembra, los creó. Génesis 1:27*", dando por supuesto que la autoridad divina es suficiente para no necesitar más argumentación. Es interesante señalar que la frase utiliza un tratamiento diferente, a uno lo denomina "varón" y a otra le da un tratamiento solamente biológico "hembra".

La otra frase con un contenido religioso, utilizada decía: "*Cuidemos el diseño original. La Familia Si",* haciendo referencia a la teoría defendida por sectores cristianos, del "*diseño inteligente*", que pretende demostrar la existencia de dios afirmando que *«ciertas características del universo y de los seres vivos se explican mejor por una causa inteligente, no por un proceso ciego como la selección natural»*[157]. Es un llamado a las personas creyentes para que consideren una amenaza al "plan de dios", el reconocimiento a las personas de la diversidad sexual y a las familias no heterosexuales. Este mensaje, es reforzado, ya de forma explícita, con la frase "Matrimonio Hombre + Mujer", como oposición al matrimonio igualitario entre personas del mismo sexo, lo que es coherente con la iniciativa que desde hace años promueven estos grupos de oposición para que se apruebe una reforma constitucional, que defina el matrimonio únicamente como la unión de hombre y mujer "*así nacidos*", con el objetivo de impedir la aprobación de legislación que reconociera el matrimonio entre personas del mismo sexo, incorporando el término "*así nacidos*" para pretender impedirlo también entre personas trans que tuvieran el mismo sexo biológico, pero diferente identidad de género.

Como consecuencia al discurso del matrimonio como unión de hombre y mujer "así nacidos", está el mensaje "*La familia es vida*" con el que se convocaba la marcha y que aparecía en diversas pancartas y era el aglutinador con el que se sentían identificados los participantes en la marcha, que en muchos casos desfilaban como grupo familiar, papá, mamá e hijos e hijas. Un primer aspecto a analizar, de este mensaje, es que trasmite de forma sintética la concepción de la Iglesia Católica sobre la familia cuyo objetivo es la procreación *"según el designio de Dios, el matrimonio es el fundamento de la comunidad más amplia que es la familia, ya que la institución misma del matrimonio y el amor conyugal*

[157] https://es.wikipedia.org/wiki/Dise%C3%B1o_inteligente

están ordenados a la procreación y la educación de la prole, en la que encuentran su coronación" [158], por tanto el matrimonio y la familia se justifican con base a la reproducción, lo que justifica el destino ineludible de la maternidad para las mujeres y el rechazo a reconocer como matrimonio, el que pueda existir entre dos personas del mismo sexo, pues no se podrían reproducir bilógicamente.

Es claro que la convocatoria a la defensa de la familia obtiene un amplio respaldo, pues es el núcleo social que la población identifica con el apoyo, convivencia, afecto y seguridad, aunque esto no siempre sea cierto y no se defina con precisión qué entendemos por familia, pero se asume un modelo abstracto de familia nuclear heterosexual y patriarcal. Este modelo no representa a amplios sectores de sociedad salvadoreña, ya que solo el 37.2 % de familias son nucleares[159] habiendo una importante proporción de familias extensas o monoparentales, que no responderían a este ideal de familia que se proyecta y defiende. Además, es importante tener en cuenta que este movimiento de defensa de la familia, sean conscientes o no quienes lo promuevan a nivel local, forma parte de una iniciativa de sectores conservadores, incluido el Vaticano, tal como señala AWID en el informe de *Derechos en riesgo Observatorio sobre la Universalidad de los Derechos*, Informe sobre tendencias en derechos humanos 2017[160]: "*la derecha cristiana y la Santa Sede, entre otros, se oponen a que se hable de los 'derechos de lxs niñxs' como categoría protegida en los estándares legales vinculantes. Esto se debe a que los perciben como una amenaza a su concepto jerárquico y tradicional de la familia. Según este punto de vista, los derechos de lxs niñxs socavan los derechos de las madres y de los padres, especialmente de los padres, a quienes se considera jefes de la familia*", en este sentido, profundiza AWID *"se está intentando construir una nueva categoría de 'protección de la familia' en el mundo de los derechos humanos, la derecha religiosa también se propone instalar la nueva categoría de «derechos de los padres», que no tiene ningún apoyo en los estándares de derechos humanos ya existentes*", para lograrlo, según AWID "*Lxs activistas anti-derechos proponen distinguir entre 'buenas' y 'malas' categorías de derechos humanos para lxs niñxs, es decir, los derechos de protección, que son «esenciales para el bienestar de los niños y deben ser*

[158] Exhortación apostólica Familiaris Consortio, Juan Pablo II. 22 de noviembre de 1981 http://w2.vatican.va/content/john-paul-ii/es/apost_exhortations/documents/hf_jp-ii_exh_19811122_familiaris-consortio.html

[159] https://www.unicef.org/elsalvador/UNICEF_COMPLETO.pdf

[160] AWID, Association for Women's Rights in Development. Derechos en Riesgo Observatorio sobre la Universalidad de los Derechos Informe sobre tendencias en derechos humanos 2017 Toronto y Ciudad de México. 2017. Páginas 67 y siguientes y 78 y siguientes.

garantizados y promovidos», en oposición a los «derechos autónomos», que se usan para «sexualizar a los niños y adoctrinarlos en ideologías y comportamientos radicales»".

En este marco, adquieren todo su sentido tres lemas que se difundieron en la marcha: "*Los niños son de los padres, el Estado no tiene hijos*", "*Que se respete la patria potestad o la autoridad parental de los padres*" y "*Con mi familia no te metas",* los tres claramente destinados a impedir que el Estado pueda garantizar los derechos de niños, niñas y adolescentes, incluso cuando los padres se oponen, por ejemplo negándose a que reciban educación integral en sexualidad.

Al analizar el discurso de los grupos de oposición sobre "la familia", es importante contextualizarlos en este movimiento de actores internacionales relevantes como el Vaticano, que inciden por una erosión de algunos de los derechos humanos, para darle, la trascendencia que tiene esta demanda que no se limita a promover apoyos sociales a las familias.

Otro eje del discurso, que fue central en la marcha del 3 de noviembre, es "*Con mis hijos no te metas"*, retomado de la movilización en Perú en 2016 en contra del plan gubernamental de educación sexual para promover la tolerancia, prevenir la violencia de género y la homofobia y el embarazo adolescente. En El Salvador se copió el lema del movimiento, los colores, azul y rosado y los contenidos, a pesar de que no hay en este momento ninguna iniciativa específica del gobierno para implementar la Educación Integral en Sexualidad, aunque desde 2013 dispone del material ya impreso del Curso básico de educación integral de la sexualidad EIS[161]:

Las consignas que se difundieron en la marcha eran: "*A mis hijos los educo yo", "Que cada padre según su pensamiento los eduque*", que refuerzan la oposición a que el Estado garantice el derecho a la educación en sexualidad y afectividad que tienen niños, niñas y adolescentes. Es de destacar que para ningún otro contenido del currículo educativo hacen una demanda similar, lo que muestra la enorme importancia que dan al control sobre la sexualidad.

[161] https://www.mined.gob.sv/sexualidad/EIS%20CURSO%20BASICO%20LIBRO.pdf

Vinculado a esta oposición a la educación en sexualidad, se promovieron dos lemas que pretenden presentar la educación sexual como un instrumento de perversión de menores al afirmar: "*Que se respete la inocencia de los niños*", "*Que haya educación, no erotización*", lo que invisibiliza e incluso puede justificar, el abuso sexual que sufre la niñez y adolescencia por parte de adultos, la mayoría personas conocidas, en especial en el núcleo familiar.

Como dice Cristina Vega en su artículo *¿Quién teme al feminismo*? *"El giro hacia la educación y la infancia permite desplazar los derechos de las mujeres y las minorías sexuales hacia los derechos de (todas) las niñas y niños y hacia el denominado "enfoque de familia". La infancia, como bien a proteger, permite a estos sectores activar la alarma y la preocupación que siente el común de los progenitores ante amenazas difusas vinculadas a la pérdida de autoridad, la relación con la escuela y los grupos de pares o al protagonismo "educativo" del mercado y los medios de comunicación".*[162]

Un último eje de propaganda que se dio en la marcha fueron las consignas "*No a la ideología de género"*, "*No al adoctrinamiento, no a la ideología de género", "Alto a la dictadura de la ideología de género"* y "*Genero tiene las palabras y las cosas, las personas tenemos sexo masculino y femenino"*, que pretende construir un enemigo, *"la ideología de género",* que todos debemos de enfrentar porque quiere destruir a nuestros hijos y nuestra familia. A lo largo de la marcha, estas consignas eran coreadas por los participantes que interiorizaron este término como la encarnación del mal absoluto, del maligno, causante de todos los problemas que tenemos como sociedad. En entrevistas que un grupo de jóvenes defensoras de derechos, hicieron a participantes en la marcha se puede comprobar la dificultad que tenían para poder explicar que quiere decir "ideología de género", este mal contra el que se estaban manifestando. Pero lo que si parecía sólidamente instalado es que ya tenían como nombrar a la causa de todos nuestros problemas y era la "ideología de género", lo que lógicamente divide a la sociedad y ubica como enemigos a los que promueven la educación integral en sexualidad, los derechos de las mujeres y la población LGBTBI, el aborto o cualquier derecho sexual o reproductivo.

[162] http://www.sinpermiso.info/textos/quien-teme-al-feminismo-a-proposito-de-la-ideologia-de-genero-y-otras-monstruosidades-sexuales-en

Esta marcha, a pesar de no ser muy masiva, ha instalado un discurso de oposición a los derechos mencionados, expresado en pequeñas capsulas, simples y sencillas de recordar. El haber marchado con unas consignas compartidas las legitima y convierte a este movimiento convocante como un actor político, cohesionado alrededor de unos pocos temas concretos. Los participantes se sienten parte de un movimiento con una agenda moral, que pueden exigir a políticos, legisladores y funcionarios de todos los partidos. Lógicamente, será en los partidos y movimientos de derecha conservadora donde encontrara más respaldo, pero los sectores progresistas y de izquierda también se verán impulsados a retomar estas demandas o como mínimo a no confrontarlas, lo que supone un avance en la hegemonía del pensamiento conservador.

Al final de este apartado abordaremos el tema de la "ideología de género" con mayor profundidad.

5.2. Los argumentos de los sectores opositores y sus voceros.

Los sectores de oposición, mantienen una actividad permanente para difundir sus ideas a través de columnas de opinión en la prensa escrita y sus versiones digitales. A continuación, se realiza un análisis de algunos de sus principales discursos.

Empezaremos por analizar el discurso de la fundación Sí a la vida, fundada en 1988, que desde 1997 mantiene una columna semanal en el periódico El Diario de Hoy, firmada por su presidente Regina Sol de Cardenal. Para analizar la evolución de su discurso nos remitiremos a una ponencia de unos de los autores de este estudio, en el V Encuentro Latinoamericano y del Caribe La Sexualidad frente a la Sociedad[163]. Inicialmente el discurso de Sí a la vida, se centraba en la defensa del feto, al que nombra como "bebé", invisibilizando el proceso evolutivo de la gestación y presentando el aborto como el asesinato de una criatura recién nacida. Con base a ello proyecta a la mujer que abortaba como una madre asesina, "*madres con derecho de matar*"[164].

[163] Romero de Urbiztondo, Alberto Antonio. Discurso y estrategias fundamentalistas frente a la despenalización del aborto en El Salvador. V Encuentro Latinoamericano y del Caribe La Sexualidad frente a la Sociedad. Ciudad de México. 1998

[164] Cardenal, Regina de (2001) "Madres con derecho de matar", El Diario de Hoy, 14 de mayo 2001, pag. 30, Editoriales

Progresivamente, conforme los defensores de la despenalización del aborto fueron denunciando el impacto de su penalización absoluta, en la vida de las mujeres y la violación de derechos que representaba, "Sí a la vida" fue evolucionando hacia argumentos basados en la defensa de derechos, no solo del "bebé" o el "no nacido", sino también, de la mujer. En este sentido Cardenal R. (2013) introduce la valoración del aborto como "…*un procedimiento violento, cruel e inhumano contra un ser humano indefenso al cual se le descuartiza o se quema lentamente con químicos*"[165], retomando y dando la vuelta, a la argumentación del Comité contra la Tortura de Naciones Unidas (2013), al afirmar que *"las restricciones en el acceso al aborto y las prohibiciones absolutas con respecto al mismo conculcan la prohibición de la tortura y los malos tratos*"[166].

Esta organización, ha tenido que ir construyendo argumentos para rebatir las razones, tanto de garantía de los derechos de las mujeres, como las basadas en evidencias médico-científicas, que avalan la necesidad de la despenalización ante determinadas circunstancias o causales.

En este sentido, alegan que la despenalización del aborto va en contra de la salud física y mental de la mujer, Cardenal R (2014) "*El aborto es una industria que se aprovecha de mujeres que tienen problemas con embarazos inesperados, no les importa que corran peligros físicos y psíquicos. El aborto mata al bebé y daña a la madre*"[167], reconociendo, de forma implícita, que hay situaciones en que las mujeres deben de enfrentar embarazos no deseados, pero sin aclarar que las causas de estos embarazos pueden ser el abuso o violación o fallos en los métodos anticonceptivos y no haciendo mención a embarazos que pongan en riesgo la salud o vida de la mujer.

[165] Cardenal, Julia Regina de ¿Porque insisten en aborto y no parto inducido? El Diario de Hoy, 24 de abril de 2013 https://www.elsalvador.com/opinion/editoriales/105993/por-que-insisten-en-aborto-y-no-parto-inducido/

[166] Méndez J., (2013) Informe del Relator Especial sobre la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes A/HRC/22/53 Asamblea General Distr. general 1 de febrero de 2013 Consejo de Derechos Humanos 22º período de sesiones https://www.ohchr.org/Documents/HRBodies/HRCouncil/RegularSession/Session22/A-HRC-22-53_sp.pdf

[167] Cardenal R. (2014) "Bullying", aborto y cristofobia" *El Diario de Hoy*, 2014, 21 de mayo

Argumentan en contra de las causas que justifican la despenalización del aborto, diciendo que no son necesarias y descalificando algunas de las razones que se dan para promover la despenalización:

Afirman que la legislación no dice que la vida del "bebé" es más importante que la de la madre, por tanto, no se violan los derechos de la mujer con un embarazo que ponga en riesgo su salud o su vida. Ignorando las resoluciones 18-98 [168] y 22-2011[169], de la Sala de lo Constitucional, que señala esta colisión de derechos entre el nasciturus y la mujer gestante.

Niegan que los médicos tengan inseguridad jurídica para actuar ante embarazos que ponen en riesgo la vida o la salud de la mujer, siempre que intenten salvar a los dos, como expuso Cardenal R. (2017) *"el artículo 27 del Código Penal, (eximente de responsabilidad) dice que los médicos pueden actuar y es falso que tengan las manos atadas. No es cierto que el derecho a la vida valga más que otro".*

Aseguran que el desarrollo actual de la medicina hace que no haya razón científica para justificar un aborto para salvar a la mujer. Para ello usan información actualizada, pero descontextualizándola o generalizando situaciones específicas y presentándolas como generales. Por ejemplo, en declaración a radio YSKL (2018) Cardenal R. dice que "*nacen criaturas de embarazo ectópicos, cuando son ectópicos abdominales*", sin aclarar que estos representan menos del 1 % del total de este tipo de embarazos. Afirman que la mortalidad materna ha disminuido desde que se prohibido el aborto, sin considerar las políticas de salud que han sido los factores reales de la disminución de la mortalidad.

Son afirmaciones que carecen de una evidencia científica sustentada, pero que pretenden descalificar las razones que se usan para defender la despenalización del aborto.

Esta organización no solo se opone a la despenalización del aborto sino a diversos derechos sexuales y reproductivos, porque el matrimonio entre personas del mismo sexo

[168] Sala de lo Constitucional, Corte Suprema de Justica El Salvador, Resolución 18 98 http://www.jurisprudencia.gob.sv/DocumentosBoveda/D/1/2000-2009/2007/11/2EF3.PDF
[169] Sala de lo Constitucional, Corte Suprema de Justica El Salvador, Resolución 22 2011 http://www.jurisprudencia.gob.sv/DocumentosBoveda/D/1/2010-2019/2017/02/BF4C5.PDF

generaría *"destructivas consecuencias al reinventarlo. Se pierde todo el sentido de esta institución como bien social… Ya el divorcio y la cohabitación han causado muchos problemas sociales y económicos* Cardenal R. (2015)".[170]

Respecto al VIH/Sida afirman en El Diario de Hoy (2007) "*Es reconocido internacionalmente que esta enfermedad ha llegado a niveles de pandemia, debido al desorden sexual y la promiscuidad. Si la raíz del problema ha sido identificada y reconocida, la solución lógica debería de ser lo contrario, es decir, promover el orden sexual"*[171].

Sobre la Educación sexual dicen que "*La educación sexual enseñaba de dónde vienen los niños. Ahora enseña a niños a explorarse para aprender a tener, producir y dar placer sexual a otros, evitando la fecundidad artificialmente, incluyendo el aborto como derecho"*[172].

Atacan y deslegitiman a los organismos internacionales que promueven el reconocimiento y garantía de los derechos sexuales y reproductivos, asegurando como señala Martínez C. y Gregori R. (2014) que "*Las Naciones Unidas han sido infiltradas por organizaciones gay y de pro abortistas que la están manipulando"*[173].
Se opone a la legislación que condena las violaciones a los derechos sexuales y derechos reproductivos, por ejemplo, la homofobia, porque Cardenal R. (2018) asegura que: "*Pretenden tolerancia solamente para quienes están con ellos, los demás podemos ser multados o encarcelados y la iglesia silenciada"*[174].

Es reveladora la concepción sobre la familia y el papel que en ella deben de asumir hombres y mujeres, que dio Regina Sol de Cardenal en una entrevista al periódico digital El Faro,

---

[170] Cardenal, Regina Porque el matrimonio importa El Diario de Ho y 14 de enero de 2015. https://www.elsalvador.com/opinion/editoriales/144111/por-que-el-matrimonio-importa/

[171] Cardenal, Regina de, El Diario de Hoy, 26 de junio de 2007.

[172] Cardenal, Regina, 31 de mayo de 2018 Mes del lobby LGTBI y Ley de Identidad de Género. El Diario de Hoy,. https://www.elsalvador.com/opinion/editoriales/486722/mes-del-lobby-lgtbi-y-ley-de-identidad-de-genero/

[173] Martínez, Carlos y Grégor Ruth. 12 de febrero de 2014 "Las Naciones Unidas han sido infiltradas por organizaciones gay". El Faro. http://elfaro.net/es/201402/platica/14738/Las-Naciones-Unidas-han-sido-infiltradas-por-organizaciones-gay.htm

[174] Cardenal, Regina. 1 de junio 2018. Mes del lobby LGTBI y Ley de Identidad de Género. El Diario d Hoy. http://www.eldiariodehoy.com/opinion/editoriales/83345/mes-del-lobby-lgtbi-y-ley-de-identidad-de-genero/

cuando un periodista le pregunta cuál es la diferencia de hombres y mujeres. "*La mujer es capaz de quedarse en la casa cuidando niños, en cambio el hombre se vuelve loco si se queda en la casa cuidando niños, y eso es parte de la Ley Natural. Es que Dios es tan sabio… Es impresionante. Tampoco es malo que las mujeres trabajen, por supuesto.*[175]", que justifica la división sexual del trabajo en el ámbito doméstico, como un destino regido por una "ley natural" que no se define, pero que después claramente se identifica con la divinidad y que oculta el origen patriarcal de la carga doméstica que asumen las mujeres, al presentarlo como una capacidad que la "*ley natural"* o la divinidad ha concedido a las mujeres para que sean las más adecuadas para sumirla.

Otro vocero del pensamiento opositor a los Derechos sexuales y derechos reproductivos, de las mujeres y la población LGTBI, es Rafael Domínguez, periodista independiente que se presenta como cristiano practicante[176], iniciando siempre su programa de radio y de Facebook live con invocaciones a Dios, seguidos de contenidos muy conservadores, que parecen legitimados por la adscripción religiosa del comunicador. Por ejemplo, cuando el Ministerio de Salud promovió una campaña contra la discriminación de las personas que viven con VIH/SIDA, que tenía el lema "*No me etiquetes*", este periodista publicaba en redes sociales *"la homosexualidad no es normal, tampoco lo son los travestis, los transgénico, los que se acuestan con animales, los que hacen orgías, no es normal el que prefiere el sexo con niños, ni los que para lograr excitación recurren a la violencia"*[177]

Más recientemente, cuando se estaba debatiendo en la Asamblea Legislativa una reforma constitucional para definir el matrimonio como unión de hombre y mujer "así nacidos", con el fin de cerrar la posibilidad a los matrimonios igualitarios entre personas del mismo sexo, Rafael Domínguez decía en una artículo del Diario El Mundo la "*Constitución solo permite el matrimonio entre desiguales sexualmente, porque no hay manera en que dos iguales generen familia natural, herencia natural, formación natural y amor natural, que es la fortaleza de las sociedades sólidas*"[178], un mensaje que trasmite que la relación entre personas del mismo sexo es "*antinatural",* porque así lo dice la Constitución.

---

[175] http://elfaro.net/es/201402/platica/14738/Las-Naciones-Unidas-han-sido-infiltradas-por-organizaciones-gay.htm

[176] http://diario1.com/vida/2015/02/rafael-y-lichi-un-matrimonio-que-afirma-dios-da-una-segunda-oportunidad

[177] https://www.facebook.com/notes/pol%C3%ADtica-stereo-el-salvador/no-me-etiquetes/10150393121387109/

[178] El Mundo, 23 de noviembre de 2016 https://elmundo.sv/el-matrimonio-no-es-igualitario/

Luis Enrique Contreras Reyes, es un empresario instructor en técnicas de defensa y manejo de armas, que empezó a proyectarse como experto en seguridad, pero que últimamente aparece como un propagandista muy activo de oposición a derechos sexuales y reproductivos, de las mujeres y las personas LGTBI, columnista del Diario de Hoy, El Mundo y conductor en la radio María. Desde fines de 2017 ha incorporado el discurso de los ataques a lo que denominan "ideología de género", tal como argumenta en una columna de opinión en el Diario de Hoy: "*La ideología de género es la nueva dictadura de nuestro tiempo, pero a diferencia de los totalitarismos de antaño que se entronizaban por la fuerza desde el inicio, esta ideología lo hace sutilmente, las personas no se dan cuenta cuando el entorno en el que viven se ha contaminado de apologías absurdas e incoherencias de vida"*[179], hace una referencia indirecta a las dictaduras, retomando un discurso y lenguaje anticomunista, que en El Salvador, todavía es un referente para la ciudadanía que ya era adulta durante la guerra, sembrando el miedo a una nueva amenaza de la que la sociedad se debe de proteger. En el mismo artículo, Luis Contreras copia argumentos, sin citar la procedencia, de "*El libro negro de la nueva izquierda. Ideología de género o subversión cultural"*, de los propagandistas de los ataques a la "*ideología de género*", los argentinos Nicolás Márquez y Agustín Laje, para concluir con la siguiente afirmación "*Es metafísicamente imposible que las cosas no tengan una naturaleza propia; grupos de personas niegan la verdad y buscan imponer y legalizar la mentira, insultan a los que usamos el sentido común llamándonos retrógradas, intolerantes entre otros apelativos vulgares que denotan su bajeza. Sin embargo, aunque hagan alboroto y se retuerzan de cólera, la verdad seguirá siendo verdad, aunque la defendamos unos pocos*".[180] Una argumentación que se pretende legitimar en el pensamiento filosófico, para rebatir el concepto de género como construcción social, mostrándolo como un concepto carente de sustento. Discurso que aparece más explícito todavía, en el último párrafo de la columna, ya citada, en el Diario de Hoy *"La ideología de género es la última rebelión de la creatura (sic) contra su condición de creatura (sic)". Así define esta perniciosa ideología el Papa emérito Benedicto XVI. Las sabias palabras de este teólogo de primer nivel resumen*

---

179 Contreras Reyes, Luis. Ideología de género: un mal del presente El Diario de Hoy. 20 de septiembre de 2017. https://www.elsalvador.com/opinion/editoriales/399474/ideologia-de-genero-un-mal-del-presente/

180 http://www.elsalvador.com/opinion/editoriales/399474/ideologia-de-genero-un-mal-del-presente/

acertadamente un nuevo totalitarismo ideológico que se ha esparcido en muchos países"[181], comparando la "ideología de género" con algún ser diabólico y legitimando su argumentación en la máxima autoridad de la jerarquía católica, en un claro mensaje a las personas creyentes.

5.3. El discurso de oposición en las redes sociales.

Las redes sociales, por su inmediatez y limitaciones de espacio para los textos, generan un discurso menos argumentativo y más activista. A continuación, se analiza el discurso de la organización Vida SV, de jóvenes de oposición y muy activa en redes sociales.

El 10 de diciembre de 2017 Vida SV publicaba en su página https://www.facebook.com/sv.vida/: *"La Fiscalía General de la República tiene la obligación de iniciar una investigación formal contra la Agrupación Ciudadana por la Despenalización del Aborto El Salvador una organización dedicada a la apología del delito del aborto y que además está estrechamente vinculada a la red de tráfico de medicamentos abortivos. Toda la responsabilidad y la culpa de mujeres muertas por abortos clandestinos recae en el lobby pro aborto de El Salvador ¡Criminales!"*

Difunde un mensaje acusatorio que no fundamenta, afirma que promover el cambio de legislación es apología del delito y pretende culpabilizar de posibles muertes por aborto inseguro, a quienes acusa de proveer medicamentos abortivos. Un mensaje con un discurso muy agresivo, asumiendo una posición de juez acusador, contradictoria pues si las afirmaciones que realizan no las puede verificar, el mensaje se podría considerar un delito de difamación. La agresividad del lenguaje pretende dar fuerza a diversos mensajes: deslegitimar a la agrupación Ciudadana calificándola como una organización delictiva, hacer creer que promover un cambio de ley o denunciar la falta de garantías procesales de mujeres condenadas es apología del delito y por tanto inhibir que personas y organizaciones lo hagan y por ultimo invisibilizar que las causas de los riesgos de salud y vida del aborto clandestino, son precisamente su prohibición absoluta y no del posible proveedor de servicios de asesoría o de medicamentos.

[181] Contreras Reyes, Luis. Dictadura y totalitarismo de género. El Diario de Hoy 6 de diciembre de 2017. https://www.elsalvador.com/opinion/editoriales/426816/dictadura-y-totalitarismo-de-genero/

Este mismo discurso agresivo aparece en un twitter de Sara Larín, vocera de Vida SV, del 1 de enero 2018 @Sara: *"Deseos para 2018:*

- *Cárcel para las feministas apologistas, involucradas en la venta de abortos clandestinos.*
- *Una nueva Asamblea legislativa provida y sin guerrilleros.*
- *Una sociedad civil más comprometida en ejercer su poder para defender sus principios y tradiciones"*

El mensaje transmite la línea de pensamiento de su autora y la organización que promueve: a quien tiene ideas diferentes se le encarcela y define explícitamente a quienes considera sus enemigas: las feministas. Su ideario político lo refleja en su deseo de composición del órgano legislativo, que sean afines a su pensamiento "provida" y eliminar de la vida parlamentaria a políticos que provengan de la izquierda, cuya inclusión en la vida política fue uno de los logros de los Acuerdos de Paz que finalizaron con la guerra de 10 años en el país. Y por último, su deseo de una sociedad más conservadora, que refleja el rechazo a los cambios que vive la sociedad.

Por último, al analizar dos twitter, de inicios de 2018, se muestra de forma muy explícita a quienes considera sus principales enemigas. El 10 de enero 2018 Sara "*El feminismo es adoctrinamiento, el feminismo te hace infeliz, resentida, odiosa*". Cuya redacción, contradictoriamente refleja intolerancia, ira y amargura, lo que hace pensar en la dificultad de su autora en establecer cualquier diálogo o apertura a conocer las posiciones o razones que tiene las personas y organizaciones que defienden los derechos de las mujeres.

Por último, en el twitter de Sara Larín del 26 de enero de 2018: *"Las feministas ayudan a las mujeres desesperadas a que aborten a sus hijos. Nosotros los provida les ayudamos a que puedan vivir su maternidad en libertad, combatiendo las circunstancias que las apremian",* la autora vincula dos temas que parecen ser los prioritarios para ella, el feminismo y el aborto, definiendo dos campos confrontados en la sociedad: "*ellas las feministas*" y "*nosotras las "provida".*

5.4. La "Ideología de género" como una estrategia de movilización.

En los últimos años, se ha visto como en diversos países latinoamericanos, la oposición a los derechos de las mujeres, de la población LGTBI y los derechos sexuales y derechos

reproductivos, adopta para justificar su discurso, el ataque a lo que denominan "*ideología de género",* a la que acusan de ser una estrategia para la destrucción de la familia, el Estado y las tradiciones. Este discurso se repite con fuerza en diversos países y es un cemento aglutinador de sectores conservadores diversos, religiosos y no religiosos. Por ello se ha considerado que era importante profundizar en el conocimiento de esta estrategia de los grupos de oposición, que en El Salvador se introdujo a finales de 2016, pero que ha sido rápidamente incorporada por la mayoría de los grupos de oposición, permeando incluso a funcionarios de gobierno, dirigentes políticos y comunicadores. Las movilizaciones y el discurso que incorpora el término "*ideología de género",* como un eje de ataque central contra las reivindicaciones de derechos, que ha hecho su aparición en Latinoamérica en los últimos años, tiene unos antecedentes que es importante conocer, para poder entender mejor esta corriente conservadora.

El término "*ideología de género*" ha tomado mayor visibilidad en El Salvador, a partir de la campaña para su difusión, que vienen realizando dos propagandistas argentinos Agustín Laje y Nicolás Márquez, presentando "*El libro negro de la Nueva Izquierda – Ideología de género o subversión cultural"*, en diversos países de Latinoamérica y Europa, con el apoyo de organizaciones conservadoras opositoras a los derechos sexuales y derechos reproductivos y los derechos de las mujeres y las personas LGTBI.

A continuación, se describe brevemente quiénes son estos dos propagandistas y cuál es su discurso y después, el origen de estas argumentaciones, como reacción del Vaticano al reconocimiento de derechos en las Conferencias de Población y Desarrollo de El Cairo en 1994 y de la Mujer en 1995.[182]

Agustín Laje nació en Argentina en 1989, en 2011 escribe el libro "*Los mitos setentistas - Mentiras fundamentales sobre la década del 70"*, en el que justifica la dictadura militar argentina y niega la existencia de 30,000 desaparecidos, criticando a los gobiernos kirchneristas por sus acciones contra la impunidad y recuperación de la memoria histórica. Esto le ganó el reconocimiento de sectores militares y conservadores, recibiendo una beca para entrenarse en *"seguridad nacional y lucha antiterrorista"* en el Center of Hemispheric

[182] Para desarrollar este apartado utilizaremos el documento "Alianza fundamentalista latinoamericana" elaborado por Alberto Romero de Urbiztondo, para información interna de organizaciones defensoras de derechos humanos en El Salvador. El Salvador diciembre 2017.

Defense Studies de la Universidad del Ejército de Estados Unidos. A su regreso se convierte en un "*intelectual orgánico*" y vocero del fundamentalismo político, con intensa actividad en medios de comunicación, universidades, conferencias en Argentina y diversos países latinoamericanos.

Enfoca su activismo en ataques frontales y muy agresivos contra el movimiento feminista y LGTBI y los derechos sexuales y derechos reproductivos, argumentando que la "*nueva izquierda"* ha mutado y ante el fracaso de la lucha de clases ha lanzado la "*lucha de los sexos*" que es el objetivo de feministas y activistas LGTBI, para destruir la familia y conquistar el Estado.

Estos argumentos los desarrolla en la primera parte de "*El libro negro de la Nueva Izquierda – Ideología de género o subversión cultural*", en un capítulo llamado "Postmarxismo y feminismo radical" en el que primero analiza y critica el pensamiento marxista desde, Marx, Engels, pasando por Gramsci, hasta Ernesto Laclau y Chantal Mouffe y pensadores de izquierda latinoamericanos como Atilio Borón y Álvaro García Linera. Después cita y critica el pensamiento feminista retomando las diversas olas del feminismo desde Mary Wollstonecraft, pasando por Aleksandra Kollontay, Simone de Beauvoir hasta Judith Butler y la teoría "queer". Es una crítica basada en citas a los textos de estos teóricos y teóricas del marxismo y feminismo, por lo que puede tener un impacto importante en personas que no tengan suficientes herramientas teóricas para identificar sus posibles errores argumentales.

Laje, es fundador y director de la Fundación Centro de Estudios LIBRE, con sede en Córdoba, Argentina. Está conformado por profesionales jóvenes y manifiestan *"nuestra misión es tomar protagonismo en la batalla cultural que se está desarrollando en Occidente, a los efectos de contrarrestar la ideología progresista hegemónica y el imperio de lo políticamente correcto, e impulsar ideales de libertad individual, responsabilidad y republicanismo". "Existen batallas que no se pelean con armas, sino con ideas… que tienen por finalidad la aniquilación simbólica del enemigo…hegemonizar la manera en que las personas miran el mundo"*[183]. Una clara declaración de objetivos, sustituir el anticomunismo como enemigo y representante del "mal", por el pensamiento feminista y la defensa de los

[183] Fundacion Libre. Centro de estudios libertad y responsabilidad. ttps://fundacionlibre.org.ar/quienes-somos/

derechos sexuales y derechos reproductivos, como forma de encubrir y justificar la defensa de un modelo conservador, autoritario y patriarcal de sociedad.

Nicolás Márquez, el otro activista que le acompaña, nacido en 1975, es un abogado argentino ultra católico y defensor de la dictadura militar argentina. Publicó en 2006 el libro "*La mentira oficial: el setentismo como política de Estado*" sobre la época del terrorismo de Estado en Argentina desde una perspectiva anticomunista. En La presentación oficial del libro estuvieron exmilitares de la época, invitados por Márquez, entre ellos el último dictador argentino Reynaldo Bignone[184], actualmente con múltiples condenas por delitos de lesa humanidad cometidos durante la dictadura militar, la primera condena fue el año 2010, a 25 años de prisión y al año siguiente otra a prisión perpetua[185]. En esta publicación desarrolla la "*teoría de los dos demonios*", según la cual los actos de violencia y terrorismo perpetrados por las Fuerzas Armadas durante el Terrorismo de Estado en Argentina en las décadas de 1970 y 1980 son, de algún modo, equiparables con los actos de violencia de las organizaciones guerrilleras, como Montoneros y el Ejército Revolucionario del Pueblo, tanto durante gobiernos democráticamente electos como durante la propia dictadura cívico-militar de 1976 a 1983.

La publicación de este libro y su divulgación le valieron una beca para ser entrenado en contraterrorismo en el Center of Hemispheric Defense Studies de la Universidad del Ejército de Estados Unidos, de donde egresa en 2008.

Colabora en el Centro Hispanoamericano de Investigación Económica (HACER), una organización enfocada en la política exterior conservadora en América Latina y en la política económica conservadora en los Estados Unidos.

Desde 2012, da clase en la universidad privada de la Fraternidad de Agrupaciones Santo Tomás de Aquino, de Mar del Plata (FASTA), cuyo fundador y dirigente es Aníbal Fosbery, un sacerdote dominico argentino de tendencias ultraderechistas que estuvo vinculado a la dictadura militar argentina de 1976-1983 y que apoya a la asociación que considera "presos

[184] https://es.wikipedia.org/wiki/Nicol%C3%A1s_M%C3%A1rquez_(escritor)
[185] https://es.wikipedia.org/wiki/Reynaldo_Bignone

políticos" a los militares y policías enjuiciados por su participación en el genocidio argentino[186].

En "*El libro negro de la Nueva Izquierda – Ideología de género o subversión cultural",* escribió el apartado "Homosexualismo cultural", en el que con un lenguaje homofóbico se refiere a la relación entre las organizaciones comunistas y la homosexualidad, partiendo de citas condenatorias de la homosexualidad de Marx, Engels, Lenin y Stalin, para después citar a diversos pensadores que vincula con el comunismo como Wilhelm Reich, Herbert Marcuse y Michel Foucault, a quienes acusa de justificar y promover el "homosexualismo" como una estrategia de la "nueva izquierda" para destruir la "familia" que dice "*es el órgano por excelencia depositario de la tradición o de las tradiciones que se encuentran en las antípodas del sujeto revolucionario".* Vincula el auge de los movimientos homosexuales como una manifestación de "*la ideología del género con sus distintas caretas y variantes es una de las fachadas visibles de la revolución cultural izquierdista"*. En el marco de ese discurso denominan a las personas y organizaciones que defienden la despenalización del aborto como "*confederación filicida*". A lo largo del escrito utiliza calificativos peyorativos y homofóbicos para señalar a diversos autores y organizaciones defensoras de los derechos de la población homosexual y lesbiana.

Al final del libro anuncian que publicarán una segunda parte en la que atacarán el "indigenismo", "ambientalismo" y "derecho-humanismo" que consideran otras de las estrategias culturales de la "nueva izquierda".

Agustín Laje, en una entrevista con el periódico digital salvadoreño, Medio lleno, define la "i*deología de género*" como: "*un conjunto de ideas anticientíficas que, con propósitos políticos autoritarios vinculados al proyecto de la nueva izquierda, desarraigan a la sexualidad humana de su naturaleza y la explican monopólicamente por la cultura. Esto significa que, la Ideología de Género existe cuando se nos dice que lo realmente importante de la sexualidad es la construcción social del género*".[187] Y en la misma entrevista vincula la ideología de género como una estrategia de lo que denominan el "neomarxismo" que

[186] Verbitsky, Horacio. 1 de octubre 2006. *Lo único que faltaba*. Página 12 Buenos Aires HTTPS://WWW.PAGINA12.COM.AR/DIARIO/ELPAIS/1-73828-2006-10-01.HTML

[187] http://mediolleno.com.sv/la-ideologia-de-genero-son-ideas-con-propositos-politicos-autoritarios/

"*trata de conflictuar a la sociedad por una puja entre supuestos sectores sociales culturalmente oprimidos. Por ejemplo, aparece el feminismo, que dice representar a la mujer oprimida por el hombre; los grupos LGBT, que dicen ser oprimidos por el "heterosexismo patriarcal"; el indigenismo, que dice ser explotado por el hombre blanco europeo; y también, aparece el garantismo penal, que defiende al delincuente como una víctima del sistema, al que no le quedó de otra más que delinquir frente a un sistema que lo expulsa del mercado el Neomarxismo lo que busca es captar a minorías, darles un discurso terminado, victimizarlas y presentarlas en sociedad como sectores culturalmente oprimidos, y que de alguna manera lo que hace es exacerbar conflictos; pero, ya no más en función de quién detenta un latifundio, sino en función de marginaciones culturales históricas*".[188]

En este libro se utiliza una línea argumentativa y un lenguaje del liberalismo conservador con una fuerte carga anticomunista, sin hacer referencias explicitas o utilizar argumentaciones basada en conceptos o creencias religiosas, aunque su agenda sea coincidente con la impulsada, desde las instituciones religiosas como la Pontificia Academia por la Vida (PAV), que hace una fuerte crítica a lo que llaman *"teoría o ideología de género".*

5.5. La crítica del Vaticano al análisis de género y al feminismo, génesis del término "*ideología de género*".

El discurso de Laje y Márquez, que exponen en su libro, se presenta como una novedosa construcción teórica, sin embargo, la mayoría de terminología y argumentaciones tienen ya varias décadas y provienen de la producción teórica del Vaticano ante el reconocimiento de derechos logrados por las mujeres, por las personas LGTBI y el conjunto de la sociedad en el ámbito de los derechos sexuales y los derechos reproductivos.

En los años 1994 y 1995 se dieron dos acontecimientos internacionales que permitieron culminar en el reconocimiento de derechos que especialmente desde el movimiento de mujeres y el feminismo se venían demandando desde hacía años.

Cristina Vega en su artículo *¿Quién teme al feminismo?* señala como ante estos avances en el reconocimiento de los derechos de las mujeres y *"en estas décadas de revolución*

[188] Ibíd.

sociocultural feminista, naturalizar la desigualdad ya no resulta tan viable, no al menos de forma directa. Los argumentos deben ser renovados. Ahora mujeres y hombres somos iguales… "en dignidad", un guiño democrático evidente que responde a la influencia del feminismo durante el largo papado de Juan Pablo II (1978-2005)", el cual, según nos dice Vega, promueve la "idea de complementariedad (entre los sexos) sustituye tanto a la idea de jerarquía y subordinación como a aquella que predica la igualdad sin diferenciación, ambas propias de enunciados teológicos anteriores. Las contribuciones de Juan Pablo II se refieren tanto a la complementariedad en la diferencia como a la defensa de la "cultura de la vida" frente a la "cultura de muerte", asociada a la libertad egoísta fomentada por los movimientos de la libertad sexual. Las renovadas bases del binarismo antropológico estaban servidas".[189]

Ante los debates preparatorios a la conferencia de el Cairo y Beijing, Juan Pablo II funda en 1994 la Academia Pontifica por la Vida, un "*tanque de pensamiento*" vaticano, con el objetivo de "*estudiar, informar y formar sobre los principales problemas de biomedicina y de derecho, relativos a la vida, en la relación directa que tiene con la moral cristiana y las directivas del Magisterio de la Iglesia".*

En este contexto el Vaticano produce diversos documentos, en septiembre de 1995 "*Verdad y significado de la sexualidad humana. Guía para la educación en familia*", que sale un mes después de la IV Conferencia Mundial de la Mujer.

En 2003, con el inicio del siglo XXI, se publica el Léxico de *Términos ambiguos y coloquiales sobre la vida familiar y las cuestiones éticas*[190], elaborado por Joseph Ratzinger desde el Consejo Pontificio para la Familia, antes de ser electo Papa, que es un extenso y pormenorizado tratado, que analiza y refuta, desde las concepciones de la jerarquía católica, términos y conceptos empleados por la teoría de género, el feminismo y las personas defensoras de derechos sexuales y derechos reproductivos. Una gran cantidad de términos, citas y análisis que aparecen en el libro de Laje y Márquez, provienen de este

[189] Vega, Cristina. 2017 ¿Quién teme al feminismo? A propósito de la "ideología de género" y otras monstruosidades sexuales en Ecuador y América Latina. http://www.sinpermiso.info/textos/quien-teme-al-feminismo-a-proposito-de-la-ideologia-de-genero-y-otras-monstruosidades-sexuales-en

[190]Consejo Pontificio para la Familia. Léxico de Términos Ambiguos y Coloquiales sobre la Vida Familiar y las Cuestiones Éticas. Ediciones Palabra. Mayo 204. Madrid
http://www.staffcatholic.net/archivos/lexicon/prefacio.pdf

texto conocido como el Lexicón, aunque estos autores no lo citan como origen de donde toman sus argumentaciones.

Joseph Ratzinger considera la complementariedad hombre-mujer, como expresión de la ecología humana, idea reforzada por Bergoglio, actual Papa de la iglesia católica, cuando se refiere a que dicha complementariedad responde al diseño del creador que identifica como ley natural.

La Pontificia Academia por la Vida (PAV), ha venido haciendo una fuerte crítica a lo que han llamado "*teoría o ideología de género*" por considerarla la base teórica en que se sustentan los derechos sexuales y los derechos reproductivos, algunas de las reivindicaciones de los derechos de las mujeres y de las personas LGTBI, que según estas concepciones religiosas vulneran "el plan de Dios" para la reproducción humana y promueven *"la utopía de lo 'neutro' elimina, al mismo tiempo, tanto la dignidad humana de la constitución sexualmente diferente como la cualidad personal de la transmisión generativa de la vida*". Aquí es importante señalar el cambio que dio Bergoglio a la PAV, para que no se concentre fundamentalmente en un enfoque bioético sobre el aborto, anticoncepción, reproducción in vitro y eutanasia y que de forma implícita parecen asumir que son batallas perdidas, sino que amplían formalmente el concepto de "provida" a la defensa de la salud, las personas ancianas, la migración, la proliferación de armamentos y la ecología[191]. Sin embargo la preocupación central es lo que denominan "ideología de género" como factor liberador de los roles de las personas, no determinados únicamente por su sexo biológico, así como los crecientes recursos médicos y científicos con los que las personas pueden decidir sobre cómo ejercer su capacidad reproductiva, viviendo como una amenaza al "*plan de dios*", la capacidad de las mujeres de tomar decisiones libres sobre la opción de la maternidad y de las personas LGTBI de ejercer una sexualidad no vinculada a la reproducción. En este sentido confluyen las concepciones y objetivos de las corrientes liberales de extrema derecha y el Vaticano.

[191] Bourne, Lisa. 9 de octubre 2017. Pontificia Academia para la Vida se centrará en Inmigración en lugar del Aborto. Pro-vida 'horrorizados'. Dominus Est, Vaticano.
https://dominusestblog.wordpress.com/2017/10/13/pontificia-academia-para-la-vida-se-centrara-en-inmigracion-en-lugar-del-aborto-pro-vida-horrorizados/

5.6. El nuevo fantasma que recorre los países de América Latina: Ideología de Género.[192]

Como señala la investigadora feminista brasileña, Sonia Correa[193], la aparición masiva de este discurso, hay que buscarlo en las manifestaciones que se dieron en Paris y otras ciudades francesas en oposición a la propuesta de una legislación a favor del matrimonio entre personas del mismo sexo o el matrimonio igualitario. En los años 2012 y 2013 se dio una fuerte movilización, conocida como la Manif Pour tous (la Manifestación por todos) que explicaba su objetivo de la siguiente forma: "*La finalidad de La manifestación para todos, es el respeto del interés superior y de las necesidades elementales del niño, hoy día amenazadas por las reformas sociales inspiradas por la ideología de género*"[194] y lo justifica de la siguiente forma *"La manifestación por todos, demanda que la familia es el punto de cruce de la diferencia de sexos y de la diferencia de generaciones. Solo ese contexto responde a las necesidades esenciales del niño para venir al mundo, conocer su identidad personal, entrar poco a poco en relación con los otros, insertarse en el grupo y después en la sociedad, contribuir a la paz social"*[195]. Movimientos similares se dieron en otros países europeos como España, Italia, Croacia y Eslovenia y con posterioridad en Hungría y Polonia.

En América Latina, empezó a manifestarse en Paraguay en 2011, cuando al discutirse el Plan Nacional de Educación, sectores conservadores se opusieron a la inclusión del término género. Como explica Cristina Vega en su artículo *"¿Quién teme al feminismo? A propósito de la "ideología de género" y otras monstruosidades en América Latina*", en Ecuador, en 2013, en el debate inicial de la propuesta de registro del cambio de género en la cédula, Rafael Correa comentó: "*Esas no son teorías, sino pura y simple ideología, muchas veces para justificar el modo de vida de aquellos que generan esas ideologías. Los respetamos como personas pero no compartimos esas barbaridades*"[6]. Estas posturas llevaron a importantes retrocesos en este país, entre otros, a la derogación de la Estrategia Nacional

[192] Hemos retomado el titulo para este apartado de un artículo de Carla Diaz, publicado en la revista Bravas, que nos parece muy claro y sugerente. "El nuevo fantasma que recorre los países de América Latina: Ideología de Género". http://revistabravas.org/article/17/el-nuevo-fantasma-que-recorre-am%C3%A9rica-latina-la-ideolog%C3%ADa-de-g%C3%A9nero

[193] Correa, Sonia. Entrevista realizada en Quito, octubre 2018

[194] http://www.lamanifpourtous.fr/http:/www.lamanifpourtous.fr/

[195] Ibíd.

Intersectorial de Articulación para la promoción de los Derechos Sexuales y Reproductivos (ENIPLA), sustituida por el Plan Familia (2015) siguiendo las orientaciones del Opus Dei.

En Perú en 2016, el movimiento "*Con mis hijos no te metas",* en contra de la implementación de un programa de educación sexual, retomó el ataque a la "*ideología de género"*, como el causante de lo que consideraban ataques a la familia que denominan "*tradicional"* y responde a un modelo heteropatriarcal.

Estrategias similares se han ido reproduciendo en Colombia, donde sectores contrarios a la firma de los Acuerdos de Paz entre el Estado y las FARC se aliaron con iglesias cristianas evangélicas y la iglesia católica, para afirmar que, a través de estos acuerdos, se estaba introduciendo la "*ideología de género"* en las políticas públicas, desviando así el debate de la decisión principal que era lograr poner fin a la guerra.

Como señala Cristina Vega, "*Además de la ofensiva doctrinal contra la desnaturalización del género, un aspecto a destacar es la nueva forma de evangelización que estos grupos inician en la década de 2010. Para Garbagnoli, ésta se basa en tres ideas básicas: 1) producir un enemigo compacto con el que medirse simétricamente (los "pro-género") dibujando un campo polarizado, 2) establecer alianzas entre sectores religiosos y no religiosos en un frente amplio y 3) desatar confusiones y pánico moral con el fin de influenciar a los legisladores. Como advierte Garbagnoli, la técnica de "deformar la posición del enemigo", mezclando teorías, herramientas, declaraciones descontextualizadas y consignas del movimiento resulta muy productiva, particularmente en las redes*"[196].

Una de las últimas manifestaciones de esta actividad de movilización conservadora fueron las manifestaciones de rechazo a la visita de la filósofa estadounidense Judith Butler, que ha realizado importantes aportes a la teoría de género. Los sectores conservadores, lanzaron una campaña de estigmatización y acoso, que recordaba a los ataques contra las acusadas de brujas por la Inquisición. Esta campaña muestra con bastante claridad como estos grupos conservadores construyen un enemigo, al que en esta ocasión pudieron ponerle rostro y

[196] Vega, Cristina. 2017 ¿Quién teme al feminismo? A propósito de la "ideología de género" y otras monstruosidades sexuales en Ecuador y América Latina. http://www.sinpermiso.info/textos/quien-teme-al-feminismo-a-proposito-de-la-ideologia-de-genero-y-otras-monstruosidades-sexuales-en

presentar como la portadora de ideas y teorías extranjeras que atentaban contra la identidad y cultura nacional.

5.7. Rearme ideológico del fundamentalismo político salvadoreño.[197]

En El Salvador el discurso de la "ideología de género", se hizo presente de forma pública en el mes de diciembre de 2017, con la visita de Laje y Márquez para presentar su libro[198], que ha tenido el apoyo entusiasta de diversas personas de pensamiento conservador, que han encontrado en su discurso, un soporte argumentativo para reforzar sus ideas sobre la condena al aborto, la oposición a los derechos sexuales y reproductivos, a la equidad de género, al matrimonio de personas del mismo sexo o a los gobiernos de izquierda. Ante los avances que se han dado a nivel mundial para la defensa y garantía de los Derechos Humanos, de la democracia, de los derechos de las mujeres y de la población LGTBI, que en El Salvador, aunque aun tímidamente, se han ido concretando en legislación y políticas públicas para su reconocimiento y garantía, el discurso promovido por estos propagandistas conservadores, parece permitir a los sectores conservadores salvadoreños la articulación de un discurso que se atreve a retar lo "políticamente correcto", con un supuesto aval teórico y académico, para oponerse a los avances civilizatorios alcanzados en los últimos decenios.

Al constatar que el discurso anticomunista ya resulta caduco y poco creíble, cuyas últimas expresiones están siendo las críticas al "chavismo" y al "socialismo del siglo XXI", parecen haber encontrado en la crítica a la "*ideología de género"* el nuevo enemigo con el que intentar asustar a la población para que se oponga a cualquier cambio, identificando a las feministas, movimientos LGTBI, ambientalistas y defensores de los pueblos originarios como los enemigos que quieren destruir nuestra civilización.

[197] Para desarrollar este apartado utilizaremos el documento "Alianza fundamentalista latinoamericana" elaborado por Alberto Romero de Urbiztondo, para información interna de organizaciones defensoras de derechos humanos en El Salvador.

[198] Chávez, Gerson. 11 diciembre 2016. El neo marxismo es una amenaza de nuestras libertades. Diario El Mundo. https://elmundo.sv/el-neomarxismo-es-una-amenaza-de-nuestras-libertades/

La visita de Laje y Márquez, fue coordinada en El Salvador, entre otros, por Vida SV y Movimiento 300[199]. En las fanpage de estas dos organizaciones se anunció con antelación la llegada de estos propagandistas, se difundieron frases y videos con su discurso, se anunciaron las actividades, foros y entrevistas que realizarían y con posterioridad, colgaron en sus redes sociales, información sobre estos eventos y el contenido de sus intervenciones.

La identificación ideológica de Vida SV y Movimiento 300 con el discurso de oposición que difunden estas dos personas, es muy fuerte y sin ninguna crítica o distanciamiento, incorporándolo a su línea argumentativa, por lo que estas dos organizaciones lo han incorporado a su discurso y lo reproducen de forma reiterada en sus escritos y movilizaciones.

Ya antes de la presencia en El Salvador de estos propagandistas, apareció una columna de opinión en El Diario de Hoy, "*Ideología de género: un mal del presente*"[200], publicada el 20 septiembre, 2017, escrita por Luis Enrique Contreras Reyes, y en la que reproduce, sin citarlo, contenidos del libro de estos dos propagandistas. Contreras Reyes es un activista católico conservador, opositor a los derechos de las mujeres, muy activo en medios de comunicación, TV y prensa escrita y digital, donde se presenta como experto en seguridad, aunque en la realidad es instructor de artes marciales y manejo de armas.

El 8 de diciembre de 2017, el periodista Moisés Urbina les hizo una entrevista en el programa "Frente a Frente" de la Telecorporación Salvadoreña (TCS), propiedad de Boris Eserski, siendo el principal consorcio televisivo en Centroamérica y difusor ideológico del sistema político, económico y religioso en El Salvador, altamente conservador. Esta entrevista ha sido poco difundida por organizaciones como VD SV y Movimiento 300, así como por la propia TCS.

El mismo día de la entrevista, Vida SV y Movimiento 300 organizaron en el Auditorio Construmarket de San Salvador, una conferencia que denominaron "*El totalitarismo de género*", a la que invitaron a estudiantes de diversas universidades, divulgada por La

[199] Se puede ver más información sobre estos movimientos en el apartado de este documento, sobre actores sociales de oposición.
[200] http://www.elsalvador.com/opinion/editoriales/399474/ideologia-de-genero-un-mal-del-presente/

Prensa Gráfica, en su edición del 12 de diciembre de 2017, como noticia con el titular "*Organización Vida SV presentó libro sobre ideología de género*"[201]. Y el mismo día, estuvieron entrevistados en el programa "Curul 85", que promueve el Movimiento 300. La entrevista fue divulgada con el título "*La ideología de género crea más Estado*"[202].
El sábado 9 de diciembre, la Universidad José Matías Delgado invitaba a *"conocer las maneras en que el neomarxismo penetra en la sociedad a partir de agendas de las llamadas "minorías"",* sin embargo una llamada telefónica de Herman Duarte, abogado suizo-salvadoreño, activista por la comunidad LGBT y fundador de la firma HDuarte-Lex y "*Fundación Igualitos*", informó a la Universidad que si realizaba la Conferencia, los demandarían por discurso de odio y homofobia, por lo que la universidad decidió suspenderla. La Universidad Matías Delgado defiende y desarrolla los principios fundamentales de la libre empresa.

El Domingo 10 de diciembre de 2017, son invitados del programa televisivo "Pensando en Voz Alta", del Grupo Mega Visión, que es presentado por Alfredo Mena Lagos. Fundador de ARENA y actualmente fuera del partido al que acusa de estar controlado por "mercantilistas". Mostró a lo largo de la entrevista, una total coincidencia con el pensamiento ideológico de los entrevistados, con los que entabló un dialogo entre correligionarios, en el que Mena Lagos expresó, entre otras cosas, sus opiniones sobre al asesinato de Monseñor Romero y los jesuitas de la UCA diciendo: *"Han utilizado a Mns. Romero, lo quieren canonizar porque murió por la fe. Murió por su activismo político, ideológico, por eso no es mártir, los jesuitas que mataron, que para mí fue una estupidez, de inocentes no tenían nada, si eran guerrilleros con sotana*" Incluso mostró su oposición a la gestión de Bergoglio (Papa Francisco), por relacionarse con líderes de izquierda, llamándolo, de forma burlesca, "*Paco el del Vaticano".*[203]

Esta gira ha sido aprovechada por diversos activistas conservadores para divulgar sus contenidos a través de diversas columnas de opinión. El 13 Diciembre de 2017 en El Diario de Hoy, se publicó *"Las prohibiciones de los "tolerantes"",* escrita por Federico Hernández Aguilar, joven escritor y político que fue diputado de ARENA 2003-2004, Presidente de Concultura de

[201] https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Organizacion-Vida-SV-presento-libro-sobre-ideologia-de-genero-20171211-0128.html

[202] https://curul85.com/laje-marquez-la-ideologia-genero-crea-mas-estado/
[203] https://www.youtube.com/watch?v=MVPTpv5vSkY&feature=youtu.be

2004 a 2009 y actualmente Director ejecutivo de la Cámara de Comercio. Esta columna la difundió Regina de Cardenal en su Facebook personal.[204]

El periódico El Mundo, publicó tres columnas de opinión sobre esta temática "El neomarxismo es una amenaza de nuestras libertades", escrita por Gerson Chávez, el 11, diciembre 2017.[205] El Mundo vuelve a sacar una editorial el 14 de diciembre con el título "*El nuevo marxismo*", escrito por Rafael Domínguez, que caracteriza la visita de estos propagandistas como *"un punto de inflexión en la lucha contra la ideología de género*"[206]. Y el 18, diciembre 2017 nuevamente vuelve a publicar una columna de opinión, dedicada al discurso de Laje y Márquez "*Estratagemas de la "nueva izquierda"*, esta vez firmada por Jorge Castillo.[207]

El 27 de diciembre de 2017 el periódico digital Medio Lleno, publica una entrevista que les hizo Sara Larín de Vida SV, con el título "*La Ideología de Género son ideas con propósitos políticos autoritarios*".[208]

La manifestación en El Salvador el 3 de noviembre de 2018, coreaba de forma repetida e insistente "*no a la ideología de género*", identificada como el enemigo que amenaza a nuestras familias y nuestros niños, copiando una estrategia que han identificado como exitosa en otros países.

Podemos ver, que la vista de estos dos propagandistas argentinos, del pensamiento político liberal derechista, ha sido un catalizador que ha movilizado a algunas organizaciones, que han visto en sus argumentaciones y críticas, la defensa de derechos de las mujeres, de la comunidad LGTBI o derechos sexuales y reproductivos, una cobertura para dar un sentido más global a sus agendas sectoriales, contra el aborto, el matrimonio igualitario, la educación sexual o los partidos de izquierda. El entusiasmo y dedicación que han mostrado en la organización de esta visita y en su difusión en medios de comunicación, sin ningún

[204] http://www.eldiariodehoy.com/opinion/editoriales/66541/las-prohibiciones-de-los-tolerantes/
[205] http://elmundo.sv/el-neomarxismo-es-una-amenaza-de-nuestras-libertades/

[206] http://elmundo.sv/el-nuevo-marxismo/, este artículo fue difundido por Regina de Cardenal en su Facebook personal

[207] http://elmundo.sv/estratagemas-de-la-nueva-izquierda/
[208] http://mediolleno.com.sv/la-ideologia-de-genero-son-ideas-con-propositos-politicos-autoritarios/

distanciamiento o crítica sobre el análisis y ataques que hacen a feministas, activistas LGTBI y personas defensoras de derechos, permiten pensar que el discurso argumentativo contra la "*nueva izquierda*", la *"ideología de género*" y la *"imposición de los derechos de las minorías"* formará parte del discurso fundamentalista en nuestro país, de una alianza diversa de grupos y personas que justificarán de esta manera sus demandas de oposición al reconocimiento de derechos, contando con el apoyo y alianza con grupos conservadores de todo el continente, reforzado en la actualidad, con el liderazgo y la invasión de la "posverdad" que la administración Trump parece legitimar.

6. Actores que promueven y defienden derechos de las mujeres, personas LGTBI, derechos sexuales y derechos reproductivos.

La defensa de los derechos de las mujeres, de las personas LGTBI, de los derechos sexuales y derechos reproductivos, ha sido encabezada históricamente en El Salvador, por las organizaciones feministas que los han situado en la agenda política y han planteado iniciativas para su reconocimiento y garantía. Un importante grupo de estas organizaciones se fundaron en los últimos años 80 e inicios de los 90, durante el fin de la guerra civil en El Salvador y durante el periodo en el que se negociaban los Acuerdos de Paz. En la última década han ido creándose nuevos colectivos, conformados fundamentalmente por mujeres jóvenes, que representan una nueva generación de pos guerra, así como el surgimiento de colectivos y organizaciones de mujeres lesbianas. A continuación, se enumeran las principales organizaciones feministas que existen actualmente en El Salvador.

6.1. Organizaciones feministas

Instituto de Estudios de la Mujer "Norma Virginia Guirola de Herrera" CEMUJER
http://www.angelfire.com/il/cemujer/

Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz ORMUSA
http://www.ormusa.org/

Asociación de Mujeres por la Dignidad y la Vida Las Dignas
http://www.lasdignas.org/

Movimiento de Mujeres "Mélida Anaya Montes". Las Mélidas

http://www.lasmelidas.org/

Asociación para la Autodeterminación y Desarrollo de las Mujeres Salvadoreñas AMS
http://www.ams.org.sv/

Instituto de Investigación, Capacitación y Desarrollo de la Mujer. IMU
http://imuelsalvador.org/

Movimiento Salvadoreño de Mujeres. MSM
http://www.mujeresmsm.org/

Concertación Feminista Prudencia Ayala
http://www.concertacionfeministaprudenciaayala.org/

Colectiva Feminista para el Desarrollo Local
http://www.colectivafeminista.com/

Asociación de Mujeres Transformando
http://mujerestransformando.nireblog.com/

Alianza por la Salud Sexual y Reproductiva en El Salvador
http://alianzassr.org/

Asociación de Mujeres de El *Salvador* (AMES)

Mujeres ambientalistas

Movimiento de Mujeres Orquídeas del mar
https://www.facebook.com/MovimientoDeMujeresOrquideasDelMar/

Colectiva juvenil feminista de mujeres salvadoreñas (Colfem)

Asociación Nayarit mujeres y juventud

Colectiva Amorales

http://amoralesfeministas.blogspot.com/

Asociación de Mujeres jóvenes Ameyalli

https://www.facebook.com/Ameyalli.Feministas/

Radio de Todas

https://twitter.com/laradiodetodas?lang=es

Red salvadoreña de defensoras de derechos humanos

http://im-defensoras.org/categoria/red-salvadorena-de-defensoras-de-ddhh/

Altavoz ES,

Las Hijas de Safo

https://www.facebook.com/lashijasdesafosv/

Colectiva Feminista Aklarre

https://www.facebook.com/pages/category/Organization/Colectiva-Feminista-Akelarre-1658606937743227/

Organización de trabajadoras sexuales (OTS)

Mesa Sectorial de Salud Sexual y Salud Reproductiva del Foro Nacional de Salud

https://www.facebook.com/pg/MSSR.FNS/posts/

6.2. Grupos de mujeres de ámbito local.

En El Salvador, hay una amplia red de organizaciones de mujeres de ámbito territorial, en municipios o barrios, que trabajan por la defensa de los derechos de las mujeres. Aunque en un principio sus demandas se centraban prioritariamente en derechos económicos, participación política y ciudadana y prevención y denuncia de la violencia de género, últimamente han incorporado demandas en el ámbito de los derechos sexuales y los derechos reproductivos, incluida la despenalización del aborto, lo que se materializa en la demanda de acceso a servicios de salud reproductiva como anticoncepción, prevención del embarazo adolescente, defensa de mujeres procesadas por aborto o demanda de

despenalización del aborto por causales. Las 34 organizaciones locales de mujeres que se enumeran a continuación dieron un respaldo explícito, en abril de 2018, a la propuesta de despenalización del aborto por causales que estaba introducida en la Asamblea legislativa.

Asociación de mujeres de Osicala (ADIMO)
Veteranas de Guerra de Yamabal
Asociación de Mujeres de Gualococti
Asociación de Mujeres de San Isidro
Asociación de Mujeres de San Simón
Veteranas de guerra de Jocoaitique
Asociación de Mujeres de Joateca
Asociación de mujeres de Chilanga
Asociación de Mujeres de Arambala
Asociación de Mujeres San Carlos
Asociación para el desarrollo integral de las mujeres (ADIM)
Asociación para el desarrollo integral de las mujeres de Jiquilisco (APADEIMJ)
Asociación para el desarrollo integral de las mujeres Rosa Iris (ADEMURI)
Grupo municipal de mujeres de Estanzuelas
Asociación de mujeres de Santa Anita (ASOMEDA)
Secretaria de Mujeres de ASI-Jucuarán
Secretaria de mujeres del Espino
Asociación de mujeres Concepción Batres
Asociación de Mujeres del Puerto del Triunfo
Asociación de mujeres de Nueva Guadalupe (AMUNG)
Red de organizaciones de mujeres ejerciendo ciudadanía plena en el Departamento de Cuscatlán
Asociación de mujeres rurales empoderadas de Tapalhuaca
Asociación de mujeres jóvenes tejiendo sueños para el futuro de Tecoluca
Concertación de Mujeres de Suchitoto
Movimiento de mujeres de Santo Tomas (MOMUJEST)
Asociación de mujeres rurales Olga Estela Moreno ASMUR
Colectiva de mujeres Kawob de Apopa
Asociación de mujeres salvadoreñas de acción del Barrio San Jacinto (AMSAB-SJ)
Asociación colectiva de mujeres emprendedoras de Tonacatepeque

Asociación por el respeto de los derechos de la mujer salvadoreña (ARDEMUSA)
Asociación a favor de los derechos de las mujeres por la igualdad y el bienestar del municipio de Santa Ana (ADIMUSA)
Asociación salvadoreña de mujeres las gardenias del municpio de Ahuachapán
Colectivo de jovenes capullitas de Aleli, Ahuachapán
Asociación de mujeres emprensdedoras de Villa Centenario del municpio de Acajutla.

6.3. Grupos mixtos

Algunas organizaciones mixtas se han ido sumando a la defensa de los derechos sexuales y derechos reproductivos, en el marco de la defensa de los derechos humanos. Ha sido un avance importante que la defensa de estos derechos, se haya considerado no solo una demanda de las mujeres o de los colectivos LGTBI, sino de toda la sociedad. Aunque todavía son un número reducido, es importante identificarlas como actores que van tomando una importancia creciente. A continuación, se enumeran algunas de las que se han identificado por su participación activa en procesos concretos de incidencia y demanda de estos derechos.

Los siempre sospechosos de todo

https://www.facebook.com/Lossiempresospechosos/

Seguimos unidos

http://seguimosunidos.com/

Agrupación ciudadana por la despenalización del aborto

https://agrupacionciudadana.or

https://www.facebook.com/despenalizacionDelAbortoES/

Jóvenes voceros y voceras por los derechos sexuales y los derechos reproductivos

https://www.facebook.com/JvDSyDR/posts/j%C3%B3venes-voceras-y-voceros-en-derechos-sexuales-y-derechos-reproductivos-en-el-ce/841984479233802/

Plataforma salvadoreña de juventudes

Red nacional Coincidir por derechos sexuales y reproductivos

https://www.facebook.com/coincidir.sv/photos/pcb.1439407752783121/1439405432783353/?type=3&theater

Fundación de estudio para la aplicación del derecho (FESPAD)

https://fespad.org.sv/

Servicio Social Pasionista (SSPAS)

https://www.facebook.com/SSPAS/

Unión Medica Salvadoreña por la Salud y Vida de las Mujeres

https://www.facebook.com/pg/unionmedica.sv/posts/

6.4. Organizaciones defensoras de los derechos de personas LGTBI[209]

En 1994, se creó la primera organización gay en El Salvador, en el último decenio se han ido conformando nuevas organizaciones para la promoción y reconocimiento de los derechos de las personas LGTBI que han mostrado una gran actividad e iniciativa.

ALES LAVINIA - Asociación de Lesbianas Heidy Lavinia
www.facebook.com/aleslavinia.elsalvador

Colectiva Las Hijas de Safo
www.facebook.com/public/Las-Hijas-De-Safo-Colectiva

ESMULES - Espacio de Mujeres Lesbianas por la Diversidad
elblogdeesmules.wordpress.com

HT503 - Generación Hombres Trans
http://ht503.blogspot.ca

[209] Para la elaboración del apartado de organizaciones que defienden derechos de la población LGTBI, hemos utilizado el Directorio de Organizaciones Centroamericanas que trabajan por los derechos del Colectivo LGTBI, elaborado por Clara Murguialday, para Muguen Gainetik y Guipuzkoako Foru Aldundia. 2017

Asociación Comunicando y Capacitando a Mujeres Trans (COMCAVIS TRANS)
http://comcavis.org.sv/

Asociación Solidaria para Impulsar el Desarrollo Humano - ASPIDH ARCOIRIS Trans
aspidh.arcoiris.trans@gmail.com

Asociación Salvadoreña de Transgeneras, Transexuales y Travestis
ASTRANS/Movimiento Trans
www.facebook.com/astranslgbti/

Fraternidad Gay Sin Fronteras
http://gaysinfronteras.weebly.com

Colectivo Alejandría
colectivoalejandria.blogspot.com

Asociación Entre Amigos
http://www.entreamigoslgbti.org

AMATE El Salvador - Centro de Estudios de la Diversidad Sexual y Genérica
http://www.amate.org.sv

CoCoSI - Asociación Comité Contra El SIDA
http://cocosi.org/

Oficina de Asistencia Legal Para la Diversidad Sexual El Salvador – ALDES
http://aldeselsalvador.blogspot.com/p/blog-page.html

Alianza por la Diversidad Sexual
https://observadorjuvenil.wordpress.com/2009/06/19/comunicado-de-la-alianza-por-la-diversidad-sexual-lgbt-el-salvador/
http://www.amate.org.sv/biblioteca1.php?ID=19

Red de Organizaciones Trans de El Salvador - RED TRANSAL
https://www.facebook.com/LeyDeIdentidaSLV/

Estudiantes LGTBI+UES. Asociación de Estudiantes de la Diversidad Sexual de la Universidad de El Salvador
https://www.facebook.com/pg/lgtbiues/about/?ref=page_internal

Colectivo Normal
https://www.facebook.com/pg/colectivonormal/about/?ref=page_internal

Fundación Igualitos
https://www.fundacionigualitos.org/

7. Conclusiones

- El Salvador ha tenido sensibles avances en el reconocimiento de los derechos de las mujeres, de la población LGTBI y de los derechos sexuales y derechos reproductivos. Se han promovido políticas y servicios de salud sexual y reproductiva, así como de atención a mujeres que enfrentan violencia. Aunque muy limitadas, se han tomado algunas medidas para prevenir la homo-lesbofobia. A pesar de ser incipientes y con carencias en los medios y personal que los atienden, pueden sentar la base para un sistema de garantía de derechos. Estos avances han sido producto del desarrollo organizativo de las mujeres y población LGTBI y de sus procesos de incidencia ante el Estado, en especial durante el gobierno progresista del FMLN de 2009 a 2018.

- A pesar de los avances logrados, hay fuertes vacíos en la garantía de derechos sexuales y reproductivos, que se evidencian en la carencia de educación integral en sexualidad, en el alto porcentaje de embarazo de niñas y adolescentes, en la penalización absoluta del aborto, así como la marginación y violencia contra la población LGTBI, en especial la población trans. La acción de los grupos de oposición a estos derechos, ha sido un factor importante que ha dificultado avanzar en el reconocimiento y garantía de derechos. Ante estas acciones, el Gobierno y la Asamblea Legislativa, no han mostrado el compromiso político necesario para respaldar efectivamente las demandas de reconocimiento y garantía de estos derechos, cediendo en diversas situaciones, ante las presiones de los sectores más conservadores.

- Los grupos de oposición más activos están vinculados orgánicamente o a través del contenido de su discurso, con las instituciones religiosas con presencia en el país. Por ello, las concepciones religiosas y los códigos morales de comportamiento de las instituciones religiosas, en especial las iglesias mayoritarias, son el referente de las propuestas y argumentos de los grupos de oposición.

- Los actores de oposición son numerosos y extendidos por todo el territorio. Se han identificado un total de 91, de ellos 33 católicos, 34 cristiano evangélicos y 24 que se

declaran como no religiosos. En la gran mayoría de casos, su agenda principal no está enfocada en los derechos sexuales, los derechos reproductivos o los derechos de las mujeres y de las personas LGTBI, pero son receptores de los mensajes y convocatorias de los grupos que desarrollan activismo en contra de estos derechos, siendo acogidos de forma positiva, por ser coherentes con las concepciones sobre la sexualidad, la mujer y la diversidad sexual, que tienen las instituciones religiosas a las que están vinculados.

- Los actores de oposición han ido abandonando su discurso de fundamentación religiosa para adoptar el secularismo estratégico, es decir la utilización de argumentación basada en criterios jurídicos, de interpretación científica y sociológica, independientemente de la débil consistencia sobre la que basen estos argumentos. Este discurso, fundamentalmente secular, lo han construido como respuesta a los razonamientos de los grupos defensores de derechos, a quienes dirigen estas argumentaciones, por ser un público más informado y formado, como periodistas y generadores de opinión, legisladores, académicos, defensores de derechos humanos y organismos internacionales, a quienes consideran que deben de convencer con un discurso más racional y sustentado en datos.

- Los actores de oposición identificados, enfocan su discurso negando a nivel teórico, estos derechos como inexistentes y abstractos, argumentando que el problema está en la falta de asistencia y servicios. Afirman que si una mujer quiere abortar es por problemas económicos y falta de apoyo, las niñas y jóvenes quedan embarazadas por falta de formación moral, existen homosexuales y lesbianas por traumas recibidos y que no se les ofrece atención psicológica. Exigen del Estado servicios y beneficios y algunos de estos actores los ofrecen a través de hogares de acogida o programas de formación. Plantean que no se debe reivindicar derechos sino ofrecer beneficios y servicios. Este discurso es fácilmente entendible y aceptado por amplios sectores de población, pues no proponen luchar por demandas “simbólicas” como pueden considerar la defensa de derechos, sino demandar beneficios materiales concretos.

- Los actores de oposición utilizan en su ámbito interno y hacia un público amplio, un discurso emocional sustentado en principios muy básicos como el derecho a la vida, la familia, la protección a la inocencia y vulnerabilidad de la niñez. Este discurso resulta más comprensible, cohesionador y movilizador, para amplios sectores de la población, que la

argumentación basada en defensa de derechos y en argumentación jurídica o científica que utilizan los actores que defienden estos derechos.

- El Vaticano es el principal generador de una agenda de oposición al reconocimiento de estos derechos, a través de documentos de análisis y argumentación, construcción de discurso y estrategias de intervención, que difunde a nivel mundial. La Academia Pontifica por la Vida y el Consejo Pontificio para la Familia, han generado documentos como "*Sexualidad humana: verdad y significado. Orientaciones educativas en familia*" y el "*Lexicón. Términos ambiguos y discutidos sobre familia, vida y cuestiones éticas*", que son adaptados para Latinoamérica, en especial por Vida Humana Internacional, y reproducidos y difundidos en El Salvador, no habiéndose identificado una producción local propia, de investigación y argumentación.

- A finales de 2016, se introduce en El Salvador el discurso de ataque a lo que llaman "*ideología de género*", presentado como un análisis civil, aparentemente no vinculado a instituciones o creencias religiosas, que presenta las demandas de derechos sexuales, derechos reproductivos, de las mujeres y de la población LGTBI, como una estrategia de la izquierda pos marxista para destruir el Estado. Esta línea argumentativa ha sido incorporada rápidamente por las organizaciones de oposición religiosa y civil de El Salvador, convirtiéndose en su principal discurso, que está permitiendo cohesionar diversas instituciones religiosas, sociales y políticas conservadoras con un discurso común y compartido.

- Las iglesias católicas y cristianas evangélicas, están construyendo alianzas alrededor de temas concretos, como la oposición al aborto, a la educación integral en sexualidad o al matrimonio igualitario, lo que les genera una importante capacidad de movilización. Son acuerdos temporales, alrededor de su coincidencia en códigos de comportamiento y posiciones morales, sin abordar las diferencias doctrinales o teológicas que les pueden dividir como iglesias. Esto les permite ampliar alianzas con grupos y sectores empresariales, sociales y políticos conservadores con los que no tienen otras agendas en común, pero en los que coinciden con sus códigos morales y de conducta. El rechazo a lo que denominan "*ideología de género*", les proporciona un pegamento simbólico, para argumentar su alianza.

8. Recomendaciones

Recomendaciones para fortalecer la defensa de derechos

- Fortalecer y actualizar el conocimiento sobre los impactos diversos que tiene la actual legislación, políticas públicas y prestación de servicios en la vida de las mujeres, personas LGTBI y ciudadana en general, al no reconocer y garantizar sus derechos a la igualdad, identidad, la salud, la vida y el libre ejercicio de su sexualidad y capacidad reproductiva.

- Con base a los impactos encontrados, identificar de forma participativa, con los sectores afectados, cuáles consideran que más les perjudican, elaborando propuestas para resolverlos, de tal forma que respondan a la problemática que viven diversos sectores de población.

- Profundizar y actualizar el conocimiento sobre argumentos jurídicos, médicos, sociológicos y de derechos, que justifican y sustentan el reconocimiento y garantía de los derechos de las mujeres, población LGTBI, derechos sexuales y derechos reproductivos.

- Generar material de difusión, de los impactos causados por el no reconocimiento y garantía de estos derechos, las razones que sustentan su defensa y las alternativas para resolverlos. Se deberán de producir materiales diversos dirigidos a diferentes sectores: mujeres, población LGTBI, prestadores de servicios, comunicadores, tomadores de decisiones, personas defensoras de derechos y creyentes, entre otros, en función de sus intereses más específicos relacionados con estos derechos.

- Elaborar una estrategia de comunicación dirigida a las organizaciones sociales, comunitarias, grupos locales de mujeres y población amplia, con un enfoque emocional y positivo.

  Trasmitir solidaridad y empatía hacia personas que enfrenten violación a sus derechos como mujer, persona LGTBI o a sus derechos sexuales y reproductivos, promoviendo identificarse con el problema que enfrenta, que podría afectarle también a ella o su entorno.

  Difundir mensajes con propuestas positivas a los problemas que enfrentan las personas a las que no se les reconocen o garantizan estos derechos, proponiendo el modelo de

sociedad que deseamos, donde estos derechos estén reconocidos y ampliamente garantizados, generando adhesión a la construcción de esa sociedad como la deseable para vivir junto a las personas de nuestro entorno.

- Realizar un trabajo pedagógico de explicación de estos impactos y de las alternativas para superarlos, con el fin de contrarrestar el discurso, argumentaciones e información incorrecta que difunden ampliamente los grupos de oposición.

  Deberá estar dirigido a sectores que tienen una incidencia importante en la generación de opinión pública, toma de decisiones o prestación de servicios, en especial a periodistas, generadores de opinión, profesionales de salud, de seguridad y justicia, tomadores de decisiones, políticos y sus asesores, movimiento feminista y movimientos sociales mixtos.

  Recomendaciones para neutralizar la estrategia de oposición al reconocimiento de derechos a través del ataque a lo que llaman "*ideología de género*"

- Divulgar y explicar el uso de la categoría de género, como herramienta de análisis sociológico para identificar las brechas y desigualdades entre hombres, mujeres y personas LGTBI, recuperando su auténtico sentido académico, frente a los ataques que está recibiendo al caracterizarla con el falso concepto de "ideología de género.

- Promover estudios académicos, debates y artículos de opinión que expliquen y divulguen esta categoría sociológica, para generar su conocimiento y comprensión, legitimando su importancia y validez académica, deslegitimando el falso concepto de considerarla una "ideología".

- Impulsar la profundización del conocimiento y utilización de la categoría género entre las integrantes de las organizaciones feministas, de mujeres y sociales mixtas, recuperando su validez y promoviendo su utilización como herramienta para identificar y superar las brechas de género. Su difusión debe de vincularse a la comprensión, análisis de las problemáticas y demandas concretas vividas por niñas, mujeres y población LGTBI.

Recomendaciones para deslegitimar el discurso de los grupos de oposición

- Visibilizar los intereses que defienden los opositores al reconocimiento de los derechos de las mujeres, personas LGTBI, derechos sexuales y derechos reproductivos, que ponen en riesgo sus privilegios patriarcales. Identificar el origen de las propuestas de los grupos opositores y de sus argumentaciones, en especial a partir de jerarquías y tanques de pensamiento de instituciones religiosas.

- Dar a conocer, a las personas integrantes de organizaciones defensoras de derechos, los actores de oposición, sus vínculos con instituciones religiosas, políticas o económicas, sus agendas y estrategias, para que las organizaciones puedan reconocerlos, comprender sus intereses y neutralizar sus acciones de oposición al reconocimiento y garantía de derechos.

- Conformar un Observatorio de actores de oposición, que sea alimentado de forma continua por las organizaciones defensoras de derechos, para conocer, de forma actualizada, sus objetivos y estrategias y poder neutralizarlos para lograr avances en el reconocimiento y garantía de estos derechos.

- Informar y denunciar de forma sostenida, las acciones cometidas por actores de oposición, que sean violatorias de los derechos de personas o grupos, como los casos de violencia de género, pederastia o abuso sexual de menores, en especial los perpetrados por sacerdotes, pastores, jerarquías eclesiásticas, políticos y líderes que se oponen a estos derechos.

  En estas denuncias no hacer un discurso antirreligioso o de ataque a las iglesias, diferenciando lo que son denuncias ante actos o discursos que sean violatorios a derechos y el derecho constitucional a la libertad religiosa.

Recomendaciones para promover el principio de laicidad del Estado.

- Difundir y promover el principio de laicidad del Estado, en especial la libertad de creencias y como consecuencia, la no imposición de creencias y normas morales de una religión a toda la sociedad, así como la autonomía del Estado respecto a iglesias e instituciones religiosas en la formulación y aprobación de leyes y políticas públicas.

Recomendaciones para cohesionar la defensa de los derechos de las mujeres, población LGTBI y derechos sexuales y derechos reproductivos.

- Promover la articulación de organizaciones defensoras de derechos de las mujeres, población LGTBI y derechos sexuales y reproductivos, que se ven atacados o frenadas sus demandas por estos grupos de oposición, con el fin de generar solidaridad ante los ataques, difundir una cultura de derechos y denunciar los impactos que generan su violación, contribuyendo a la construcción de un pensamiento hegemónico basado en el respeto a la diversidad y en el reconocimiento de derechos.

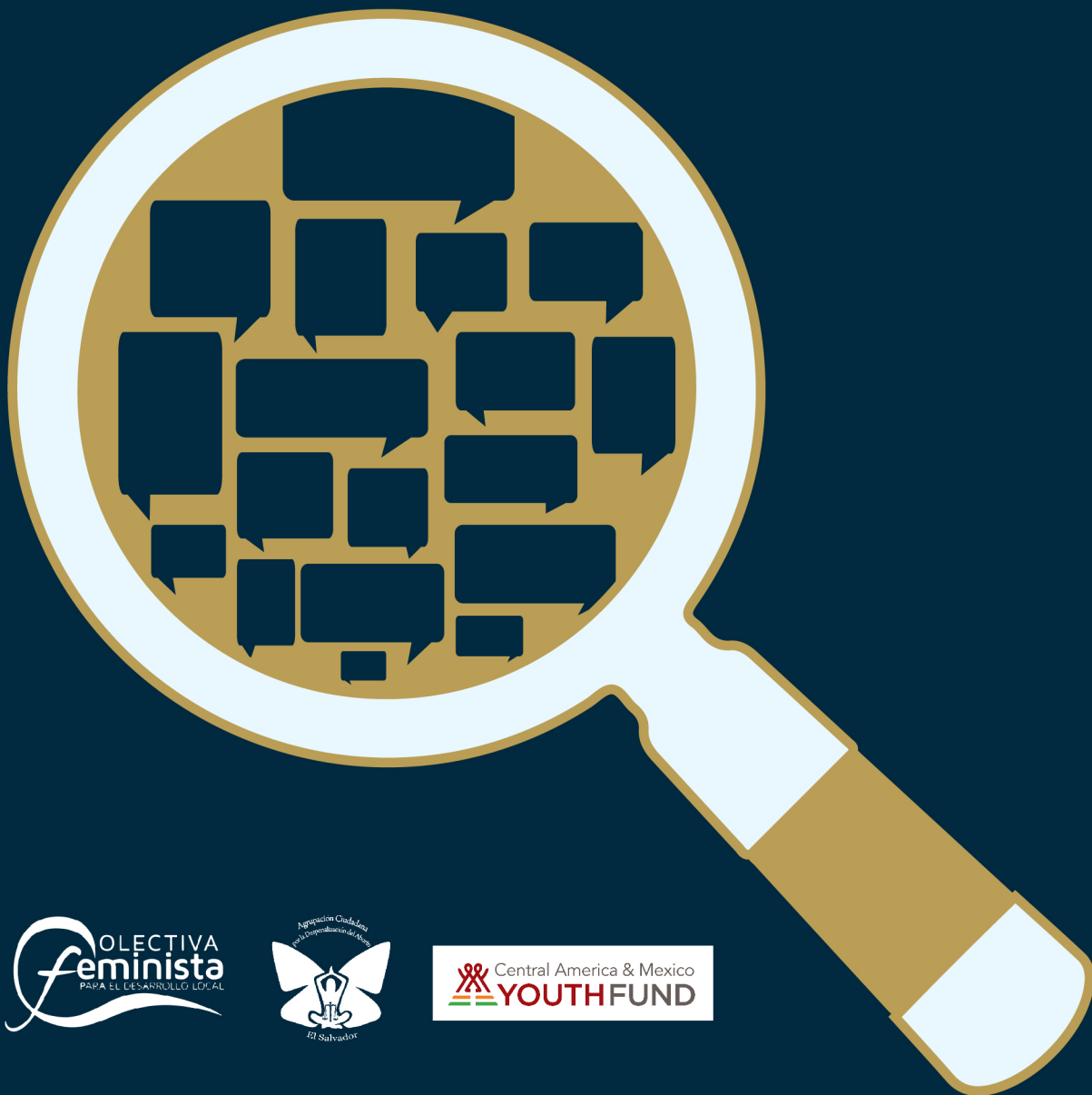

SEATTLE INTERNATIONAL FOUNDATION

COLECTIVA Feminista PARA EL DESARROLLO LOCAL

Agrupación Ciudadana para la Despenalización del Aborto El Salvador

Central America & Mexico YOUTHFUND